

SESIÓN ORDINARIA 003-2024

1  
2  
3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con diez minutos, del  
4 día viernes diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro en las instalaciones del Salón de  
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente:

6  
7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez  
11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Manuel Navarro Fumero.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos, Alexander Flores  
13 Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano, Marco Núñez Camacho y Arturo  
14 Rodríguez Morales.

15

16 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar  
17 Ramos Herra, Margorie Mora Brenes, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón,  
18 Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez  
19 Zamora y Rogelio Castro Jiménez.

20

21 **Síndicos Suplentes:** Roberto Brenes Zamora, Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester  
22 Solano, Natalia López Porras, Solange Madriz Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel  
23 Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y Miriam Castillo Vargas.

24

25 **Ausentes:** Los Síndicos Cesar Alexis Mora Brenes y Kimberly López Campos.

26 **Ausentes con justificación:** Los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez y Ronald Sánchez Castro  
27

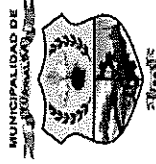
28 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis  
29 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –  
30 Secretaria de Concejo, Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

31

**85706**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2 **ARTÍCULO I**

3 **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

4 - **Entonación Himno Nacional**

5 **Artículo I**

6 **Revisión y Aprobación de Actas Anteriores**

7 Acta Sesión Ordinaria N°002-2024 del viernes 10 de mayo de 2024

8 Acta Sesión Extraordinaria N°001-2024 del martes 14 de mayo de 2024

9 **Artículo II**

10 Dictámenes de Comisiones Municipales

11 **Artículo III**

12 Mociones

13 **Artículo IV**

14 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

15 **Artículo V**

16 Informes del Alcalde Municipal - Mag. Carlos Hidalgo Flores

17 **Artículo VI**

18 Correspondencia

19 **Artículo VII**

20 Informes de Regidores (as) y Síndicos (as)

21 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

22

23 **ARTÍCULO II**

24 **Revisión y Aprobación de Actas Anteriores**

25

26 - **Acta Sesión Ordinaria N°002-2024 del viernes 10 de mayo 2024.**

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta Sesión Ordinaria

29 N°002-2024 del viernes 10 de mayo 2024, no hay ningún tipo de criterio para el Acta

30 Ordinaria N°002-2024. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar el Acta Ordinaria

31 N°002-2024, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA

003-2024

17 de mayo 2024

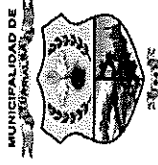


- 1 Estando conforme se aprobó y firmo el Acta.
- 2
- 3 - Acta Sesión Extraordinaria N°001-2024 del martes 14 de mayo 2024.
- 4
- 5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta Sesión
- 6 Extraordinaria N°001-2024, nada más recordar que en esta Acta votaría doña Zoraida que
- 7 fue la que estuvo como propietaria. Los Regidores que estén de acuerdo en la aprobación del
- 8 Acta Extraordinaria. -----
- 9
- 10 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Voy a referirme al Acta de la Sesión Extraordinaria en el folio
- 11 85630 en el región 23 y es una recomendación para el señor Presidente, ese día señor
- 12 Presidente usted no le indico a los Síndicos que se ausentaron, que ya estaban fuera del
- 13 horario normal, es una recomendación nada más y también indicarles a las personas que nos
- 14 suplen, que ellos sepan que ya están cumpliendo ese rol, le digo porque varias personas vieron
- 15 la transmisión por YouTube y entonces, algunos me dijeron que había que tener mucho
- 16 cuidado con la aprobación del Acta, especialmente si no se hacia esa aclaración, por dicha
- 17 ahora estaba preguntándole a la Secretaria y ella estaba muy atenta en ese sentido para hacer
- 18 la acotación en este punto, porque si no como le digo, si lo hubiéramos dejado pasar
- 19 probablemente no solo por un tema de dietas, sino también de que ya no estando en horario
- 20 no pueden participar en la conversación y entonces es importante hacérselo saber para que
- 21 las personas que lo suplen también sepan en ese sentido que si pueden participar, bueno
- 22 igualmente pueden participar pero que ya cumplirían esa función como Síndicos en este caso
- 23 propietarios, eso sería una y la otra sería en el folio 85704 que es con respecto a la moción
- 24 de orden verbal que presente, donde voy a referirme al caso, me preocupa mucho que no se
- 25 haya dejado hablar al ciudadano no se le haya dejado exponer un tema que es prioritario para
- 26 el cantón y para algunas comunidades como la recta de Santa Rosa y Torre Luna y eso y creo
- 27 que me parece que eso es una mala práctica de este Concejo en ese sentido, ojala que no se
- 28 repita, me parece que no permitir a un ciudadano que se exprese con sus cosas y lo que está
- 29 pasando aunque sea lo que haya sido o lo que tenga que decir, me parece que es muy
- 30 importante como Concejo Municipal escuchar a ese ciudadano y a cualquier otro ciudadano
- 31 que venga con alguna preocupación, incluso como ejemplo la semana pasada habíamos

**85708**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 atendido a la gente de la junta o algunos padres de familia del tema de la Escuela de  
2 Enseñanza Especial y me parece que no está bien hecho que no hayamos dejado al ciudadano  
3 dejar expresarse, porque al final no es que vamos a resolver nada pero si es bueno conocer  
4 una parte también, ahí hay muchas partes involucradas y entonces pues no es bueno tener  
5 solo un criterio si no también escuchar la parte del ciudadano, me parece que hubo, no sé,  
6 ojala que eso no se repita creo que no está bien, el ciudadano es una persona común y  
7 corriente como todos votante, que paga impuestos y todo lo normal y lo más idóneo era por  
8 lo menos dejarlo escuchar, dejarlo que hablara a ver cuáles eran sus problemas e inquietudes  
9 con respecto a eso, ojala que no pase nada en ese tema, yo les hago saber para los que no  
10 conocen eso, la propiedad que está en cuestión en ese momento pasa una tubería del agua  
11 que provee la Municipalidad a muchos varios del centro de Turrialba como La Margot,  
12 Recope y Cedros y si pasara algo y tenemos al vecino molesto o alguna situación pues nos  
13 va a costar resolver, entonces me parece que era bueno escucharlo ver que era lo que tenía  
14 que decir y después ver de qué forma podíamos resolver ese asunto, pero bueno, no quisieron  
15 hacerlo como les digo, no me callaron a mí, yo no tengo absolutamente nada que ver yo no  
16 tengo propiedades ni tengo nada por ahí arriba, pero si es muy importante en ese tipo de  
17 circunstancias pensar muy bien la situación para no incurrir en un error, nada constaba como  
18 les digo escuchar al vecino común y corriente que creo que era lo que teníamos que hacer y  
19 vuelvo y repito me parece que la recomendación en ese sentido ahora que estuvimos en una  
20 reunión de la Comisión de Aguas, nos parece que lo más idóneo es sentarnos todas las partes,  
21 yo propongo que sea la Comisión de Agua, los departamentos de los Técnicos que en este  
22 caso es el de Diana, el del acueducto, el de Gerardo Sequeira que es el de Control  
23 Constructivo, el dueño de la propiedad, incluso el representante de la Alcaldía y poder ver si  
24 se puede llegar a un buen puerto en eso para no tener problemas y no exponer a un montón  
25 de ciudadanos probablemente sin agua, quiero dejar en claro esa parte y también quiero  
26 informarle o hacerle saber a los señores Regidores que votaron en contra de esa moción que  
27 por respeto a nosotros y por respecto a la ciudadanía y al ciudadano y a todas las personas  
28 que nos vieron es importante que cuando votemos en negativo pidamos la palabra para  
29 indicar porque se votó en negativo, aunque eso no lo dice este Código Municipal es una  
30 práctica que se da, cuando uno vota en negativo, entonces, pide la palabra y dice yo no vote  
31 esa moción por x y x razón, simple y sencillamente no votarla y nada más, creo que es

SESIÓN ORDINARIA

003-2024

17 de mayo 2024



1 pertinente eso que se tome en cuenta que los Regidores nuevos no sabían eso, pues que lo  
2 sepan que generalmente cuando uno toma una decisión en contra de alguna moción o alguna  
3 cosa parecida, es bueno referirse al tema porque no votaron eso, muchas gracias y que mis  
4 palabras queden en Actas-----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Primero que todo, como lo dije  
7 anteriormente corregir que doña Ester si se justificó en la ausencia de la Sesión Extraordinaria  
8 N°001, por otra parte, con respecto a la solicitud que está haciendo don Kevin, bueno, aclaro  
9 y reitero que los compañeros que votaron en contra sabrán porque lo hicieron y si ellos  
10 quieren hacer una réplica la pueden hacer y si no también, recuerdo que en años anteriores  
11 don Kevin votaba en contra y nunca justifico, ahora si lo está solicitando, igualmente les  
12 puedo decir que nosotros no nos metimos en el tema porque ya la administración andaba  
13 detrás de, incluso se presentó y demás, normalmente cuando nosotros nos pasan ese tipo de  
14 temas lo pasamos a la Administración para que ellos se hagan presente y creo que no hubo  
15 necesidad de votar porque ya la Administración sabe del tema y está bastante empapada, le  
16 agradezco a don Carlos más bien la visita que hizo ese día y creo que tiene mucha, mucha  
17 información muy valiosa que en algún momento, cuando ya tenga todo el panorama más  
18 claro nos la va a compartir, por eso yo no la voté, y no tengo ningún problema en aclarar por  
19 qué no lo vote, no sé si algún otro compañero quiere hacer alusión al tema.-----

20

21 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Nosotros tenemos claro el Artículo N°36 del Código  
22 Municipal en relación a las Sesiones Extraordinarias, cuando dice que hay un solo punto,  
23 entonces, si hay un solo punto, dice que nosotros podemos acordar que solo ese punto se dé  
24 porque solo es lo que nos han dicho que iba a estar en la agenda, no había otra cosa que nos  
25 dijeran a nosotros que se iba a dar en la agenda en ningún momento, ni 24 horas antes, ni 1  
26 hora antes, ni minutos antes, entonces, nosotros, yo justifico esta votación que dije que no en  
27 relación al Artículo N°36 del Código Municipal.-----

28

29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo para recordarle que el hecho de que yo en algunas Sesiones  
30 no haya dado mi criterio no me exime de pedirlo ahora, son situaciones que pasaron en ese  
31 entorno, tal vez no las quise dar o no me las exigieron que las diera, pero simple y

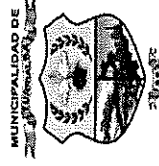
**85710**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 sencillamente yo lo que estoy haciendo es una recomendación a los compañeros para que de  
2 ahora en adelante por lo menos yo voy a seguirlo haciendo, en el momento que no vote alguna  
3 moción en contra o alguna situación de esas en contra voy a referirme al tema, porque fue  
4 que no lo vote, pero eso no exime que pueda pedir explicaciones a los compañeros, gracias  
5 y que mis palabras queden en Actas.-----

6

7 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Lo que concierne a mi yo no justifique aun conociendo el  
8 reglamento de esa situación, porque entiendo que ya ese asunto está en manos de la  
9 Administración y ya había actuado y tendrá que venir un informe y luego como lo dice don  
10 Kevin, si bien es cierto eso no está incluido en el Código Municipal las practicas no están  
11 por encima de los reglamentos, entonces por eso tomé en cuenta esa situación. -----

12

13 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo para decirle a doña Lucila que leyó el Artículo N°36 pero  
14 no leyó todo y en los comentarios dice claramente en la convocatoria debe indicarse  
15 expresamente cuáles serán los asuntos que por unanimidad de los Regidores presente se  
16 decida conocer otros asuntos, perdón, salvo que por unanimidad los Regidores presentes se  
17 decida conocer otros asuntos, o sea que si se pueden presentar otros asuntos y se hizo la buena  
18 práctica, los Regidores no aceptaron, está bien, estamos de acuerdo, pero no es que en las  
19 Sesiones Extraordinarias tenemos que ver solo un puntos, gracias y que mis palabras vuelvan  
20 a quedar en Actas.-----

21

22 **Reg. Roger Bell Arrieta- Vicepresidente Municipal:** Lo que deda decir al respecto es que  
23 igual que lo han manifestado los compañeros anteriores ese día veníamos a una Sesión  
24 Extraordinaria con un solo punto, ya teníamos otras cosas agendadas, además, creo que el  
25 ciudadano que solicito la audiencia tiene los mismos derechos que tiene todo ciudadano acá  
26 en el cantón y en el país que siga un debido proceso, podemos solicitar una audiencia, ya ese  
27 día teníamos todos creo algunos asuntos ya agendados, además, que era un tema  
28 administrativo que ya había sido conocido en redes sociales y por otras situaciones que se  
29 presentaron, entonces, de mi parte yo considere que no era el momento adecuado para atender  
30 al señor, es un tema que le concierne a la administración y por un tema de construcción  
31 también a el departamento de control Constructivo.-----



1 **Reg. Octavio Arce Obando:** Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Acta  
2 Extraordinaria N°001-2024, por favor levantar su mano, vota doña Zoraida que fue la  
3 Regidora propietaria ese día, con 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
4

5 **Estando conforme con las correcciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta. (Voto**  
6 **la Reg. Mora Quirós en lugar de la Reg. Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha**  
7 **Sesión).**  
8

### Artículo III

#### Dictámenes de Comisiones Municipales

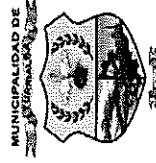
10  
11  
12 **1. Dictamen firmado por el Reg. Marco Tulio Núñez Camacho.**  
13

14 En relación con la consulta planteada sobre la reforma de la Ley 9303 que regula las  
15 funciones del Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CANAPDIS), deseo  
16 expresar lo siguiente:

17 La propuesta de modificación de la Ley 9303 tiene como objetivo abordar una problemática  
18 identificada: los retrasos en la emisión de certificados por parte de CONAPDIS, lo que ha  
19 ocasionado la pérdida de oportunidades laborales para las personas con discapacidad. La  
20 incorporación de un nuevo inciso al artículo 8, el cual establece plazos precisos para la  
21 emisión de dichos certificados, persigue garantizar una respuesta más ágil y eficaz a las  
22 solicitudes, salvaguardando así los derechos laborales de este sector de la población. En  
23 síntesis, la reforma pretende mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la igualdad de  
24 oportunidades en el acceso al empleo para las personas con discapacidad.

25  
26 Por consiguiente, considero se determine de forma positiva la implementación de esta  
27 reforma, dada la demora en la expedición de los certificados de discapacidad y los carnets  
28 correspondientes. Establecer un plazo de 30 días para la entrega de dichos certificados en el  
29 trámite proporcionaría un límite concreto, brindado así un respaldo a las personas que  
30 requieren de estos documentos.

31



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna replica que quiera hacer don  
2 Marco. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Proyecto de Ley presentado por  
3 don Marco Nuñez, por favor levantar su mano, con la ausencia de doña Lucila votaría don  
4 Antonio Medina, los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley por  
5 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes y voto don Antonio  
6 Medina, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

7

8 **ACUERDO 1:**

9 Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Marco Tulio Nuñez Camacho. Se transcribe  
10 a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley N°24.202.  
11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Reg. Medina Solís en lugar**  
12 **de la Reg. Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul con permiso de la**  
13 **Presidencia).**

14

15 **2. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

16

17 Reunión celebrada el día miércoles 15 de mayo del 2024, a las 15 horas con 40 minutos, de  
18 la siguiente manera:

19

20 **Regidores:**

21 Arturo Francisco Rodríguez Morales.

22 Roger Bell Arrieta.

23 Raúl Gerardo Gómez Salvatierra.

24 Inés Méndez Gamboa.

25 Marco Octavio Arce Obando.

26

27 **Funcionarios:**

28 Sr. Walter Coto Fernández – Asistente Contabilidad

29 Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado Recursos Humanos

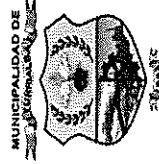
30 Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Concejo Municipal

31

SESIÓN ORDINARIA

003-2024

17 de mayo 2024



1 **Secretaría:**

2 Srita. Fiorella Luna Cervantes.

3

4 **Presidio:**

5 Reg. Arturo Rodríguez Morales

6

7 **ARTÍCULO PRIMERO**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

9 El Reg. Arturo Rodríguez Morales -Presidente Provisional de la Comisión procede hacer la  
10 comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Francisco Rodríguez Morales,  
11 Roger Bell Arrieta, Raúl Gerardo Gómez Salvatierra, Inés Méndez Gamboa y Marco Octavio  
12 Arce Obando.

13

14 **ARTÍCULO SEGUNDO**

15 **INSTALACION DE LA COMISIÓN**

16 El Reg. Arturo Rodríguez Morales -Presidente Provisional de la Comisión, propone su  
17 nombre para ocupar el puesto de Presidente y el Reg. Octavio Arce Obando como  
18 Vicepresidente, por lo que procede a someterla a votación.

19

20 **ACUERDO 1:**

21 - Estando de acuerdo los Regidores presentes se elige al Regidor Arturo Rodríguez  
22 Morales, como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

23

24 - Estando de acuerdo los Regidores presentes se elige al Regidor Octavio Arce Obando  
25 como Vicepresidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

26

27 **ARTÍCULO TERCERO**

28 **ANALISIS DISCUSION Y VOTACION DEL OFICIO MI-DA-CFH-INF-CM-327-**

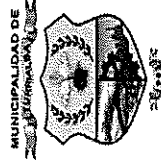
29 **2024 SUCRITO POR EL MAG. CARLOS HIDALGO FLORES- ALCALDE**

30 **MUNICIPAL**

31



- 1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Este Oficio que ya está en el Acta que ustedes tenían ahí
- 2 en el Concejo, puedan ustedes también hacerle la conexión con el segundo Oficio que es una
- 3 ampliación, el Oficio MT-DA-CFH-INF-CM-327-2024, procedo a leer me permito presentar
- 4 el Oficio N°RHDPZ-101-2024 que contiene el nuevo perfil ocupacional requerido por
- 5 servicios especiales para atender la necesidad institucional descrita en dicho perfil elaborado
- 6 por el departamento de Recursos Humanos, en razón de lo anterior se solicita
- 7 respetuosamente al Concejo la aprobación de dicho perfil esto bajo el criterio técnico de
- 8 necesidad y oportunidad, viene la certificación como se indica y además de eso el tema del
- 9 contenido presupuestario, este Oficio viene reforzado o ampliado, que así se anote el Acta de
- 10 la Comisión, ampliado por el Oficio MT-DA-CHF-INF-CM-344-2024.
- 11
- 12 - **Oficio N°MT-DA-CHF-INF-CM-344-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
- 13 **Hidalgo Flores- Alcalde Municipal- Municipalidad de Turrialba, dirigido a la**
- 14 **Comisión Municipal de Hacienda, con fecha de recibido 15 de mayo del 2024**
- 15
- 16 Me permito presentar oficio RHDPZ-110-2024, en sustitución del oficio N° MT-DA-CHF-
- 17 INF-CM-327-2024, que contiene el nuevo perfil ocupacional requerido por servicios
- 18 especiales para atender la necesidad institucional en administración al amparado del artículo
- 19 127, párrafo tercero, del Código Municipal.
- 20
- 21 Dicho perfil fue elaborado por el Departamento de Recursos Humanos, en atención a la
- 22 imperiosa necesidad de la Alcaldía en este campo, por lo que fungiría como funcionario de
- 23 confianza.
- 24
- 25 En razón de lo anterior se solicita respetuosamente al concejo municipal la aprobación de
- 26 dicho perfil, esto bajo un criterio de necesidad y oportunidad. Cabe señalar que adjunto a
- 27 dicho perfil está la Certificación del Departamento de Tesorería que hace constar que la
- 28 partida de servicios especiales tiene presupuesto aprobado para este año.



1 - Oficio N°RHDPZ-101-2024 firmado por el Lic. Diego Pérez Zamora- Encargado  
2 Recursos Humanos- Municipalidad de Turrialba, dirigido a la Alcaldía  
3 Municipal, con fecha de recibido 15 de mayo del 2024

4

5 Un gusto saludarle, hago entrega de la modificación al perfil presentado en el oficio  
6 RHDPZ-101-2024.

7

8 **NOMBRE DEL PUESTO**

9 Asesor de la Alcaldía Municipal

10 **MODALIDAD DE CONTRATACION**

11 Servicios Especiales

12 **TIEMPO DE CONTRATACION**

13 4 Meses

14 **JORNADA LABORAL**

15 Jornada de % de tiempo. (6 horas diarias)

16 **SALARIO COMPUESTO**

17 ₡840.000.00 (Ochocientos cuarenta mil colones)

18 Dicho salario es ajustado a los % de tiempo requerido,

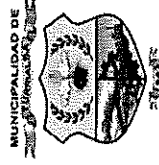
19 **PROPOSITO DEL PUESTO**

20 Se requiere contar con un asistente administrativo de manera temporal para dar apoyo  
21 administrativo y asesorar al Alcalde Municipal, tal y como lo establece el Artículo 127 del  
22 Código Municipal.

23

24 **FUNCIONES**

- 25 • Asesorar a la Alcaldía Municipal para que el proceso presupuestario, en cada una  
26 de sus fases, se cumpla en el tiempo y la forma requerida.  
27 • Asesorar a la Alcaldía Municipal para que la ejecución presupuestaria se programe y  
28 desarrollo cordialmente, utilizando los recursos según las posibilidades financieras,  
29 la naturaleza de los gastos y los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas.  
30 • Emitir recomendaciones a la Alcaldía Municipal que coadyuven al funcionamiento  
31 eficaz y eficiente del Subsistema Presupuestario.



- 1 • Dar seguimiento y realizar evaluaciones periódicas sobre el funcionamiento del  
2 Subsistema financiero.
- 3 • Otras actividades propias de la clase.  
4

### 5 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- 6 En el cuadro adjunto se detalla la descripción de la ubicación del puesto dentro de la  
7 estructura organizacional, se homologa para efectos de requisitos y salario como Técnico  
8 Municipal I A. De acuerdo al manual de puestos de la Municipalidad de Turrialba.

9

10	<b>PROGRAMA</b>	I Dirección y Administración General
11	<b>DEPENDENCIA</b>	Alcaldía Municipal
12	<b>CLASE ACTUAL</b>	Técnico 1 A
13	<b>PUESTO</b>	Asesor de la Alcaldía Municipal
14	<b>MODALIDAD</b>	Servicios Especiales
15	<b>TIEMPO CONTRATACION</b>	4 Meses
16	<b>SALARIO BASE MENSUAL</b>	₡840.000
17	<b>JORNADA</b>	3/4 Tiempo

18

19

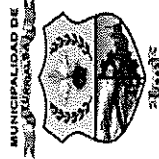
### 20 REQUISITOS DEL PUESTO

- 21 Los requisitos, establecidos en la Manual de Puestos vigente de la Municipalidad de  
22 Turrialba, para optar por el puesto serían los siguientes
- 23 **Educación Formal:** Bachiller en Enseñanza Media y Técnico Medio o primer año aprobado  
24 en una carrera atinente con la especialidad del cargo
- 25 **Experiencia:** De I a 2 años de experiencia en actividades afines al cargo.
- 26 En el siguiente cuadro se muestra la proyección económica requerida para poder contar con  
27 el recurso humano proyectado.

28

29

30



1	01-01-00-01-03	Servicios Especiales	Ø3,360,000.00
2	01 -01 -00-03-03	Decimotercer mes	Ø303.202.67
3	01-01-00-03-04	Salario Escolar	Ø279.888.00
4	01-01-00-04-01	Contrib. patronal al seguro de salud CCSS	Ø336.689.64
5	01-01-00-04-05	Contrib, Pat. BPDC	Ø18,199,44
6	01-01-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones CCSS	Ø197.281.93
7	01-01-00-05-03	Aporte Pat. Régimen obligatorio Pensiones	Ø109.196.64
8		Comple	
9			
10	01-01-00-05-02	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	Ø54.598.32
11	<b>TOTAL</b>		
12			Ø4,659,056.64

13

14 Si bien es cierto se cuenta con contenido económico en el código presupuestaria de servicios

15 especiales, tal y como se indica en el oficio N°TES-CERT-185-2024, misma que se aporta

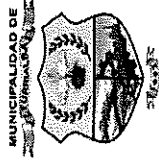
16 para su conocimiento, es fundamental otorgar contenido económico a los siguientes Códigos

17 presupuestarios que se muestran en la tabla adjunta, así como de contar con el visto bueno

18 y la viabilidad financiera por parte del Coordinador de Hacienda Municipal para proceder

19 al respecto.

20	01-01-00-01-03	Servicios Especiales	Ø360.000.00
21	01-01-00-03-03	Decimotercer mes	Ø257,147.10
22	01-01-00-03-04	Salario Escolar	Ø278,567.45
23	01-01-00-04-01	Contrib. patronal al seguro de salud	Ø309,333.61
24		CCSS	
25	01-01-00-04-05	Contrib. Pat. BPDC	Ø48,701.49
26	01-01-00-05-01	Contrib. Pat. Al seguro de Pensiones	Ø527,924.19
27		CCSS	
28			
29	01-01-00-05-03	Aporte Pat. Régimen obligatorio	Ø292,208.96
30		Pensiones Comple	



01-01-00-05-02	Aporte Pat. Fondo Capitalización Laboral	¢146,104.48
<b>TOTAL</b>		<b>¢ 2.219.987.28</b>

5 - Oficio N°TES-CERT-185-2024 firmado por la Licda. Carolina Brenes Salas-  
6 Tesorera- Municipalidad de Turrialba, dirigido a la Alcaldía Municipal, con  
7 fecha de recibido 15 de mayo del 2024.

9 La suscrita Licda. Shirley Carolina Brenes Salas, cédula tres tres nueve cuatro tres seis dos,  
10 como Tesorera de la Municipalidad de Turrialba, hace constar que la partida presupuestaria  
11 y el contenido existen para la

#### Dirección y Administración

Detalle	Código	Monto Actual	Monto Solicitado
Servicios Especiales	01.01.00.01.03	13.942.379,98	13.942.379,98

17 Dada en la ciudad de Turrialba, al ser las diez horas con cincuenta y dos minutos, del nueve  
18 de mayo del 2024, a solicitud del señor MBA. Jesús Romero Prado.

20 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece que lo importante aquí en lo sustantivo es la  
21 categoría, la cantidad de meses, porque al ser menos salarios nos da un poquito más de meses,  
22 o sea, no estamos aumentando el gasto ni nada por el asunto, lo que estamos haciendo es  
23 utilizar de mejor manera el dinero. Ponemos en discusión la propuesta del perfil, para  
24 escuchar las preguntas de los compañeros.

26 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Mis preguntas son básicamente, se habla de una jornada de 3/4  
27 de tiempo, así es y el horario que se va a ejecutar esta jornada cual va a ser, es importante  
28 aclararlo para que no nos queden huecos ahí porque esto va a salir a la luz y es importe que  
29 nos cuidemos en todas esas cosas, digamos el horario a convenir.

SESIÓN ORDINARIA

003-2024

17 de mayo 2024



1 **Lic. Diego Pérez Zamora:** El horario digamos lo podemos indicar a convenir, pero  
2 generalmente cuando se hace la acción de personal a la hora de contratar a la persona ya se  
3 va a indicar, por qué, porque necesitamos que el Alcalde nos diga, ok no yo prefiero que  
4 venga el lunes 3 horas en la mañana y 3 horas en la tarde o que venga jornada continua las 6  
5 horas o que venga que se yo 10 horas el martes que hay Sesión del Concejo y se quede en el  
6 Concejo, entonces, esos detalles ahorita yo no los puedo, porque también hay que convenirlos  
7 con la persona que se vaya a contratar verdad por un tema de horario, se podía indicar que es  
8 a convenir y se les estaría informando que se yo que Juan Pérez que se contrato va a estar en  
9 horario de lunes a viernes de 6 a 3 de la tarde o 2 de la tarde, no sé.

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si aclarar entonces que aquí no estamos ni modificando  
12 el presupuesto porque es del mismo región de remuneraciones y en el código de servicios  
13 especiales, no estamos modificando, lo que estamos generando una aclaración o  
14 modificaciones del perfil y les leo lo que dice el Código Municipal en el 127, para los efectos  
15 de este artículo son funcionarios interino, ahí viene lo que corresponde, por su parte son  
16 funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo, porque lo estamos estableciendo la  
17 primer característica a plazo fijo, por las partidas antes señaladas de servicios especiales para  
18 brindar servicios directo al Alcalde, al Presidente, al Vicepresidente y a las Fracciones  
19 Políticas que conforman el Concejo Municipal, esas son las características que tenemos que  
20 tener de la plaza y aquí lo estamos generando, es un reglón específico, servicios especiales,  
21 plazo fijo y es directamente al Alcalde, por eso el tema del horario queda a la disponibilidad  
22 que tenga el Alcalde Municipal.

23

24 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Una pregunta nada más a Diego, es que no escuche o estaba en  
25 otra cosa aquí, al ser un puesto de confianza no es bajo un concurso, es a decisión del Alcalde.

26

27 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Por su puesto es decisión del Alcalde Municipal.

28

29 **Lic. Diego Pérez Zamora:** Doña Inés, lo que se muestra en la certificación de Tesorería  
30 es el rubro que hay para todo el año para cubrir los puestos que hayan en la partida de  
31 Servicios Especiales, al inicio del año, teníamos 4 puestos, don Carlos que es el Asesor del

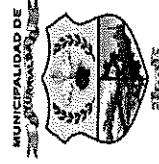
**85720**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



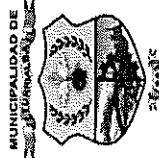
1 Concejo, la Asesora Legal que tenía el Alcalde anterior y habían 2 contrataciones de 2  
2 Oficinistas por Servicios Especiales, una que estaba en Alcaldía y otra en el Concejo, se  
3 hacen las estimaciones, esas contrataciones era por 4 meses excepto la del Asesor del  
4 Concejo que es por 12 y nos queda un saldo disponible de 3 millones, 3 millones y un  
5 restito ahorita no lo preciso exactamente, que está por decirle libre, ahorita la idea es  
6 utilizar esos recursos que ya está la plata en el región que corresponde y nada más hacer la  
7 modificación del perfil requerido para la contratación que si se requiere lo que es aumentar  
8 los cogidos de cargas sociales, pues sí, porque es algo que no estaba contemplado entonces,  
9 si hay que hacer ese pequeño ajuste pero se puede hacer a lo largo del año, ahorita no es  
10 como preciso hacerlo, porque ahora tenemos el dinero para hacerlo pero si en algún  
11 momento vamos a tener que llegar a hacer ese ajuste correspondiente. En el caso de don  
12 Kevin, si el Alcalde tiene la potestad de basado en el Artículo N°17 del Código Municipal  
13 de poder nombrara a la persona que guste, lo único es que debe cumplir con los requisitos  
14 que están en el manual de puesto para poder cubrir con el salario y poder ser funcionario  
15 municipal, que es lo que nosotros somos vigilantes en este caso.

16

17 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** La naturaleza del Cambio viene de decisión directa del  
18 señor Alcalde que le asiste como jefe de la administración, Artículo N°17, inciso a, del  
19 Código Municipal, el sintió que el perfil que manda en el Oficio N°MT-DA-CHF-INF-CM-  
20 344-2024 es realmente el que él necesita y no el 327, ese es el que él quiere en este momento,  
21 es una decisión muy de él, él se siente más cómodo con este perfil, le da una oportunidad  
22 porque en el primero era un profesional 1 y nos daba más dinero, menos tiempo, en el  
23 segundo nos da más tiempo y evidentemente un salario menor, pero lo importante es que ya  
24 llena las expectativas de lo que quiere el señor Alcalde, que en este sentido por ser un  
25 funcionario de confianza le asiste a él en derecho y porque del monto le va a explicar don  
26 Diego Pérez.

27

28 **Lic. Diego Pérez Zamora:** En resumen de las preguntas, el manual si es ambiguo si como  
29 decía don Arturo es desde el 2007 y hemos intentado hacer varias equalizaciones pero no ha  
30 sido posible, entonces eso nos deja este montón de falencias que queda muy abierto y en el  
31 tema de contrataciones a veces es complicado porque sacamos un perfil de un puesto y nos



1 Llegan 10 atinencias diferentes, entonces hay que estar apoyándose en el servicio civil y eso  
2 es porque el Manual no nos encierra realmente las necesidades que tenemos, el cambio igual  
3 como dice don Arturo se debe a la necesidad que el señor Alcalde requiere, nosotros nos  
4 ajustamos a lo él nos indica y en base a eso elaboramos un perfil, el tema del salario es mayor  
5 a la Asesora que estaba anteriormente, eso por un tema de salario global, prácticamente que  
6 las personas que ingresan nuevas a la institución, ingresan con unos salarios bastante altos  
7 por un tema de los salarios globales, por eso se ve que es muchísimo mayo, inclusive va  
8 aganar más que el salario base del Asesor actual del Concejo y el perfil es menos porque es  
9 un Técnico.

10

11 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Con el tema de la contratación es por 3 meses nada más.

12

13 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** No señora, 4 meses

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Y ya con esto hablando ahora si de la plata el monto de la línea  
16 servicios especiales ya queda ejecutada al 100%

17

18 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si señora, pero la idea es que cuando venga el  
19 Extraordinario, generar una modificación presupuestaria para robustecer nuevamente el  
20 región, pero no podemos partir de un hecho que ahorita es una incertidumbre porque no  
21 tenemos el extraordinario en ejecución, no ha venido aprobado el extraordinario número 1.

22

23 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Alguna observación más, suficientemente discutido, los  
24 señores Regidores que estén de acuerdo en autorizar el cambio de perfil según el oficio 344,  
25 presentado por el señor Alcalde Municipal don Carlos Hidalgo Flores, por favor levantar su  
26 mano, aprobado por unanimidad los 5 regidores de esta Comisión que se traslade al Concejo  
27 Municipal para su respectivo tramite.

28

29

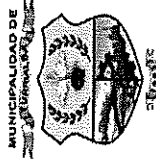
30

31

**85722**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



- 1 **ACUERDO 1:**
- 2 Aprobar el cambio de perfil para el Asesor de la Alcaldía, solicitado en el Oficio N°MT-DA-
- 3 CHF-INF-CM-344-2024 presentado por el Mag Carlos Hidalgo Flores- Alcalde Municipal.
- 4 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- 5
- 6 Al ser las 16 horas con 04 minutos finaliza la reunión.
- 7
- 8 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Comisión Municipal de Hacienda y**
- 9 **Presupuesto.**
- 10
- 11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión, todo en orden. Los
- 12 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el dictamen de Comisión de Hacienda y
- 13 Presupuesto por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
- 14 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
- 15
- 16 **ACUERDO 2:**
- 17 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.
- 18 Trascríbase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 19 **APROBADO.**
- 20
- 21 **3. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**
- 22
- 23 Reunión celebrada el día 15 de mayo del 2024, a las 15:30 horas, con la asistencia de:
- 24 Reg. Raúl Gómez Salvatierra
- 25 Reg. Magda Zamora Campos
- 26 Reg. Arturo Rodríguez Morales
- 27
- 28 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración las siguientes**
- 29 **Juntas de Educación o Juntas Administrativas:**
- 30 Escuela de Murcia
- 31 Escuela de Atirro

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



- 1 Escuela El Silencio
- 2 Escuela San Juan Sur
- 3 Escuela Colonia de Guayabo
- 4 Liceo Experimental Bilingüe Turrialba
- 5 Liceo Rural Pacayitas
- 6
- 7 **SE ACUERDA**, nombrar a los siguientes miembros de las Juntas de Educación o Juntas
- 8 Administrativas.
- 9
- 10 Instituciones:
- 11
- 12 **Escuela de Murcia:**
- 13 Grace Rodríguez Aguilar
- 14 Maribel Ramírez Elizondo
- 15 Rosa Ramírez Elizondo
- 16 Pamela Barboza Ramírez
- 17 Marcela Rodríguez Hernández
- 18
- 19 **Escuela de Atirro:**
- 20 Jendry de Los Ángeles Marín Salazar
- 21
- 22 **Escuela El Silencio:**
- 23 Yerilyn Linnette Jiménez Abarca
- 24
- 25 **Escuela San Juan Sur:**
- 26 Carlos Ariel Camacho Moya
- 27 Marleni Fernández Gamboa
- 28 Eddy Mora Brenes
- 29 Hazel Molina Fallas
- 30 Andrea Brenes Brenes
- 31

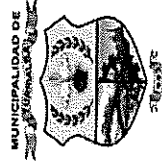
**85724**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 **Escuela Colonia de Guayabo:**

2 Evelyn Solís Chavarría

3 Jeffrey Esquivel Cascante

4 Marcela Jiménez Chinchilla

5 Bernal Salazar Pérez

6 Limnsay Montero Serrano

7

8 **Liceo Experimental Bilingüe:**

9 Flor María Gamboa Granados

10

11 **Liceo Rural de Pacayitas:**

12 Gilbert Araya Salazar

13 María Yenory Núñez Arrieta

14 Giovanni Montenegro Moya

15 Sirley de Los Ángeles Jiménez Rodríguez

16 Carolai Martínez Araya

17

18 **Observación:** En el caso de Murcia presentaron solo mujeres que aceptaron colaborar con  
19 la Junta de Educación Escuela Murcia, solo son siete estudiantes y muy pocas madres de  
20 familia y una comunidad sumamente pequeña. Con las ausencias de los Regidores Manuel  
21 Navarro Fumero, Ester Brenes Solano.

22

23 **Al ser las 16:30 horas, finaliza la reunión**

24

25 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**  
26 **Administración.**

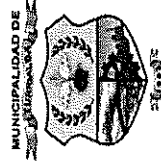
27

28 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Quiero hacer una aclaración como Presidente de esta  
29 Comisión de Gobierno y Administración, en el sentido de que analizamos muy bien esta  
30 Escuela de Murcia y traía una característica que eran solos mujeres las ternas, entonces  
31 inmediatamente detectamos el asunto, hicimos la observación, pero también nos dimos

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 cuenta que es una comunidad muy pequeña como ustedes tienen conocimiento, donde son  
2 solo 7 estudiantes, pocos padres de familia y tomamos en consideración aprobar esta tema  
3 así como venía, porque no podíamos dejar al descubierto esta Junta de Educación puesto que  
4 dependía de nuestra aprobación, que ellos hicieran trámites para beneficio de los niños,  
5 entonces hago esta aclaración para que ustedes sepan porque fue que decimos aprobar la tema  
6 así como venía. -----  
7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por la aclaración. Los  
9 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el dictamen de Comisión de Gobierno y  
10 Administración por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en  
11 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
12

13 **ACUERDO 3:**

14 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.  
15 Se aprueba las nóminas que cumplieron con todos los requisitos establecidos. Comuníquese  
16 al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que deben pasar a la Oficina de  
17 la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual  
18 se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO**

19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
20

21 **4. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.**  
22

23 **Sesión del día:** 08-05-2024.

24 **Hora de inicio:** 5 PM  
25

26 **Presente los Regidores:**

27 Reg. Marco Octavio Arce Obando. Presidente Provisional.

28 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

29 Reg. Manuel Navarro Fumero

30 Reg. Lucila Barrantes Rivas.

31 Reg. Roger Bell Arrieta

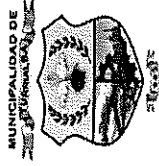
**85726**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



- 1 Reg. Arturo Francisco Rodríguez Morales.
- 2 Reg. Zoraida Mora Quirós
- 3
- 4 **Funcionario:**
- 5 Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez.
- 6
- 7 **Artículo primero:**
- 8 Se comprueba quorum, y de seguido se instala el directorio de la Comisión.
- 9 Resultando una votación unánime de la siguiente manera:
- 10 1. Presidente: Marco Octavio Arce Obando.
- 11 2. Vicepresidente: Manuel Navarro Fumero.
- 12
- 13 De manera seguida se acuerda celebrar las sesiones de la Comisión de Asuntos Jurídicos los
- 14 días jueves al ser las 5 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Turrialba.
- 15
- 16 **Artículo Segundo:**
- 17 Se analiza el oficio SM-348-2024, respecto a la solicitud de donación por parte de la ADI de
- 18 Verbena.
- 19 En vista de que existe duda respecto al propietario del bien inmueble, se acuerda comisionar
- 20 al Asesor Legal, para que verifique el propietario del bien, y una vez tenga la información,
- 21 la presente a la comisión de nuevo con el fin de acordar la viabilidad de la comisión.
- 22
- 23 **Artículo tercero:**
- 24 Oficio SM-261-2024. Respecto al tema de la firma del Convenio con ASOTURGA.
- 25
- 26 Se analiza el oficio citado, que a su vez contiene el suscrito por la Licda. Gabriela Pizarro
- 27 Palma, de número DSJ-0066-2023, en el que expone que la suscripción del convenio citado
- 28 carece de viabilidad financiera y legal.
- 29
- 30 Se acuerdan los siguientes puntos:



- 1 1. Remitir a cada Regidor miembro de la Comisión, o bien a los que deseen tenerlo, una copia  
2 del borrador de convenio con ASOTURGA.  
3 2. Remitir a la PGR, junto con el criterio legal de la Licda. Gabriela Pizarro, consulta respecto  
4 al Reglamento al artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro  
5 Social, y la presunción de no morosidad. Específicamente sobre si es necesario la inscripción  
6 en la CCSS, aunque no se tengan empleados, ya que es el punto medular de la Lic. Pizarro  
7 para no brindar la viabilidad legal al proyecto.  
8 3. Solicitar al Concejo Municipal, tomar el acuerdo de comisionar al Presidente Municipal  
9 para que formule la consulta ante la PGR.

10

11 **Artículo cuarto:**

12 Oficio SM-199-2024. Respecto a las instalaciones de la UCR.

13 Se discute ampliamente en la comisión, y se acuerda lo siguiente:

- 14 1. Remitir a los Regidores que conforman la Comisión e interesados, el Convenio actual  
15 suscrito con la UCR  
16 2. Remitir reglamentos: De la Junta, e internos de la UCR a los miembros de la Comisión  
17 para su análisis.

18

19 **Artículo quinto:**

20 Se da por conocido el oficio SM-020-2024

21

22 **Artículo sexto.**

23 Se analiza el oficio SM-515-2024, respecto al cambio de sesión propuesto mediante moción.

24

25 La propuesta nace a partir de la solicitud de secretaría municipal, para cambiar las sesiones  
26 ordinarias del día viernes, a los martes de las 15:00 a las 18:00, debido a la facilidad para  
27 terminar las actas.

28

29 Se acuerda de manera unánime lo siguiente:

- 30 1. Aprobar el cambio de día de las sesiones municipales al día martes, iniciando a las 15:00  
31 y finalizando a las 18:00.

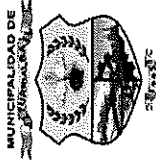
**85728**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



- 1 2. Realizar el trámite administrativo necesario para cumplir con lo anterior y con lo dispuesto
- 2 por el Código Municipal respecto a las reformas reglamentarias.
- 3 3. Agregar a la moción y acuerdo del Concejo Municipal, que las observaciones de la citada
- 4 reforma, se estarán recibiendo en la Municipalidad de Turrialba, Departamento de Secretaría
- 5 Municipal, de 7:00 am a 3:30 pm, en días hábiles.
- 6
- 7 Se levanta la Sesión por parte del Presidente al ser las 7:00 pm.
- 8

9 **F) Reg. Octavio Arce Obando – Presidente de Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos**

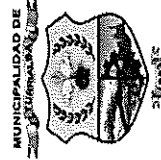
10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algún compañero que tenga algún  
12 tipo de observación con respecto al Dictamen de Comisión. Los Regidores que estén de  
13 acuerdo. -----

14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Observaciones sobre el tema de la recomendación de cambio  
16 de horario, me parece que se están omitiendo temas relevantes en cuanto, en esencia leyendo  
17 el Reglamento del Concejo Municipal de Turrialba se justifica en uno de los artículos el  
18 hecho de que sea el día viernes, precisamente porque ese día hay mayor cantidad de transporte  
19 público que permite a los integrantes de este Concejo, Síndicos y Concejales tener acceso a  
20 venir al Centro de Turrialba, partiendo del hecho de que tenemos 12 distritos y solo 1 de ellos  
21 tiene gente en el Centro de Turrialba, entonces si quisiera que revisáramos con calma este  
22 tema, porque definitivamente puede esto inclusive afectar no solamente el contexto de la  
23 movilidad de las personas que tienen que recurrir a este Concejo y la participación que para  
24 todos nosotros es de suma importancia que la mayoría de los colaboradores de este Concejo  
25 participen y aporte y lleven a sus comunidades lo que hemos conversado como relevante  
26 durante el Concejo, entonces si en aras de promocionar y mantener la condición que se dicta  
27 en el Reglamento sobre el motivo por el cual se pasó de los días martes a los días viernes,  
28 sugiero se revise nuevamente esta decisión que está tomando y se está trayendo, el otro tema  
29 importante que considero mencionar es que efectivamente adicional a esto sabemos todos  
30 que los viernes son unos días de actividad económica fundamentales para el Cantón de  
31 Turrialba Centro, el hecho de que tengamos más gente en el Cantón de Turrialba hace

**SESIÓN ORDINARIA**  
**003-2024**  
**17 de mayo 2024**



1 efectivamente los días viernes uno beneficio económico no solamente para los colaboradores,  
2 sino que también vamos a tener aquí mayor posibilidad de participación y mayor movimiento  
3 a nivel del Centro de Turrialba, normalmente también muchas actividades que se hacen a  
4 nivel cultural y recreativo que organiza la misma Municipalidad son realizadas en esos  
5 horarios, entonces si solicito por favor se revise esa propuesta en aras de aseguramos la  
6 mayor participación del quorum y también si es necesario se someta a deliberación el tema  
7 con la consulta a los Síndicos Suplentes, Propietarios y Concejales de Distrito que también  
8 podrían participar en manera de escucha y de la población en general que normalmente está  
9 siendo parte importante y se le abre el espacio a ellos para que puedan venir aquí a participar  
10 y opinar de los temas interés de la comunidad, entonces para mí definitivamente hay varios  
11 temas que revisar más allá del común interés de los miembros Regidores, sino que creo que  
12 se están omitiendo temas relevantes al objetivo de los miembros de este Concejo, incluyendo  
13 no solamente los Regidores, sino también Síndicos, Concejales y la comunidad en general  
14 que es el día que definitivamente para todos el día viernes definitivamente es el día que para  
15 todos resulta más cómodo en relación a los temas de transportes y otros que están alejados a  
16 mejorar y mantener la participación en este foro, que quede en Actas. -----  
17

18 **Reg. Magda Zamora Campos:** Quizás para muchos la justificación de cambiar el viernes  
19 no es relevante, pero cuando nosotros tenemos un compañero que vive en Santa Cruz, que  
20 estudia viernes y sábado y no le permiten cambiarle el horario en el caso de Marco, se tendría  
21 que retirarse de los estudios por venir los viernes a la Sesión responsablemente, entonces es  
22 un aspecto para considerar al Concejo y que conste en Actas. -----

23

24 **Reg. Manuel Navarro Fumero:** Yo creo justamente que tenemos que olvidarnos un poco  
25 de los intereses ahorita de los Regidores y Regidoras para escuchar a 2 partes, obviamente  
26 también es importante como el caso que está apuntando doña Magda, pero además de eso  
27 escucharlos a ellos, a ellos que son los que vienen normalmente distritos más alejados y que  
28 nos pueden dar un mejor criterio y darnos una mejor idea de que tan accesible va hacer para  
29 ellos venir o no un martes, yo prefiero escucharlos a ellos y a la otra parte que quisiera  
30 escuchar que si es posible es qué opinión le merece también a la Secretaria Municipal para  
31 entender si sus funciones se pueden ver mejoras o facilitadas, porque fue una de las

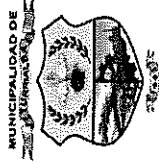
**85780**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

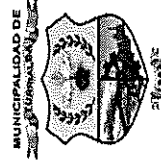
**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



- 1 justificaciones que dimos para hacer ese cambio de horario, entonces escuchar a esas 2 partes,  
2 obviamente escucharlos a todas y todos va hacer un poco complicado, pero que tal vez  
3 algunos de los Síndicos y Síndicas nos puedan emitir su opinión y de nuevo una vez más si  
4 la Secretaria Municipal lo tiene a bien también, del Concejo Municipal perdón, me gustaría  
5 también escuchar su criterio. -----  
6  
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No quería adelantar, pero si he  
8 hablado con algunos Síndicos y ellos lo que me indican es que tienen mayor dificultad de  
9 transportarse un viernes, que un día entre semana por la cantidad de tránsito que hay y ustedes  
10 saben cómo está Turrialba, entonces igualmente ellos tienen la palabra también si quieren  
11 justificarlo por ahí, no tengo ningún problema e inconveniente, más bien aquí la palabra es  
12 abierta para todos, nada más que si nos acomodamos con el tiempo, pero creo que es otra  
13 justificante muy importante, porque sabemos la cantidad de tráfico que hay un viernes, un  
14 sábado por poner otro día y los Síndicos sobre todo los que viven en distancias más lejanas  
15 al Centro se les dificulta más llegar a tiempo, entonces ese es otro tema. -----  
16  
17 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Con relación a la propuesta del cambio de día de las  
18 Sesiones, yo personalmente si me di a la tarea cuando salió el tema de hacer la consulta a  
19 varios Síndicos y muchos de ellos me manifestaron que les parecía la idea del cambio de día  
20 porque se les facilitaba más venir un martes, que un viernes y luego ahora que yo, bueno  
21 estoy en este Concejo Municipal y que estoy en varias Comisiones y hay que venir  
22 constantemente al Edificio Municipal a gestionar cosas en forma responsable, porque de  
23 verdad que demanda bastante trabajo estar en Comisiones y yo soy fiel testigo del volumen  
24 de trabajo que el Departamento de Secretaría tiene y he analizado por todas partes y caigo a  
25 la conclusión de que para ellas es mejor hacer el cambio del día martes, porque la señora  
26 Secretaria lo explico creo que la primer Sesión Ordinaria, entonces tendríamos las Actas  
27 Municipales más a tiempo, cuando se recibe toda la documentación que viene de Asamblea  
28 Legislativa, de las distintas instituciones, de otras Municipalidades, a ellas les da más tiempo  
29 de elaborar el trabajo en forma más ordenada, hay veces y soy testigo también tiene que  
30 trabajar horas extras y hasta fines de semana para poder salir abantes actualmente con el  
31 trabajo, entonces pienso que se justifica el cambio por esos asuntos que he mencionado. ----



1 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Mi intervención es la siguiente, mi preocupación es hacia  
2 las personas que viene de muy largo, que no les da tiempo llegar a la ciudad de Turrialba,  
3 porque hay personas que trabajan en zona indígena y hay personas que tienen que venir  
4 agarrar un bus y no lo agarran a tiempo y tienen que venir de un carro a ver quién los puede  
5 traer y todo, esa es mi gran preocupación el tiempo de ellos, porque también ellos tienen sus  
6 espacios, su familia, sus hijos y para ver qué posibilidades, que valoren la posibilidad ante  
7 todo y no se no hacemos daños entre uno y otro, porque ellos también hay personas que  
8 vienen desde La Suiza, viene de zona indígenas, de Pavones, de Santa Cruz y eso también  
9 por favor lo puedan analizar, valorar por los tiempo y levanto la voz a favor de mis  
10 compañeros Síndicos y Síndicas. -----

11

12 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Varios puntos, primero que todo don Raúl yo podría decir que  
13 a mí muchos Síndicos también y Regidores me han dicho que les interesa mantener el día,  
14 entonces mi llamado es a que si vamos hablar de necesidades, hablemos con nombres, o sea  
15 al final aquí estamos teniendo una percepción, la suya, la mía y la del resto del equipo,  
16 entonces por favor si vamos a hablar aquí cosas de que te han dicho, a mí también me han  
17 dicho, segundo me parece importantísimo entender cuál es la realidad y antes de tomar una  
18 decisión sugiero que hagamos el análisis en cuanto a de donde son las personas y cuáles son  
19 los medios de transporte que se están utilizando, porqué, porque seguimos en la misma  
20 postulación que tiene que ver con las necesidad individuales de cada uno, entonces si aquí  
21 hay 33 personas, 50 personas, cada uno va a tener sus propios motivos para definir que no  
22 les sirve el día lunes, el día martes, el día viernes y consecuente, entonces antes de, vamos a  
23 llegar difícilmente a un consenso que agrade a todos, antes de hacer un cambio, tenemos que  
24 llegar a un análisis el que más nos convenga numéricamente y analíticamente a todos,  
25 entonces si yo sugiero por favor que antes de tomar una decisión hagamos lo que corresponde  
26 y documentemos apropiadamente y seamos personas de análisis sustancial, no de análisis de  
27 percepciones para que podamos convencer y convencer a todos de que la decisión se está  
28 tomando correctamente con base a un número y no a una percepción. -----

29

30 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Para nosotros es muy importante todas las defensas que se hagan  
31 y en lo personal le agradezco mucho a la Regidora Inés, sin embargo, por lo visto a nosotros

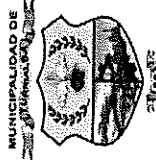
**85732**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**



1 también nos suena la idea del cambio, por lo menos por lo que he percibido a mis compañeros  
2 acá no nos afectaría, porque la verdad es el mismo sacrificio, porque la verdad venir acá es  
3 un sacrificio, por esa razón incluso cuando nos vetan ahí la dieta de la pasada Sesión no me  
4 pongo a discutir por eso, porque entonces pareciera que lo que interesa es la dieta y no es  
5 eso, si bien es cierto es algo que uno viene y se gana por los sacrificios que hace y creo que  
6 cada uno de nosotros de los distritos ya hemos separado el tiempo para trasladarnos acá bien  
7 sea el viernes, bien sea el lunes, bien sea el martes, porque fue un compromiso que asumimos  
8 nosotros con la comunidad, con el distrito y me parece que mal haríamos en querer  
9 devolver en hacer otra cosa y a manera de costarricenses como somos, yo le podría preguntar  
10 a los señores Síndicos y Síndicas levantando la mano si están de acuerdo en el cambio, si es  
11 una consulta rápida que se puede hacer yo por lo menos estaría totalmente de acuerdo y  
12 levantaría la mano y así le pediría a mis compañeros y compañeras que lo hagan los que  
13 quieran el cambio, para martes, aquí estamos los Síndicos manifestados, entonces agradecerle  
14 a la Regidora doña Inés que es válido defender las propuestas, a eso venimos, porque aquí  
15 no venimos con un tapabocas, creo que es importante. -----

16

17 **Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal:** Desde el primero  
18 momento que externaron la solicitud dejé claro que nosotros no realizamos la moción, más,  
19 sin embargo, no es por mí lo dejo bien claro, ni por mi departamento, que creo que siempre  
20 ha sido 100% responsable, ha tenido la camiseta, vuelve a demostrar hoy que estamos  
21 entregando 2 Actas, corriendo contratiempo, sin el mecanismo adecuado, sin las herramientas  
22 damos la cara, uno y dos, creo que ustedes son elegidos por el pueblo están por el pueblo y  
23 tienen que tomar en consideración que los acuerdos y las respuestas salen para los  
24 ciudadanos, es muy difícil y creo que le pueden preguntar a cualquier Secretaria y revisar  
25 que Concejos Municipales sesionan un viernes, quienes se presentan a laborar un viernes y  
26 el lunes en la mañana ya la Administración está pidiendo los acuerdos, la ciudadanía viene y  
27 se presenta y dicen no están las respuestas, es imposible que un lunes estén los acuerdos,  
28 porqué, porque el lunes venimos a descargar audios que no tenemos el sistema adecuado y  
29 se demuestra ahorita que se cayó la trasmisión, que no contamos con una cámara adecuada,  
30 que nosotras nos somos las personas ideales, no somos los profesionales encargados de una  
31 trasmisión, de un audio, de un video, no son nuestras funciones, pueden revisar el Manual de

SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024



1 Puestos, más sin embargo asumimos con mucho amor y mucho respeto, damos la cara por  
2 todos los Turrialbeños para sacar las cosas adelante, ahora es imposible que yo le tenga un  
3 acuerdo a alguien un lunes, más sin embargo si se trabaja un martes, miércoles ya venimos a  
4 empezar a trabajar, armar, es como un rompecabezas un Acta, ustedes a veces son un poco  
5 por el tiempo tal vez un poquito desordenados y hay cositas por aquí y cositas por allá que  
6 uno tiene que sentarse con la cabeza fría a armar, como acomodamos esto, como se ve bonito,  
7 legalmente como procede, que don Kevin me decía hace un rato tales personas ingresaron  
8 tarde, sí, pero yo tengo que darle asistencia para la Presidencia Municipal, yo tengo que estar  
9 viendo quien entra, quien sale, es un poco difícil, discúlpenme no los conozco, no me sé los  
10 nombres, es un proceso de adaptación, de cambio, estoy dando el 100% y mi departamento  
11 me apoyo a un 1000, dan la milla extra, entonces créanme que estamos dando todo al  
12 máximo, entonces si ustedes nos exigen tanto, creo que tienen que dar un poquito las bases,  
13 las herramientas para poder darle un 100% a los Turrialbeños. -----

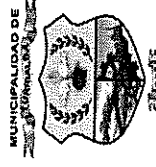
14

15 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** No se malinterprete que mi intención no es colaborar con  
16 ustedes señores Síndicos, mi objetivo es hacer que el desempeño del Concejo lo mejor  
17 posible, aclaro, si al respecto de lo que Cristina nos presente me parece irreconocible, se lo  
18 dije el otro día, el trabajo, pero yo creo que también hay un tema importante de la gestión  
19 administrativa que hay que presentarla, o sea el tema de los recursos, de que la máquina, de  
20 que ella está haciendo, de que está gestionando más allá de lo que su puesto le indica es un  
21 tema de la Administración y debe ser canalizado adecuadamente para la Administración, en  
22 este caso aquí que tenemos a don Carlos aprovechemos la situación y se lo presentamos para  
23 que podamos resolverlo de fondo, porque si he sido consciente de las necesidades que tienen  
24 para poder llevar su trabajo de la mejor manera, entonces mi recomendación en este caso  
25 particular es usar los canales correspondientes y escalarlo al nuevo Alcalde – don Carlos,  
26 que definitivamente estoy segura que le va a apoyar en lo requerido y nada más si decirles  
27 que mi disposición para colaborar con el pueblo Turrialbeño es el mismo de siempre, sea  
28 martes o viernes, solamente que insisto en que si nos ponemos a revisar caso por caso pues  
29 aquí hay muchas personas que laboramos, la gran mayoría y tenemos hasta temas de horarios  
30 que no son convenientes, o sea de las 3:00 p.m., entonces si ponemos a ver peros, podríamos  
31 plantear que también tenemos un pero que a las 3:00 p.m., para las personas que cumplimos

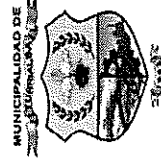
**85734**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



- 1 una jornada laboral de 8:00 a 5:30 también se ponen en un impedimento, entonces nada más
- 2 yo saco cosas porque definitivamente si estamos poniendo en contexto la realidad de cada
- 3 uno de nosotros, también tenemos que poner en contexto que hay persona que laboran y que
- 4 no dependen exclusivamente del salario o la dieta que recibamos en esta Comisión. -----
- 5
- 6 **Reg. Magda Zamora Campos:** A mí solamente me preocupa una situación, que a veces he
- 7 visto los compañeros que no saben que existe un permiso para asistir a estas Sesiones, es así
- 8 señor Presidente, que quien labora y lo digo corre, mi compañero que ya se lo he dicho, que
- 9 se le gire un permiso para que la institución le deje venirse y llegue acorde al tiempo de la
- 10 Sesión. -----
- 11
- 12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si, ya don Alexander y ya algunas
- 13 compañeras más lo tienen, doña Ester ahorita nos ponemos de acuerdo con la compañera
- 14 Secretaria. -----
- 15
- 16 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Es que estaba constatando sobre el tema de los permisos, yo
- 17 pensé que Katherine por ejemplo que labora en el Vicente de Pacayitas. -----
- 18
- 19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ya ella lo tiene, ya varios compañeros
- 20 lo tienen sí, la carta que firmo. -----
- 21
- 22 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Por eso le preguntaba, correcto. -----
- 23
- 24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, exactamente. -----
- 25
- 26 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Hay una fórmula que cada uno que está activo con Gobierno
- 27 puede llenar y hasta donde yo entiendo el patrono tiene la cortesía, para no decir la obligación
- 28 de cederle el tiempo para que ustedes se venga un poquito antes, eso se puede gestionar, para
- 29 el que no lo sabe lo pueda hacer y hacer valer ese derecho, ahora con respecto a doña Inés,
- 30 yo le respeto a usted la forma de pensar suya, tiene todo el derecho, pero cuando yo manifesté
- 31 que yo hice el sondeo yo personalmente, en forma responsable es porque lo hice y ahí está la



1 respuesta de los señores Síndicos, yo no estaba inventando nada de mala fe, ni mucho menos,  
2 entonces yo los insto compañeros, insisto a los que trabajan en instituciones públicas que  
3 hagan valer el derecho, por ejemplo nuestro Síndico del Distrito de Chirripó, con la Caja  
4 Costarricense del Seguro Social lo puede hacer, es su derecho también, porque usted está  
5 haciendo una labor muy importante en el Distrito de Chirripó y sabemos que usted no dura  
6 20 minutos para llegar acá, usted tiene que por lo menos salir 2 o 3 horas antes, entonces para  
7 que tengamos claro eso, los derechos hay que hacerlo valer en una forma por supuesto  
8 respetuosa y yo creo que ya el asunto pues está bien discutido y para terminar cuando a  
9 nosotros se nos propuso si íbamos a participar en una papeleta no importa del partido en que  
10 estuviéramos, teníamos que tener muy claro de que teníamos que ser primero, si aceptábamos  
11 sabíamos que nos íbamos a someter a un horario, entonces tuvimos que haber analizado todo  
12 eso para ver si aceptábamos o no, entonces analicemos de eso de que debimos haber  
13 analizado eso con suficiente tiempo para ver si podíamos cumplir o no, que quede en Actas  
14 mis palabras. -----

15

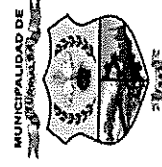
16 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Quiero expresar las siguientes palabras para las Secretarías  
17 de la Oficina de la Secretaría del Concejo Municipal, la gran labor que realiza las Secretarías  
18 son guerreras y valientes, porque la gran saturación de los libros de Actas que ellas realizan  
19 digital o en forma física, es un papel muy importante, doña Inés y reconozco la labor de esas  
20 mujeres que realizan constantemente y me pongo en los zapatos de cada uno de los Síndicos  
21 y Síndicas de los 12 Distritos de nuestro Cantón de Turrialba, seguimos adelante agarrados  
22 de la mano, sin ningún tipo de maldad, ni daño, tenemos que defendernos porque queremos  
23 lo mejor para nuestro Cantón. -----

24

25 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** No vamos hacer presunciones, mi objetivo al igual que todos  
26 aquí es hacer mi mejor trabajo por la comunidad del Cantón de Turrialba, entonces por favor  
27 no presumamos de que yo estoy tomando decisiones sin consultar, segundo con respecto a la  
28 necesidad y al reconocimiento del trabajo de las Secretarías, lo he hecho, reconozco  
29 plenamente el trabajo que están haciendo, incluso he llamado a don Carlos a que por favor  
30 les asista y tome las acciones necesarias y tercero compañeros aquí estamos hablando de un  
31 tema administrativo y creo que es importante que todos estemos consientes que una votación

**85736**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**



**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**

1 en público no se hace en el Concejo a no ser de que sea una moción, evidentemente yo respeto  
2 la posición de don Carlos, pero esa votación de levantar la mano en público puede inclusive  
3 ser una votación que se no se establece a nivel del Código y además puede ser una situación  
4 que haga por la generalidad que todos levanten la mano, entonces tengamos un poquito de  
5 cuidado para tomar de referencia si efectivamente el que los Síndicos hayan levantado la  
6 mano representa realmente el cómo se debe hacer una consulta, insisto nuevamente saquemos  
7 los números, hagamos las consultas adecuadamente, justifiquemos con números, con datos  
8 por ejemplo de transporte y otros, si es necesario o lo que nos conviene es cambiar esa Sesión  
9 tal y cual se está planteando y por aquello yo tengo disponibilidad de horario los días martes,  
10 simplemente quisiera que las cosas antes de hacerlas, en cambio tengamos una justificación  
11 clara del porqué, porque igual hoy hay personas que no están presentes, que también me han  
12 manifestado que no quisieran cambiar el día viernes. -----

13

14 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** De mi parte yo si les puedo decir, yo soy fiel usuario del  
15 servicio de transporte público y fines de semana es cuando menos servicio hay hacia nuestras  
16 comunidades y nosotros somos de zonas alejadas del Centro de Turrialba, entonces por ende  
17 creo que desde parte de nosotros estamos de acuerdo en que se haga las Sesiones los días  
18 martes y no días viernes, tanto así porque así nos queda hasta más facilidad para hacer las  
19 cosas personales que nosotros tenemos que hacer, por otra parte nosotros sabemos que  
20 nosotros asumimos un compromiso con la población a la hora que ellos nos eligieron como  
21 representante de cada uno de los distritos, por tanto nosotros sabíamos que nosotros teníamos  
22 que sacar el tiempo para asistir a cada una de las Sesiones así fueran requeridas, pero para  
23 facilidad de nosotros es mejor un martes, que quede en Actas mis palabras. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros vean se nos está  
26 alargando este tema la verdad, demasiado se está alargando, no quiero quitarle o cortarle la  
27 palabra a nadie, creo que me queda don Oscar Ramos, como ustedes saben se presentó una  
28 moción y aquí vino el dictamen de comisión, el dictamen de comisión se presentó y es el que  
29 hoy vamos a votar, se hizo el procedimiento adecuado. Los compañeros que estén de acuerdo  
30 en votar positivamente el Dictamen de Comisión de Jurídicos por favor levantar su mano, 6  
31 votos a favor de las 5 fracciones presentes, no voto la Regidora Inés Méndez, votaron 6 de



1 las 5 fracciones, doña Inés Méndez no voto, en firme compañeros, 6 votos a favor de las 5  
2 fracciones presentes, 1 voto en contra de la Regidora Inés Méndez. -----

3

4 **ACUERDO 4:**

5 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

6 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

7 **APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REG.**

8 **MÉNDEZ GAMBOA.**

9

10 - Aprobar la modificación al REGLAMENTO INTERIOR DE ORDEN,

11 DIRECCIÓN, DEBATES Y VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE

12 TURRIALBA publicado en la Gaceta N°19, del lunes 31 de enero del 2022, en el

13 Capítulo III, Artículo 7 de dicho reglamento, por lo tanto, las Sesiones Municipales

14 Ordinarias se realizarán los días martes a partir de las 15:00 horas hasta las 18:00

15 horas, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, procurando que se

16 dé por agotada la agenda en conocimiento. Para la extensión de la Sesión debe

17 someterse a votación y ser aprobada de manera unánime de los Regidores Propietarios

18 presentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS A**

19 **FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REG. MÉNDEZ GAMBOA.**

20

21 - Se solicita a la Administración Municipal la publicación en el Diario Oficial La

22 Gaceta sobre la modificación realizada al REGLAMENTO INTERIOR DE ORDEN,

23 DIRECCIÓN, DEBATES Y VOTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE

24 TURRIALBA y que se le aplique el Artículo 43 del Código Municipal, que versa en

25 que se debe de realizar la consulta pública no vinculante por 10 días hábiles, para que

26 los ciudadanos puedan presentar sus observaciones por escrito, en la Secretaría

27 Municipal, en un horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes. **ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN**

29 **CONTRA DE LA REG. MÉNDEZ GAMBOA.**

30

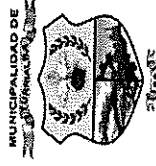
**85738**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

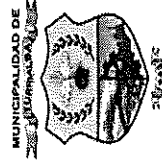
**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Inés para tomarle la palabra a
- 2 don Kevin de hace un rato, no sé si usted quiere justificar el voto en contra. -----
- 3
- 4 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Insisto nuevamente en que las cosas tienen que tener un
- 5 sustento número y lógico, las decisiones han sido tomadas y les ha faltado esto,
- 6 evidentemente tenemos que cambiar la forma en que la Municipalidad, el Concejo toma sus
- 7 decisiones, el voto en contra porque considero que le hace falta información a la toma de
- 8 decisiones que se está haciendo y considero que por respeto a todas las personas que somos
- 9 parte de este Concejo y que nos gusta poder justificar adecuadamente la toma de decisiones,
- 10 es que súper importante, primordial que en adelante cada vez que se tomen decisiones
- 11 vayamos al análisis de datos e información relevante y no solamente una votación o una
- 12 percepción de algunos cuantos de este Concejo, que quede en Actas. -----
- 13
- 14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más constar que con la votación
- 15 que se dio en firme le pasamos esto a la Administración para que se haga la publicación en
- 16 el Diario Oficial La Gaceta y que tiene que publicarse 2 veces. -----
- 17
- 18 **5. Dictamen de la Comisión Especial Electoral para la elección del integrante de la**
- 19 **Junta Vial Cantonal y de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y**
- 20 **Recreación.**
- 21
- 22 Artículo I
- 23 Quorum
- 24 Arturo Rodríguez Morales
- 25 Inés Méndez Gamboa
- 26 Octavio Arce Obando
- 27
- 28 Artículo II
- 29 Se le solicita a la Administración publicar el concurso para la recepción de curriculum para
- 30 llenar la vacante en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación



1 Turrialba con las fechas del 21 de mayo al 29 de mayo en la Secretaría del Concejo Municipal  
2 con horario de oficina para que se entreguen los curriculum.

3

4 Artículo III

5 Viernes 31 de mayo se hará la votación para la elección del miembro faltante del Comité  
6 Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba.

7

8 Artículo IV

9 Convocar a los Concejales y Síndicos para la elección de miembros de Junta Vial Cantonal  
10 el 1° de junio a las 2:00 p.m.

11

12 Artículo V

13 Se instruye a la Alcaldía para que se reserve el Teatro Municipal para esa fecha, de estar  
14 ocupado, que se pueda disponer de la Casa de la Cultura.

15

16 Artículo VI

17 Que la Secretaría coordine con los Síndicos para que informen y convoquen a los Concejales  
18 de Distrito.

19

20 **F) Reg. Octavio Arce Obando – Presidente de la Comisión.**

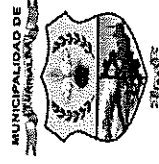
21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Esto es muy importante compañeros y ruego a los señores  
23 Regidores Proprietarios votarlo en firme, porque el Comité de Deportes no tiene Colegio  
24 ahorita, hay una vacante por la renuncia del señor Alcalde y entonces el proceso que  
25 establecimos doña Inés, don Octavio y mi persona, como recomendación al Concejo es abrir  
26 a partir del martes de la próxima semana el tiempo para que las personas traigan sus  
27 curriculum, porque por Reglamento las personas tienen que traer su curriculum, a donde, a  
28 la Secretaría Municipal, no es que se lo dan al Síndico, a un Regidor o al Alcalde, no, a la  
29 Secretaría del Concejo, la Comisión lo revisa y para la Sesión del 31 de mayo se estaría  
30 eligiendo a la persona del Comité Cantonal de Deportes, eso sería para el tema del Comité  
31 Cantonal de Deportes para que ustedes lo tengan presente, se le solicita don Carlos que tal

**85740**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 vez en la página de Facebook de la Municipalidad se publiquen las fechas y los requisitos  
2 básicos, no ser familiar del Alcalde, ni de ningún Regidor, ser Turrialbeño, ser mayor de  
3 edad, preferiblemente con conocimiento en tema de deporte, pero no es una obligación, sino  
4 preferiblemente, residente del Cantón, eso serían las condiciones que se tienen y el otro que  
5 es muy importante es los 2 vacantes en la Junta Vial Cantonal, pero esos son de los Síndicos  
6 y Concejales de Distrito, que la votación se haría el 1° de junio, igual don Carlos solicitarle  
7 que nos ayude con el Teatro para que lo tengan disponible, el Teatro Municipal, sábado 1°  
8 de junio, que sí ya está condicionado el Teatro, que nos ayuden en la Casa de la Cultura,  
9 porque si vienen todos, los Concejales son 120, más los Síndicos, por supuesto que no van a  
10 venir todos, pero hay que pensar en ese escenario, aclaro porque el Reglamento lo dice, votan  
11 solo los Concejales Propietarios y Suplentes y los Síndicos Propietarios y Suplentes, los  
12 Regidores no tenemos derecho a voto ahí, los únicos que votan son los Síndicos Propietarios  
13 y Suplentes, si llegaron 50, el que saco más votos ahí queda, un Propietario y un Suplente  
14 para la Junta Vial Cantonal, que es importante integrarla porque ahorita estamos sin Junta  
15 Vial, que tal una emergencia, como van a disponer de los recursos, por eso estamos corriendo  
16 con eso y da la garantía que la Comisión Electoral, don Octavio, doña Inés y mi persona ahí  
17 estaremos llevando el proceso con votos, eso es un voto privado, es secreto y quienes son los  
18 candidatos, cualquier Síndico o cualquier Concejal de Distrito, se elige un Propietario y un  
19 Suplente que por Reglamento ahí indica que uno es un hombre y si el hombre es Propietario,  
20 la mujer debe ser la Suplente, o al revés, entonces si decirles que ahí están y que la idea es  
21 que la Secretaria les recuerde a los Síndicos y los Síndicos son ustedes los responsables que  
22 tienen que convocar a los Concejales de Distrito, a todos Propietarios y Suplentes para que  
23 venga votar, a las 2:00 p.m., el 1° de junio, 2:00 p.m. -----

24

25 **Reg. Magda Zamora Campos:** Tengo una duda, don Carlos Hidalgo a que sector  
26 representaba dentro de la Junta del Comité de Deportes, al Concejo, por eso es el Concejo el  
27 que va a elegir. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
30 en aprobar el dictamen tanto de la Comisión Especial del Comité Cantonal de Deportes de  
31 Turrialba, así como el de Junta Vial Cantonal por favor levantar su mano, 7 votos a favor de



1 las 5 fracciones presentes, votará don Antonio Medina ante la ausencia de doña Lucila  
2 Barrantes, en firme. -----

3

4 **ACUERDO 5:**

5 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial Electoral para la elección del  
6 integrante de la Junta Vial Cantonal y de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes  
7 y Recreación. Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Reg. Medina Solís en lugar de la Reg.**  
9 **Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

10

11 **6. Dictamen de la Comisión de la Condición de la Mujer.**

12

13 Al ser las dieciséis horas, con 10 minutos del día martes 13 de mayo se reúne la Comisión de  
14 la Condición de la Mujer.

15

16 Magda Zamora Campos preside

17 **Presentes:** Lucila Barrantes Rivas

18 Ester Brenes Solano

19 Zoraida Mora Quirós

20

21 **Ausente con justificación:** Inés Méndez Gamboa

22

23 1. Saludo

24

25 2. Se designa por unanimidad que esta Comisión sea presidida por Magda Zamora  
26 Campos y en la Vicepresidencia Ester Brenes Solano.

27

28 3. Lectura de la circular – Lectura Oficio SM-312-2024 del Consejo Municipal, se  
29 encarga la Presidenta de esta Comisión, para que está coordine con el MICITT lo  
30 referente.

31

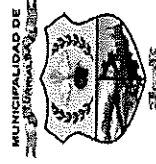
**85742**

**SESIÓN ORDINARIA**

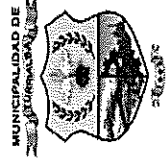
**003-2024**

**17 de mayo 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

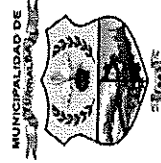


- 1 4. Plan de trabajo estratégico
- 2 a. Que se contemple el Plan Municipal respecto a las mujeres
- 3 b. Pedirle al Alcalde los puntos que contienen el Plan de Trabajo
- 4 c. Solicitarle al señor Alcalde el Plan de Trabajo de la OFIM en que trabaja
- 5 d. Cuáles son las políticas de género que tiene la Municipalidad y cuáles del combate a
- 6 la violencia
- 7 e. Oficina de Gestión de Turismo que proyección tiene hacia el ámbito de la mujer
- 8 f. Preguntarle al señor Alcalde los programas y recursos que tiene la Municipalidad para
- 9 ejecutar el empoderamiento de la mujer (Presupuesto a las acciones de la mujer)
- 10 g. Los departamentos tienen presupuesto para las acciones de la mujer: autonomía
- 11 económica de las mujeres – emprendedurismo.
- 12
- 13 Al ser las dieciséis horas y treinta y ocho minutos se integra Katherine Bustamante Dittel y
- 14 Fernando Sandoval Ulate, Síndicos.
- 15
- 16 h. Cámara de Comercio para coordinar con los empresarios espacios seguros para las
- 17 mujeres
- 18 i. Cámara de Turismo, coordinar con ellos para establecer una oficina de turismo y con
- 19 la participación de las emprendedoras
- 20 j. Solicitar al Alcalde utilizar el espacio contiguo al Teatro Municipal para establecer
- 21 un Mercado Artesanal de Emprendedoras
- 22 k. Incluir en esta comisión una representante de las mujeres rurales, a la señora Marta
- 23 Mora e invitar la red de mujeres de La Suiza.
- 24 Lo anterior nos permitiría tener un escenario institucional a favor de las mujeres y del
- 25 trabajo, para una ruta más amigable para las mujeres.
- 26 l. Solicitarle al señor Alcalde las computadoras que están en la Sala de Cultura para que
- 27 nos dé un curso de informática para las mujeres.
- 28 m. Tenemos el apoyo del Ministerio de la Condición de la Mujer para lo que está
- 29 comisión requiera.
- 30 n. Mantenemos como día de reunión de esta Comisión los días lunes a las 4:00 p.m., en
- 31 la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.



**SESIÓN ORDINARIA**  
**003-2024**  
**17 de mayo 2024**

- 1 o. Solicitar al Concejo Municipal cual es la situación de los CECUDIS para el apoyo de
- 2 las mujeres que estudian y/o trabajan.
- 3
- 4 Concluimos la reunión a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.
- 5
- 6 **F) Reg. Magda Zamora Campos – Presidenta de la Comisión de la Condición de la**
- 7 **Mujer.**
- 8
- 9 **Reg. Magda Zamora Campos:** En ese informe de la Condición de la Mujer según el
- 10 Artículo 49 del Código Municipal cada Comisión deberá escoger un Presidente o
- 11 Coordinador y un Secretario, por lo que está incorrecto el termino Vicepresidente para que
- 12 se indique a Secretaría y la participación de la señora Marta Mora Méndez como
- 13 representante de la mujer rural de Turrialba y Jiménez y además es representante de la zona
- 14 oriental Turrialba – Jiménez en el Foro Nacional de las Mujeres Rurales, como Presidenta de
- 15 dicha Comisión solicito el expediente del último año que se quedó, para ver si se quedó
- 16 alguna acción sin ejecutar, lo anterior en cuanto al Artículo 46 del Código Municipal indica
- 17 el Secretario del Concejo formará un expediente de cada proyecto al que se le agregará el
- 18 dictamen de la comisión, Artículo 49 para regular la materia de Comisiones el Concejo
- 19 Municipal debe emitir un Reglamento ordenado en el Artículo 50 de este Código y el Artículo
- 20 50 dice el Reglamento que se refiere está norma es fundamental para la buena marcha de los
- 21 Concejos y normalmente es denominado Reglamento de Sesiones, acuerdos y Comisiones,
- 22 por lo que les solicito el Reglamento en lo referente a Comisiones y que conste en Actas mi
- 23 participación, porque no es posible que a la hora de solicitarle a la Secretaria el expediente
- 24 de la Comisión tal solo saque una hoja del expediente del folder que tiene y todo lo pendiente
- 25 en este momento al expediente indica que el archivo no está disponible, sin embargo en la
- 26 Ley de Archivo hay una tabla de plazo de eliminación de archivos, existe una tabla de
- 27 eliminación de archivos para la vigencia de la conservación de documentos, señor Alcalde
- 28 tiene que haber personal responsable del archivo de la gestión de la unidad productora,
- 29 custodia de las series documentales de acuerdo a la vigencia en la tabla de plazos de
- 30 conservación de documentos, el personal responsable del archivo de la gestión de la unidad
- 31 productora revisa anualmente las series documentales con la tabla de plazos fijos y con el fin



1 de determinar la cantidad de las vigencias y además imprime el cuadro de clasificación y lo  
2 coloca en un lugar de fácil acceso para que los usuarios interesados de la unidad productora  
3 puedan, por eso es que le solicito el cumplimiento de estos, el Artículo 53 del Código  
4 Municipal el Secretario del Concejo señala que las funciones de la Secretaría pueden ser  
5 reguladas por el Concejo Municipal, por lo que respetuosamente solicito una copia de las  
6 funciones de dicho puesto, no se le puede recibir un informe de Comisión porque el martes  
7 que fui a entregar el informe de la Comisión la Secretaria me indique que no me puede recibir  
8 el informe porque tiene que irse a lavarse los dientes, esa no es la respuesta para un Regidor,  
9 ni la respuesta de un funcionario público, me dice que se lo entregue a la otra compañera y  
10 me dice que me espere porque está haciendo una copia en la computadora, me espere para  
11 entregarlo porque me urgía para que entrara en esta agenda, pero creo que además de que  
12 somos el Jefe Inmediato de la Secretaria, ella también es una funcionaria pública que debe  
13 de atender a todos por igual, no solamente a mí porque soy Regidora, sino cualquier persona  
14 que se presente hacer cualquier gestión a la Secretaria, recuerde el servicio al cliente señor  
15 Presidente y señor Alcalde, creo que no están funcionando. -----  
16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente vamos a trasmitirle el  
18 documento a la Administración. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este  
19 dictamen de la Comisión de la Condición de la Mujer por favor levantar su mano, 7 votos a  
20 favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

**ACUERDO 6:**

23 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer.  
24 Trascríbase cada punto a quien corresponda. **APROBADO.**

25

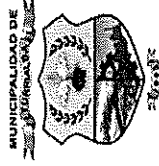
**7. Informe de la Comisión de Mermas y Telas.**

27

28 Primera reunión de la Comisión de Mermas y Telas, el 9 de mayo del 2024, horas de inicio  
29 2:15 p.m., lugar Casa de la Cultura.

30

**SESIÓN ORDINARIA**  
**003-2024**  
**17 de mayo 2024**

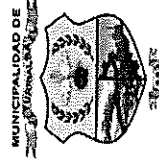


- 1 Con asistencia de Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate (Presidente Provisional), Regidora
- 2 Lucila Barrantes Rivas, Síndica Zaida Sojo Nájera, autoridades municipales, nos acompañó
- 3 como apoyo a la Comisión Sra. Rosario Quirós Agüero, se procede a votar quedando la
- 4 votación de la siguiente manera:
- 5 Presidente: Fernando Asdrúbal Sandoval Ulate
- 6 Vicepresidenta: Zaida Sojo Nájera
- 7
- 8 Se propone los Asesores Ad honorem
- 9 Ma. de Rosario Quirós Agüero
- 10 Carmen Alvarado Ramos
- 11 Marilyn Soto Araya
- 12 Iris Fonseca Bonilla
- 13 Martin Smith Brenes
- 14
- 15 Ausentes: Rogelio Salazar – Sindico del Distrito de Chirripó, motivo por trabajo, Freddy
- 16 Chacón Martínez – Sindico del Distrito de Tuis, no justifico la ausencia.
- 17
- 18 Se propone las reuniones una vez al mes por lo que queda para los terceros jueves de cada
- 19 mes.
- 20
- 21 Nuestro objetivo es debido a que no quedo nada dentro de la Comisión de Mermas y Telas,
- 22 nosotros propusimos tratar de buscar ayudas de instituciones públicas y privadas, con la Caja,
- 23 Firestone, con el Poder Judicial, Fabrica de bolas, otras instituciones de Gobierno, para ver
- 24 si logramos algunas ayudas que ese es nuestra meta para este año.
- 25
- 26 Se cierra la reunión a las 4:00 p.m.
- 27
- 28 **F) Fernando Sandoval Ulate – Presidente de la Comisión de Mermas y Telas.**
- 29

**85746**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
2 en aprobar este dictamen de mermas y telas por favor levantar su mano, 7 votos a favor de  
3 las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 7:**

6 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial de Mermas y Telas. Transcríbase  
7 cada punto a quien corresponda. **APROBADO.**

8

9 **8. Dictamen de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana**

10

11 Teatro Municipal

12 Hora de inicio 4:05 p.m.

13

14 Presentes los Regidores:

15 Marco Núñez Camacho

16 Antonio Medina Solís

17 Zoraida Mora Quirós

18 Kevin Aguilar Sandí

19 Octavio Arce Obando

20

21 **ARTÍCULO PRIMERO:**

22 Comprobación de quorum, seguidamente se instala el Directorio de la Comisión, resultando  
23 una votación unánime de la siguiente manera:

24 1. Presidente: Marco Octavio Arce Obando

25 2. Vicepresidente: Marco Núñez Camacho

26

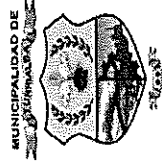
27 Igualmente, no se estipula un día exacto para realizar las comisiones mientras se ordena el  
28 cronograma de las demás comisiones, aunque posiblemente se siga utilizando ese horario que

29 sería los martes a las 4:00 p.m.

30

31 **ARTÍCULO SEGUNDO:**

SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024



1 Se revisa el archivo con la documentación y no hay documentación vigente.

2

3 **ARTÍCULO TERCERO:**

4 Se da un debate entre los miembros de comisión para llevar una hoja de ruta en cuanto a  
5 temas que hoy nos atañen a todos.

6

7 Se acuerda:

8 Dar prioridad a las políticas municipales en seguridad, el convenio que quedo pendiente con  
9 la Fuerza Pública, el uso efectivo de las cámaras y los asesores que nos podrían acompañar.

10

11 **ARTÍCULO CUARTO:**

12 Después de la reunión que se tuvo entre la Alcaldía y varios miembros del Concejo  
13 Municipal, quedamos a la espera que don Carlos Hidalgo Flores nos convoque a reunión  
14 junto con las autoridades pertinentes en el tema de seguridad en nuestro Cantón.

15

16 Se levanta la Sesión por parte del Presidente al ser las 5:30 p.m.

17

18 **F) Reg. Octavio Arce Obando – Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad**

19 **Ciudadana.**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ese es el dictamen para iniciar  
22 nuevamente lo que es la Comisión de Seguridad, creo que vendrán ahí noticias muy  
23 importantes para el Cantón en esta parte que veremos posiblemente más adelante. Los  
24 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Dictamen de la Comisión de Seguridad por  
25 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor

26 de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 8:**

29 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.

30 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

31 **APROBADO.**

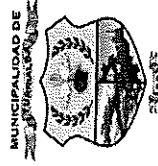
**85748**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

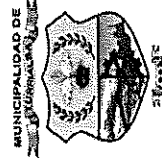
**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



- 1 9. Dictamen de la Comisión de Asuntos Internacionales
- 2
- 3 Orden del día
- 4
- 5 1. Conformar Directiva de Comisión de Asuntos Internacionales.
- 6 2. Reunión para dictaminar asuntos.
- 7
- 8 Agenda:
- 9 a. Se inicia reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales
- 10 Hora: 4:05
- 11 Fecha: 14 de mayo 2024
- 12 Lugar: Casa de la Cultura
- 13
- 14 b. Se comprueba el quorum
- 15 c. Se conforma directiva
- 16 d. Se proponen los nombres de personas que apoyen a la Comisión de Internacionales.
- 17 e. Se dictamina sobre asuntos pendientes.
- 18
- 19 Presidenta: Lucila Barrantes Rivas
- 20 Vicepresidente: Deivid Steller Alvarado
- 21
- 22 Personas que apoyan a la Comisión de Internacionales, Yubel Calderón Loaiza, Yessika
- 23 Solano, Daniel Guevara Rivas y Marilyn Soto.
- 24
- 25 Quorum: Alejandro Fallas Arley, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón,
- 26 Solange Madriz Chávez, Fernando Sandoval Ulate, Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez
- 27 Salvatierra, Roger Bell Arrieta.
- 28
- 29
- 30
- 31



Asuntos Internacionales

- 1
- 2
- 3 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal, martes 18 de octubre 2022, Artículo
- 4 Segundo.
- 5 Se solicita por parte del Concejo Municipal, siendo Costa Rica un país de paz, se dé atención
- 6 al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, para tomar un acuerdo reconociendo la importancia
- 7 internacional de Azerbaiyán.
- 8 Se solicita a esta Comisión por parte del Concejo Municipal dictaminar lo siguiente:
- 9
- 10 1- Contactar a la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio de Costa Rica, para
- 11 que el Presidente de la República y la Cancillería medie en el conflicto entre Armenia
- 12 y Azerbaiyán.
- 13 2- El Sr. Cabezas Villalobos solicito una audiencia de dicha ONG Azerbaiyana. Oficio
- 14 N°SM-1248-2022.
- 15
- 16 Debido a que en la carpeta de asuntos internacionales no encontramos ningún dictamen
- 17 relacionado a la solicitud del Concejo Municipal y considerando nos corresponde dar un
- 18 dictamen, aunque esto fue hace tiempo creemos prudente para sentar un precedente.
- 19 a- Que para intervenir en este tipo de asuntos es recomendable investigar ante la
- 20 excitativa de manifestarse y estimando que nuestro alcance no es tanto. Debemos
- 21 saber la posición de Costa Rica ante este tipo de conflictos y no emitir criterios que
- 22 nos comprometan en la neutralidad de conflictos internacionales.
- 23
- 24 Sesión Ordinaria / Artículo Tercero, inciso 7 de la Sesión Ordinaria N°033-2020 celebrada
- 25 por el Concejo Municipal el día martes 15 de diciembre del 2020.
- 26 Oficio N°SM-1359-2020
- 27
- 28 a- Se lee acuerdo municipal en relación al Convenio entre la Municipalidad de Turrialba
- 29 y el municipio de Pfaffenhofen de Alemania, que tiene como objetivo el desarrollo
- 30 sostenible, en donde participaron especialistas de este municipio e invitan a la
- 31 Municipalidad con gastos pagos (Esto se dio en el 2024)

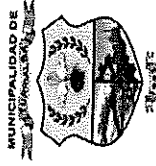
**85750**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

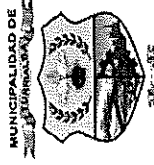
**003-2024**

**17 de mayo 2024**



- 1 La Comisión de Asuntos Internacionales dictamina:
- 2 1- En el plan de trabajo del señor Alcalde Carlos Hidalgo Flores, existe el eje de
- 3 sostenibilidad.
- 4 a- Remodelación de áreas urbanas consolidadas en el Centro de Turrialba.
- 5 b- Una ciudad limpia, segura y con historia.
- 6 c- Construir una mejor ciudad para los Turrialbeños, a la vez visitantes.
- 7
- 8 Para lograrlo proponemos:
- 9 Continuar con el convenio entre la Municipalidad de Pfaffenhofen de Alemania y la
- 10 Municipalidad de Turrialba, para temas de sostenibilidad.
- 11
- 12 Entre los temas:
- 13 1- Desarrollo Urbano Sostenible, con el objetivo concreto de construir un edificio
- 14 sostenible en Turrialba, lo que contribuirá a la remodelación de áreas urbanas.
- 15 2- Trabajo de jóvenes con el objetivo de conectar Turrialba. Ello nos permitirá que las
- 16 dinámicas urbanas negativas tales como delincuencia e inseguridad, tráfico de drogas
- 17 y otros, mermen a través de programas especiales, lo que también contribuyen a la
- 18 regeneración urbana, la seguridad y otros.
- 19 3- Con la empresa Engagement Global, con financiamiento del Gobierno Alemán de
- 20 llevo a cabo una capacitación a 30 agricultores y se pretende con este convenio
- 21 continuar con el proceso de capacitaciones de siembra de cacao, para lo que se les
- 22 proveyó de árboles de cacao.
- 23 4- Engagement Global entrego granos de cacao para ser distribuidos, uniendo objetivos
- 24 con jóvenes para lo que se hizo un concurso de diseño juntos y lo ganó una joven
- 25 Turrialbeña todo financiado por el municipio de Pfaffenhofen de Alemania.
- 26 Nuestro compromiso como Comisión de Asuntos Internacionales es buscar proyectos
- 27 sostenibles que incluyen la parte ambiental, social y económica.
- 28
- 29 Por tanto, se dictamino:

SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024



- 1 1- Continuar con el convenio del Municipio de Pfaffenhofen de Alemania y la  
2 Municipalidad de Turrialba. Esto a raíz del avance de este convenio, con el Sr.  
3 Alcalde Municipal como principal vínculo y el Concejo Municipal.  
4 2- Gestionar en embajadas, consulados e instituciones, convenios en el Marco de  
5 Sostenibilidad, remodelación de zona urbana y recuperación de espacios públicos.  
6 3- Crear, buscar, un mecanismo de coordinación que dinamice el Desarrollo Sostenible  
7 de una cartera de proyectos de infraestructura rural – urbana a través de embajadas  
8 amigas. Honduras, México, Estados Unidos, Japón, España, Italia, Colombia, Israel,  
9 etc.  
10 4- Activar los convenios que existen en otros países.

11  
12 Sin más finaliza la reunión a las 4:50 p.m.

13  
14 **F) Reg. Lucila Barrantes Rivas – Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales.**

15  
16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
17 en aprobar este Dictamen de Comisión de Asuntos Internacionales por favor levantar su  
18 mano, vota don Antonio Medina por la ausencia en este momento de doña Lucila Barrantes  
19 y doña Zoraida ante la ausencia de doña Inés Méndez, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
20 presentes. -----

21

22 **ACUERDO 9:**

23 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Internacionales. Transcribbase  
24 cada punto a quien corresponda. **APROBADO.** (Votaron los Regidores Medina Solís y  
25 Mora Quirós en lugar de los Regidores Barrantes Rivas y Méndez Gamboa que no se  
26 encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

27

28 **10. Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas**

29

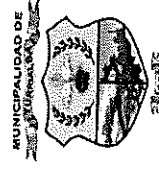
30 Miércoles 15 de mayo del 2024

31 • **ARTÍCULO PRIMERO**

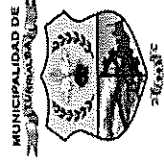
**85752**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



- 1 COMPROBACIÓN DEL QUORUM
- 2 • ARTÍCULO SEGUNDO
- 3 INSTALACIÓN DE COMISIÓN
- 4 • ARTÍCULO TERCERO
- 5 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA Y OFICIOS PENDIENTES EN EL
- 6 EXPEDIENTE PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL
- 7 • ARTÍCULO CUARTO
- 8 ACUERDOS
- 9 Reunión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, el miércoles 15 de mayo del 2024, al
- 10 ser las 16:50 horas, con la presencia de los siguientes Regidores Roger Bell Arrieta, Lucila
- 11 Barrantes Rivas, Kevin Aguilar Sandí, por lo tanto, se cuenta con el quorum necesario debido
- 12 a que esta Comisión la integramos las personas antes citadas.
- 13 Se procede a instalar la comisión y queda integrada de la siguiente manera; el señor Roger
- 14 Bell Arrieta, Presidente y la señora Lucila Barrantes Rivas, Vicepresidenta. Se integra a la
- 15 reunión el señor Francisco Castro como Asesor de esta Comisión.
- 16 Se revisa el expediente de la Comisión de Obras Públicas para hacer un análisis de los oficios
- 17 y correspondencia pendiente.
- 18
- 19 Se dictamina lo siguiente;
- 20 Se dan por conocidos los oficios:
- 21 Oficio N°SM-309-2024
- 22 Oficio N°SM-044-2024
- 23 Oficio N°SM-1510-2023
- 24 Oficio N°SM-033-2024
- 25
- 26 El Oficio N°SM-209-2024 se le traslada al señor Alcalde y al señor Gerardo Sequeira Pereira,
- 27 del Departamento de Control Constructivo para lo que corresponda.
- 28
- 29 El Oficio N°SM-1496-2023 se le traslada al señor Alcalde para que corresponda.
- 30



1 El Oficio N°SM-423-2024 se le traslada al señor Alcalde para que proceda según lo  
2 recomendado.

3

4 En lo que se refiere a este Oficio, “Oficio N°SM-423-2024”, esta Comisión sugiere y  
5 recomienda que se contacte un ente externo para que realice un replanteamiento de la plaza  
6 de Cedros basado en el plano original, plano N°C-565351-1984 que tiene un área de  
7 14.374,69m<sup>2</sup>, el cual se encuentra registrado a nombre de la Municipalidad de Turrialba,  
8 según información suministrada por el Ingeniero Gerardo Sequeira Pereira, en el Oficio  
9 N°ODU-C-0036-2024. Además, sugerimos y recomendamos que además de replantear dicha  
10 propiedad se instalen mojones en todos los vértices que indica el plano para así poder  
11 determinar y delimitar con exactitud el área y linderos de dicha propiedad.

12

13 En lo acordado en el Oficio N°SM-423-2024, la señora Lucila Barrantes Rivas se abstiene  
14 de votar debido a que ella considera que por tratarse de un tema que ha liderado como vecina  
15 y líder comunal, aunque no existe conflictos de interés prefiere no votar para no generar duda  
16 en el proceso.

17

18 Sin otro tema que tratar termina la reunión a las 19:00 horas.

19

20 **F) Reg. Roger Bell Arrieta – Presidente de la Comisión Municipal de Obras Públicas**

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este dictamen también se lo vamos a  
23 pasar a la Administración para que haga en análisis de lo que solicitan los compañeros de la  
24 Comisión de Obras Públicas. Los Regidores que estén de acuerdo en votar este dictamen de  
25 comisión por favor levantar su mano, vota don Antonio Medina, doña Zoraida, en lugar de  
26 doña Lucila y doña Inés Méndez, 7 votos a favor, entonces lo votamos con 6 votos a favor  
27 de las 5 fracciones presentes, no voto don Kevin Aguilar Sandí, en firme, 6 votos a favor  
28 igualmente de las 5 fracciones presentes, no voto don Kevin Aguilar Sandí que nos va hacer  
29 la réplica del porque voto negativamente. -----

30

31

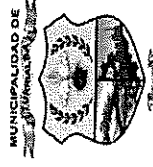
**85754**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 **ACUERDO 10:**

2

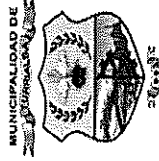
3 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obras Públicas. Transcríbase  
4 cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON**  
5 **6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REG. AGUILAR SANDÍ. (Votaron los**  
6 **Regidores Medina Solís y Quirós Mora en lugar de las Regidoras Barrantes Rivas y**  
7 **Méndez Gamboa que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

8

9 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo pertenezco a esta Comisión y aunque con todo el marco del  
10 respeto tuvimos un acuerdo para esa situación, para hacer incluso el dictamen, yo le consulte  
11 a doña Lucila que me preocupaba mucho que ella tomara parte de esa Comisión y decisiones  
12 de un tema que ella ha estado personalmente muy involucrada, ella nos manifestó que ya ha  
13 hecho algunas consultas a la Contraloría y algunas cosas, pero de palabra, está bien y no  
14 desconfió de lo que diga doña Lucila para nada, pero yo averigüe, trate de preguntarle a  
15 algunos Asesores y entonces me dijeron que pues que si es un tema un poco complicado, que  
16 doña Lucila preste atención a esa Comisión, especialmente porque la Comisión es una  
17 Comisión pequeña y cuando digamos si yo no estuviera o don Roger no estuviera y  
18 tuviéramos que Sesionar solo doña Lucila y yo, imagínese que ella tendría que tomar parte  
19 del conversatorio y de la votación, entonces le solicito que por favor tal vez al Presidente se  
20 le haga la consulta al Licenciado Carlos Calvo – Asesor de este Concejo y a la Licenciada  
21 Gabriela Pizarro – Abogada de la Municipalidad para ver que nos recomiendan en ese sentido  
22 e incluso si se pudiera elevar una consulta también a la Contraloría de forma escrita y  
23 responsable para que ellos nos respondan, creo que sería lo mejor que nos podría pasar y que  
24 mis palabras queden en Actas. -----

25

26 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si bien es cierto yo he venido defendiendo la plaza de Cedros  
27 y toda la comunidad Turrialbeña del Cantón lo sabe, esta plaza no es mía, esto es un terreno  
28 demanial, que es de todo el Cantón, yo no tengo interés directo porque no soy dueña de esa  
29 propiedad, tampoco soy enemiga de nadie, porque esto es un terreno, no es contra una  
30 persona, es un propiedad municipal, aquí el Artículo 31 del Código Municipal dice bien claro  
31 que “no se podrán intervenir en discusiones o votación en su caso de los asuntos en que

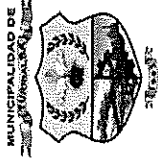


1 tengan ellos interés directo, su conyugue o algún pariente hasta el tercer grado de  
2 consanguinidad o afinidad, ligarse a la Municipalidad o depender de ella en razón de cargo  
3 distinto, comisión, trabajo o contrato que cauce obligación de pago o retribución a su favor  
4 y en generar percibir dinero o bienes de patrimonio municipal”, yo jamás voy a recibir ningún  
5 bien de esta defensa que he buscado de la plaza de Cedros, porque yo no estoy haciendo una  
6 defensa para dejarme un terreno, es para devolverle un terreno a nuestro Cantón, a nuestros  
7 barrios, de algo que nos han privado durante años, luego también tengo el Código Procesal  
8 Civil en el Artículo 12, 13 y 14 dice, dice en el Artículo 12 “causales de impedimento, interés  
9 directo en el resultado del proceso, ser una de las partes conyugo conviviente, ascendiente, o  
10 segundo de afinidad, el interés directo en el resultado del proceso de cualquiera de los  
11 familiares”, yo no tengo ningún familiar en ese lugar, o sea es que esto es comunal, totalmente  
12 comunal, después está el Artículo 14 “y la Legitimación solo podrá recusar la parte o el  
13 interviniente perjudicado con el causal”, yo les voy a decir aquí, a mí me extraña que don  
14 Kevin ahora pregunte esto, porque yo todas las veces que vine a defender el terreno de la  
15 plaza dije que el señor Sequeira, el Ingeniero Sequeira este problema se dio porque el lote  
16 que vendió un primo, don Gerardo Pereira Rojas que es primo de don Gerardo Sequeira  
17 Pereira, no sé hasta que tercero o cuarto grado, no sé de qué grado de consanguinidad tendrá,  
18 pero están involucrados y desde el principio don Gerardo Sequeira ha participado en este  
19 asunto, nunca se recusó, nunca de recuso, ni lo recusaron y si había consanguinidad ahí, yo  
20 no tengo nada de consanguinidad, después la Vicealcaldesa Milagro Rowe es prima de Ingrid  
21 Rowe, esposa del hijo de la señora a la que le dieron la servidumbre, nunca los recusaron y  
22 yo que no tengo ningún interés, que no me quiero dejar ningún lote, que no me quiero dejar  
23 ninguna plaza, que se la quiero devolver al Cantón, que estoy luchando por esto hace tiempos,  
24 que renuncie al Comité Comunal de Deportes, porque es una lucha que he llevado desde hace  
25 tiempos, pero no yo como persona, es un Comité Comunal de Deportes y una Asociación de  
26 Desarrollo, ahora soy Regidora, díganme ustedes, bueno como dice don Kevin porque no  
27 investigo en la Contraloría todas esas veces que yo vine aquí al Concejo Municipal y dije  
28 esas cosas y ahora Lucila Barrantes está sentado aquí siendo Regidora, tratando de que le  
29 devuelvan un bien demanial a esta Municipalidad, porque es un bien municipal, cantonal, de  
30 interés cantonal, porque la plaza de Cedros es el único pulmón del Centro de Turrialba que  
31 queda como centro recreativo, si ustedes se ponen a buscar un lugar como la plaza de Cedros

**85756**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



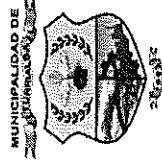
1 no hay en todo Turrialba, más que este único pulmón central e incluso el Ingeniero llego a  
2 decir en algún momento que esto no era de interés cantonal, como no iba hacer de interés  
3 cantonal si aquí el Turrialba, las escolitas, todo el mundo puede participar de esta plaza,  
4 entonces yo quiero aclararle al señor Kevin que no importa hagan todas las investigaciones,  
5 traten de recurrarme como quiéran, pero aquí bien dice la Legitimización “solo podrá recusar  
6 la parte o el interviniente perjudicado con la causal, 14-2 improcedencia de recusación no  
7 será recusable el juez”, aquí habla de juez, pero es lo que dice el Código Procesal Civil, 1  
8 para conocer de una recusación que este llamado a resolver, 2 en cumplimiento de  
9 comisiones, 3 en procesos o actos de mera ejecución, 14-3 Inadmisibilidad de la gestión de  
10 recusación que esté llamado a resolver, la recusación será inadmisibles y el recusado lo  
11 rechazará de plano cuando concurra alguno de los supuestos incisos anteriores, no se sustente  
12 en las causales expresamente prevista por la Ley, la parte interesada haya intervenido en el  
13 proceso teniendo conocimiento de la causal, no se presente un principio de prueba del hecho  
14 alejado como causal”, entonces bueno yo no sé, manden todo lo que quieran a la Contraloría,  
15 pero yo también entonces voy a pedir porque no se recusaron esas personas y también tendrán  
16 que tomar cuentas de porque no hubo una recusación en ese momento y yo como les digo no  
17 tengo ningún interés en esta propiedad, más que para el Cantón de Turrialba, necesito  
18 devolvérselo al Cantón de Turrialba y como Regidora voy a seguir luchando y bueno que  
19 busquen las recusación como quieran. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí estuve hablando con don Carlos  
22 Calvo, me parece que por seguridad jurídica suya, que me parece, se los dije que iba a tratar  
23 que nadie salga afectado en ningún tema, le vamos a enviar a él el informe, que nos haga un  
24 informe de la escusa o recusación si fuera el caso, para que cualquiera de las 2 situaciones  
25 no tenga ningún problema verdad en cuanto a sus apreciaciones o los comentarios que hagan  
26 en ese momento, me parece que es lo más responsable de mi parte, entonces lo pasaríamos a  
27 don Carlos Calvo. Los Regidores que estén de acuerdo en pasar. -----

28

29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Doña Lucila no se me reactive tanto, porque en realidad no estoy  
30 haciendo esto por una situación personal, ni estoy pidiendo una recusación de su parte, lo que  
31 estoy pidiendo es una recomendación para no incurrir en error y justamente como lo dice el



1 señor Presidente una recomendación legal para que usted o cualquiera de los miembros de  
2 este Concejo no nos veamos afectados en esa decisiones, entonces no entiendo porque lo ve  
3 personal, ni nada por el estilo, incluso yo estoy manifestando que lo que necesitamos saber  
4 es porque ninguno de los que estamos aquí somos Abogados, bueno a parte de don Manuel  
5 y de don Carlos que es aparte, podemos tomar una decisión en ese sentido, entonces creo que  
6 lo mejor es preguntar y que nos recomienden, eso es uno y lo otro es que yo no hice las  
7 consultas anteriores de lo de la Contraloría primero porque usted era ciudadana en ese  
8 momento, ahora usted bien claramente lo está diciendo que es Regidora, entonces es una  
9 posición totalmente diferente a la anterior cuando usted venía aquí a presentarse y a decirnos  
10 los temas de esa bendita plaza, yo estoy completamente seguro que usted tiene un interés  
11 como ciudadana y como cualquier persona por devolver esa parte de esa plaza que es lo  
12 mismo que hemos tenido, incluso estamos diciendo el dictamen va hacer aprobado por usted  
13 y por don Roger que es lo importante y atendiendo la recomendación de lo que se ha hablado  
14 anteriormente, yo no lo veo mal, simple y sencillamente yo no lo voto porque me parece que  
15 quiero aclarar se punto y entonces cuando lo aclaren pues ya veremos si se puede seguir con  
16 eso o no se puede, pero lo que quería decirle es eso, que no es un tema personal para nada,  
17 que mis palabras queden en Actas. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ojalá que seamos más ágiles  
20 compañeros porque la verdad vamos un poquito despacio y hoy hemos hablando demasiado  
21 y pensábamos que íbamos a hablar menos, pero hemos hablado más, entonces por favor  
22 compañeros si les pido que sean un poquito más claritos y concisos. -----

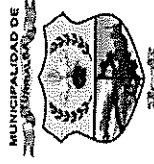
23

24 **Reg. Manuel Navarro Fumero:** Simplemente para que estemos claros en términos y no nos  
25 confundamos justamente para ir tratando de tonificar un poco el Concejo, cuando hablamos  
26 de recusar, recusar es una persona recusa al otro, pero cuando yo como Regidor o que estoy  
27 participando en una discusión sería escusarme o inhibirme, eso es meramente terminologías,  
28 en segunda instancia a mí si me interesaría el criterio y va más allá de doña Lucila, incluso  
29 les digo me interesa por mi caso, yo estoy en la Comisión de Transporte Público y desde ya  
30 quiero dejar claro que yo tengo, hay familia que da servicios, que tiene concesiones de  
31 transporte público, incluso hay otros clientes que dan servicio de transporte público y a mí si

**85758**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 me interesa tener un criterio porque incluso en ese caso dependiendo del criterio que exista  
2 prefiero incluso no formar parte de la Comisión de Transporte Público porque en la mayoría  
3 de casos me voy a tener que estar inhibiendo o escusando, porque como les digo dos empresas  
4 son clientas, una empresa es parte de mi familia, yo no soy dueño de nada, pero si me  
5 interesaría el criterio sobre todo porque si eventualmente se determina que puede existir algún  
6 conflicto de interés como por ejemplo de doña Lucila es probable que en el caso mío no solo  
7 en el caso de la empresa de mi familia también en los casos de las empresas a los que soy  
8 Asesor Legal, no va a entrar a conocer esas cosas y no tendría ningún sentido que yo esté en  
9 esa Comisión y por ende es que si me interesaría que se dé ese criterio, solo por eso. -----  
10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo vamos a tomar en cuenta y vamos  
12 a tomar una determinación con ese también. -----

13

14 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Creo que en esa misma línea que  
15 dice don Kevin, entonces en este caso se deberían de recusar el Ingeniero Sequeira que como  
16 ya dijo doña Lucila tiene un interés personal o por lo menos tiene un familiar involucrado y  
17 cualquier otro funcionario que tenga un familiar involucrado en este tema, entonces creo que  
18 en esa misma línea se verían de hacer igual las consultas y es más se debieron haber hecho  
19 hace tiempos, desde que este caso inicio. -----

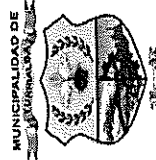
20

21 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Si, correcto, probablemente haya que hacerlo, pero no se ha  
22 presentado ninguna denuncia, ni nada y eso no es, nosotros no podemos recusar a Gerardo  
23 que es un empleado de la Administración, o al que sea, no hablemos de nombres, o el que le  
24 piden que se inhibe o que no esté es la Administración, nosotros no, entonces me parece que  
25 eso es un tema de la Administración anterior y que mis palabras queden en Actas. -----

26

27 **Reg. Manuel Navarro Fumero:** En tema de la prohibición de consanguinidad es hasta tercer  
28 grado en la mayoría de casos, hay excepciones, por ejemplo primos no, ya no están dentro de  
29 esa prohibición, nada más para que entendamos eso, entonces primer grado está mi conyugue,  
30 mis hijos, mis padres, en segundo grado van los abuelos, entonces es porque va hacia arriba,  
31 va primer grado mis padres y si yo quiero llegar a un primo tengo que volver a mi abuelo,

**SESIÓN ORDINARIA**  
**003-2024**  
**17 de mayo 2024**



1 después bajo a mis tíos que estén en tercer grado y por eso primos, hermanos, no están dentro  
2 de esa prohibición, yo sé que a veces los primos son como hermanos, pero desde el punto de  
3 vista legal ya ahí no hay una prohibición por consanguinidad o afinidad. -----  
4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le vamos a pedir el criterio, un  
6 informe por lo menos al Asesor Jurídico del Concejo para que nos dé claridad en el asunto,  
7 15 días para que nos dé una respuesta don Carlos Calvo en cuanto a este tema. Los Regidores  
8 que estén de acuerdo en pasar este asunto a don Carlos Calvo para que nos genere el informe  
9 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 11:**

12 Trasladar lo descrito por los miembros del Concejo Municipal al Lic. Carlos Calvo Sánchez  
13 – Asesor Legal del Concejo para que en plazo no mayor a 15 días brinde un informe al  
14 Concejo Municipal. **APROBADO.**

15

16 **11. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.**

17

18 Primera reunión

19 Fecha: 16 de mayo 2024

20 Hora: 4:00 p.m.

21 Lugar: Salón de Sesiones Concejo Municipal – Edificio Municipal.

22

23 Orden del día

24 1. Comprobación del quorum

25 2. Miembros presentes

26 3. Lectura Oficio N°SM-210-2024

27 4. Nombramiento del Directorio definitivo

28 5. Asuntos varios

29

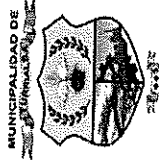
30 Se inicia la reunión al ser las 4:00 p.m.

31

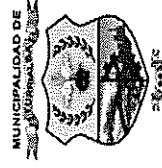
**85760**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



- 1 Se comprueba que hay quorum con la siguiente asistencia:
- 2 Regidor Raúl Gómez Salvatierra, Alexander Flores Madriz, Lucila Barrantes Rivas, Arturo
- 3 Rodríguez Morales.
- 4
- 5 Ausente: Inés Méndez Gamboa
- 6
- 7 Se da lectura al Oficio N°SM-210-2024. Se toma nota y acuerda apoyar la iniciativa de
- 8 oponerse al proyecto N°23.763 en la Asamblea Legislativa.
- 9
- 10 La Regidora Lucila Barrantes informa que se ha dado a la tarea de buscar información sobre
- 11 asuntos culturales de México y Japón en el siguiente orden:
- 12 México: Asuntos Culturales – Embajada de México, Sr. Luis Gustavo Chaves García,
- 13 teléfono: 2257-0633 – Director Instituto Cultural de México
- 14
- 15 Sección cultural de Japón, correo electrónico: [japon-cultural@si.mofa.go.jp](mailto:japon-cultural@si.mofa.go.jp)
- 16
- 17 El Regidor Alexander Flores Madriz informa que ha tenido contacto con el Alcalde de
- 18 Cartago – señor Mario Redondo, quien manifiesta está en las mejores disposiciones de
- 19 colaborar con la Municipalidad de Turrialba.
- 20
- 21 Se acuerda invitar a la próxima reunión al Gestor Cultural de nuestra Municipalidad.
- 22
- 23 Al no haber ningún asunto que tratar, no sin antes elegir el directorio definitivo quedando
- 24 integrado así:
- 25 Presidente: Regidor Raúl Gómez Salvatierra
- 26 Vicepresidente: Regidor Alexander Flores Madriz
- 27
- 28 Se termina la reunión al ser las 5:05 p.m.
- 29
- 30 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Asuntos Culturales.**



1 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Este proyecto es que una Comisión Legislativa pretende  
2 cobrar impuestos a personas, niños, adultos jóvenes, adultos mayores, en fin a toda la  
3 población en los implementos como silla de ruedas, muletas, etc., entonces no podemos estar  
4 a favor de ese proyecto, eso con el fin de iniciar contacto ya para ver si conseguimos algunas  
5 alianzas estratégicas. -----

6  
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algún comentario con respecto al  
8 Dictamen de Culturales. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de  
9 Comisión de Asuntos Culturales por favor levantar su mano, vota don Antonio Medina ante  
10 la ausencia de doña Lucila Barrantes, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,  
11 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12  
13 **ACUERDO 12:**

14 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.  
15 Transcribase cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO. (Voto el Reg. Medina Solís en lugar de la Reg. Barrantes Rivas que no se**  
17 **encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

18  
19 **Artículo IV**  
20 **Mociones**

21  
22 **1. Moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí, acogida por los**  
23 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Inés Méndez Gamboa**  
24 **y Manuel Navarro Fumero**

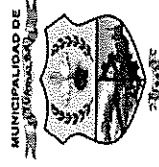
25  
26 **Considerando**

27 **1. Que la Junta Administrativa del Mercado Libre fue nombrada por el Concejo**  
28 **Municipal se entiende que es una junta adscrita a este Gobierno Municipal.**  
29 **2. Que desde que fueron nombrados sean venido reuniendo en diferentes lugares incluso**  
30 **algunas veces no encuentran donde reunirse.**

**85762**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 3. Adicionalmente se contrató una persona para que realice funciones de  
2 administradora.

3

4 **Por lo tanto, propongo:**

5 1. Se le indique a la Administración Municipal brindarle un espacio físico a dicha Junta  
6 para que puedan reunirse (propongo como recomendación la parte alta del teatro  
7 municipal)  
8 2. Ubicar un espacio para la administradora de dicha Junta digno para que pueda realizar  
9 su trabajo.

10 3. Se dispense de trámite de Comisión.

11 4. Se declare acuerdo en firme

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión la moción. -----

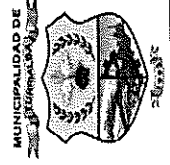
14

15 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Es una moción bajo ese entendido de la preocupación que tienen  
16 los miembros de la Junta Administrativa del Mercado Libre que pues el Mercado Libre es  
17 uno de los proyectos más importantes de esta Municipalidad, que mantenemos ahí una gran  
18 cantidad de productores y le damos un servicio también a una gran cantidad de personas a  
19 nivel del Cantón, ellos han hecho una buena labor, pero resulta que no tienen un espacio  
20 donde reunirse y tienen que andar buscando ahí incluso verdad, más ahora que por los  
21 arreglos que se están haciendo en este edificio pues quedan menos espacios para eso,  
22 entonces a ver si la Administración en este caso la Alcaldía les brinda un lugar donde puedan  
23 reunirse, ahí se hace la propuesta de que sea en la parte alte del Teatro Municipal que eso se  
24 ocupa pocas veces, pero ellos necesitan tener como esa accesibilidad, saber que por lo menos  
25 ahí se pueden reunir, de igual manera el año pasado se había, bueno el año pasado no, en el  
26 periodo anterior y en el Presupuesto anterior se había incluido una parte para contratar una  
27 Administradora de ese mismo mercado y es a medio tiempo, ella también tiene que andar los  
28 otros días porque aquí no hay de oficinas donde, entonces tiene que andar buscando donde  
29 reunirse, entonces ver de qué forma la Alcaldía tal vez bajo todo el entendido de que hay  
30 muy poco espacio en este edificio pues ver a donde se le puede buscar un lugar para que ella  
31 pueda hacer su trabajo de la mejor manera y vale la pena resaltar de que es una buena

SESIÓN ORDINARIA

003-2024

17 de mayo 2024

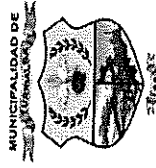


1 funcionaria y creo que los 2, tanto la Junta Administrativa, como la Administradora han  
2 hecho una buena labor en el Mercado Libre, que mis palabras queden en Actas. -----  
3  
4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Don Kevin me parece excelente la moción, hay que  
5 pasársela a la Administración para que valore, pero que doloroso, porque la Oficina para la  
6 Junta del Mercado Libre era el edificio que la anterior Alcaldesa Rowe Arias derribo sin  
7 autorización del Concejo Municipal, ahí era donde iban las Oficinas de la Junta del Mercado  
8 Libre, pero la derribaron con una prontitud como si fuesen a construir algo, no construyeron  
9 nada, ahí está eso tierra de nadie y tierra de todos porque ahí todos se meten, ahí más bien sé  
10 de una señoras que tenían unas cositas y las personas habitantes de la calle hasta andaban  
11 vendiendo las cositas porque tenían como una bodega, sepan y como Regidor del periodo  
12 anterior que el Concejo Municipal nunca voto autorizar derribar ese edificio, votamos un  
13 proyecto, pero nunca una autorización para derribarlo, hubiese sido genial don Kevin ahí  
14 haber colocado la Administración del Mercado cerca, porque no sé cómo va a estar la  
15 Administración del Mercado ahí en el Teatro Alcalde, como va a estar en el Teatro en el  
16 segundo piso y el Mercado allá por Las Palmeras, habrá que valorarlo, pero bueno me parece  
17 que es un tema de la Administración, yo solamente aprovecho la moción que me parece buena  
18 para manifestar mi dolor personal porque se haya derribado ese edificio y que ahí hubiese  
19 sido genial para que se colocara las oficinas del Mercado Libre y reiterar que nunca hubo  
20 permiso del Concejo Municipal, nunca se hizo, nunca si hizo y eso habrá que analizarlo como  
21 fue que se hizo y cuál es la responsabilidad de la persona, porque aquí todos somos  
22 funcionarios públicos y tenemos una responsabilidad, pero el Concejo Municipal no lo voto,  
23 ni Kevin, ni Octavio, ni yo, ni ninguno de los que estábamos se votó derribar ese edificio. –  
24  
25 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Correcto, concuerdo totalmente con don Arturo, el Concejo  
26 Municipal anterior no dio ninguna autorización, si se aprobó en un Presupuesto un dinero  
27 para hacer un proyecto ahí que me parece que es ambicioso, bonito y creo que va, ojalá que  
28 se haga un buen proyecto, porque esa zona merece más atención, pero sí, tiene toda la razón  
29 el señor Regidor Rodríguez de que no se aprobó en ningún momento que se votará ese  
30 edificio o esa construcción que era ahí de hace muchos años y pues claro que ahí hubiese  
31 servido que se pudiera reunir la Junta, ahora está usted medio errado señor Rodríguez, yo

**85764**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 dije que la parte de arriba del Mercado es para que se reúna la Junta Administrativa y ver  
2 donde puede poner a la Administradora, que obviamente la Administradora puede estar yo  
3 pienso que el resto de los días aquí en la Municipalidad y el viernes que ya necesita estar más  
4 ahí que esté allá en el Mercado, que eso es parte y que mis palabras queden en Actas. -----  
5  
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le vamos a pasar la moción a la parte  
7 Administrativa para que haga el análisis de la situación de la oficina, igualmente para vean  
8 la viabilidad de que se reúnan en la parte superior del Teatro Municipal. Los Regidores que  
9 estén de acuerdo en que se lo pasemos a la parte Administrativa de esta manera por favor  
10 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
11 las 5 fracciones presentes. -----  
12

13 **ACUERDO 1:**

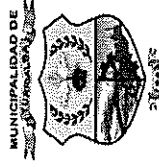
14 Aprobar la moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí. Trasládese al Mag. Carlos  
15 Eduardo Hidalgo Flores para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO.**  
17

18 **2. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas acogida por los**  
19 **regidores Inés Méndez Gamboa, Arturo Rodríguez Morales, Octavio Arce**  
20 **Obando – Presidente Municipal y Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**  
21 **Municipal.**

22 Moción sobre las tapas del alcantarillado del casco Central de Turrialba, es muy preocupante  
23 la carencia de los mismos pues existe un riesgo de algún accidente que pueda ocasionarle a  
24 algunas personas (niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, etc.)  
25

26 Ante lo expuesto sería importante que las mismas fueran colocadas de una manera más segura  
27 (atomilladas o soldados) y así evitar pérdidas del recurso o así mismo una posible denuncia  
28 ante la carencia del mismo.  
29

30 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Muchas gracias señores Regidores y Regidoras por  
31 presentar esta moción, a mí me preocupa muchísimo el casco central se han robado las tapas



1 y se las han llevado a las chatarreras, esto viene de hace mínimo 4 años atrás y las anteriores  
2 Administraciones no ha hecho absolutamente nada, es muy preocupante con el debido respeto  
3 señor Alcalde haber que posibilidades hay si a través del Ingeniero – don Alexander puede  
4 intervenir sobre este tema de estas tapas de alcantarilla porque es muy peligroso que una  
5 persona se pueda caer, especialmente una Adulta Mayor o una mujer embarazada y asumir  
6 las responsabilidades municipales y tenemos que pagar costos o hasta un recurso de amparo,  
7 es mejor prevenir la situación. -----

8

9 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Esta moción es muy  
10 importante, yo quiero compartirle a doña Lucila que la Administración Municipal ha  
11 determinado la urgencia de un soldador para poder hacer estos trabajos, don Alexander no  
12 tiene un soldador, sin embargo identificamos en el Departamento de Acueductos que hay un  
13 soldador que me parece que su potencial, que inclusive sus funciones son esas y no se están  
14 maximizando, vamos a junto con Recursos Humanos a redireccionarle esa tarea de poder  
15 identificar los lugares donde se han robado las alcantarillas de manera tal que él pueda junto  
16 con el Departamento de Acueductos y con don Alexander laborar estás estructuras, colocarlas  
17 y no solo eso acondicionarlas correctamente para que no se las vuelva a robar, entonces si la  
18 Administración ya ha visibilizado este tema, agradezco que lo hayan traído al Concejo,  
19 porque a partir de un acuerdo de ustedes es mucho más fácil poder acelerar lo que ya le he  
20 pedido a la Administración del Departamento de Recursos Humanos, muchas gracias doña  
21 Lucila por su moción. -----

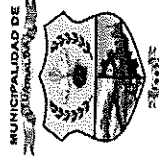
22

23 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Estoy totalmente de acuerdo, me parece excelente la moción, de  
24 hecho yo tengo una denuncia de un ciudadano que parece que una chiquita tuvo un problema  
25 ahí como por la calle de Mega Súper, pero esa no es una alcantarilla, es una tapa de esas de  
26 cemento que está puesta, se ve como si estuviera bien puesta, pero no está bien puesta y la  
27 chiquita, una menor de edad se paró encima y se le doblo y cayo totalmente ahí acostada,  
28 entonces hay que revisarlo y otra cosa señor Alcalde me preocupa un poco el tema de que  
29 sea soldado, porque recuerde que las alcantarillas hay que estarlas limpiando, para hacer la  
30 estructura y cual va hacer el método, si tal vez atornillado o algo, sí, porque, okey, perfecto,  
31 que mis palabras queden en Actas. -----

**85766**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
2 en aprobar la moción de doña Lucila por favor levantar su mano, trasladárselo a la Alcaldía,  
3 en firme, 7 votos a favor y 5 de las fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 2:**

6 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trasládese al Mag.  
7 Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

8 **APROBADO.**

9

10 **3. Moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí acogida por las**  
11 **Regidoras Inés Méndez Gamboa, Lucila Barrantes Rivas y Ester Brenes Solano.**

12

13 **Considerando**

14 1. Que este municipio no tiene una cuadrilla destinada para la recolección de basura los  
15 días domingos y feriados de Ley.

16 2. Y tratando de mejorar el ornato, salud pública y embellecimiento del casco urbano.

17

18 **Propongo**

19 A la Administración realizar los estudios técnicos pertinentes para poder incluir en el  
20 presupuesto los recursos para incluir una cuadrilla y así mantener el casco urbano lo más  
21 limpio posible.

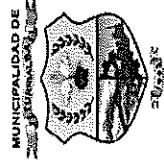
22

23 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Esa es una moción que la hice desde la semana pasada,  
24 afortunadamente el señor Alcalde también presentó un proyecto en esas circunstancias, la  
25 única gran diferencia está en que mi propuesta es que sea solo los sábados en la noche para  
26 que amanezca el Cantón limpio el domingo y los días feriados que no se recoge la basura,  
27 porque me parece, bueno vamos a esperar obviamente el informe del señor Alcalde, pero me

28 parece que el proyecto puede ser un poco oneroso si lo hacemos todos los días, obviamente  
29 entendemos de que sería lo mejor para el Cantón que lo hagamos todos los días en la noche

30 por un montón de circunstancias ahí que incluso en redes sociales la gente las manifestó, pero

31 me parece que sino sen pudiera dar de esa forma todos los días, pues sería bueno tal vez por



1 lo menos procurar ver si se pueden hacer los sábados en la noche y los días feriados, esa es  
2 una parte y lo otro que se me olvido incluir ahí es que sería bueno señor Alcalde ver de qué  
3 forma le hacemos llegar a la gente y que empiecen a entender o a saber de qué ya se van a  
4 empezar a cobrar multas bajo el nuevo Reglamento de que la gente no puede tirar la basura  
5 ahí en diferentes lados, pero la gente como que todavía no saben, algunas personas ni como  
6 denunciar, ni saben algunas personas de que ya no pueden hacer eso y entonces siguen  
7 haciéndolo, por ejemplo en la página de la Municipalidad vi una foto que tomaron justamente  
8 al frente de mi casa, en aquella esquina que está en aquella calle sin salida, que va hacia Santo  
9 Pan, ahí me disculpan el comercial, ahí acostumbran, de hecho hoy que pasaba la basura  
10 estaba todo otra vez lleno de bolsas de basura, los vecinos del barrio llegar y dejar la basura  
11 ahí, ya yo le dije a mi mamá, ella lo hacía, entonces ya le dije no la ponga ahí, hágame el  
12 favor y lo amara aquí en la verja de la casa para que los de la basura lleguen y lo recojan ahí,  
13 no lo pongan más allá porque la van a denunciar y entonces va hacer un torton, pero es  
14 importante que la gente empiece a saber eso de que ya hay un Reglamento y que lo puede  
15 multar por eso, entonces creo que es importante empezar hacérselo saber a la gente, no sé  
16 cómo, tal vez en un programa de radio, en las páginas de todos y empezar a compartir para  
17 que ya la gente tenga como ese cierto temor de que ya no pueden poner la basura ahí en  
18 cualquier lado, que mis palabras queden en Actas. -----

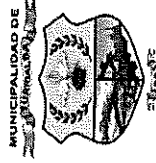
19

20 **Reg. Manuel Navarro Fumero:** Con relación a los costos, yo creo que la Administración  
21 bien podría analizar si necesariamente va haber un costo adicional por realizar por ejemplo  
22 la recolecta de basura por las noches, porqué, porque lo que nos dice el Código de Trabajo  
23 es que yo puedo tener una jornada ordinaria de 8 horas o cuando tenemos una jornada  
24 nocturna es de 6 horas, hay que recordar que hay ciertos factores que hacen que se atrase la  
25 recolección de basura, que una es el tráfico, está el tema de que a esas horas  
26 es insoportable el calor, de hecho yo creo que sería mucho más beneficioso para las  
27 condiciones de los recolectores y recolectoras, bueno creo que solo hay recolectores de  
28 basura, laborar en esas horas y por ende no necesariamente habría un gasto adicional por  
29 estas recolección en las noches y creo que la Administración si hace un buen análisis de ello  
30 podría llegar a determinar que incluso no va haber ningún costo adicional, de nuevo sería un

**85768**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 reacomodo y que si requeriría eso sí y esto es importante que haya algún tipo de convenio  
2 con las personas que vayan a laborar en estas horas. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando -- Presidente Municipal:** Creo que el señor Alcalde en la Sesión  
5 que nos dio a conocer lo de la basura, ahí nos explicó un poquito, después le pediremos ahí  
6 un informe más detallado para ver cómo le está yendo también con la ejecución. Los  
7 Regidores que estén de acuerdo con que está moción sea trasladada a la Administración para  
8 que don Carlos y sus compañeros hagan el estudio y la viabilidad del caso, por favor levantar  
9 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
10 fracciones presentes, voto don Arturo en lugar de don Roger Bell que en este momento no se  
11 encuentra. -----

12

13 **ACUERDO 3:**

14 Aprobar la moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí. Trasládese al Mag. Carlos  
15 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO.** (Voto el Reg. Rodríguez Morales en lugar del Reg. Bell Arrieta que no se  
17 encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

18

19 **4. Moción presentada por la Regidora Inés Méndez Gamboa acogida por los**  
20 **Regidores Kevin Aguilar Sandí, Antonio Medina Solís, Raúl Gómez Salvatierra,**  
21 **Arturo Rodríguez Morales, Manuel Navarro Fumero, Octavio Arce Obando –**  
22 **Presidente Municipal y Ester Brenes Solano y los Síndicos Natalia López Porras,**  
23 **Ronald Sánchez Castro y Orlando Morales Araya.**

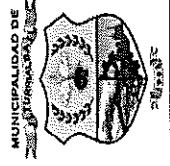
24

25 **Asunto: Moción**

26

27 **Considerando:** En vista de la realidad nacional y la comunicación que han estado realizando  
28 las compañías eléctricas sobre los cortes para la otra semana, donde se puede ver afectada la  
29 Municipalidad, sector comercial, domiciliar e instituciones de primera línea.

30



1 **Solicitamos:** Que se active el Comité de Emergencia, se consulte a las compañías eléctricas  
2 y se nos presente el plan de atención de la situación antes expuesta.

3

4 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Compañeros la moción presentada por la compañera  
5 Regidora acuerpada por todos los Regidores y Regidoras me preocupa mucho los Adultos  
6 Mayores, especialmente que ellos tienen que usar un tanque de oxígeno, muy preocupante  
7 eso, especialmente me han llamado muchos Adultos Mayores, que acciones vamos a tomar,  
8 que soluciones vamos a buscar a través del ICE para buscarle el apoyo a esta población  
9 vulnerable y me preocupa no solamente para Turrialba Central, a nivel de todos los distritos  
10 vamos a vivir la situación y espero que nos puedan ayudar con este tema muy preocupante  
11 para mí y para los Adultos Mayores. -----

12

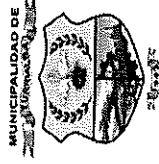
13 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Evidentemente después de los comunicados que ha habido a  
14 nivel de medios de comunicación, el nivel de, cuando hablamos de riesgos nosotros hablamos  
15 de 2 cosas, el evento y la probabilidad de que ocurra, en este caso pues hemos visto que la  
16 probabilidad de ocurrencia de este riesgo se ha merreado con las comunicaciones que ha  
17 estado haciendo de la actualización de la situación el ICE, entonces independientemente yo  
18 si quisiera tal vez que seamos conscientes de que hoy tenemos resuelto el problema, porque  
19 la probabilidad se disminuyó, pero si es un tema que quizás deberíamos de analizar un  
20 poquito más y pues el objetivo ya que de las condiciones han cambiado es trasladarle a la  
21 Administración para que junto con la Comisión de Riesgos analicen como en una futura  
22 situación similar se tengan considerando los planes de continuidad operativa que nos  
23 permitan sobrellevar una situación como está, entonces por ahí más que todo es el entorno a  
24 lo que la moción se está presentando, porque creo que ya el tema ha bajado el volumen a  
25 nivel del riesgo. -----

26

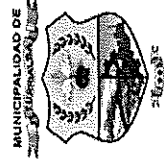
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que están de acuerdo  
28 en aprobar la moción presentada por doña Inés Méndez por favor levantar su mano, 7 votos  
29 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

30

31



- 1 **ACUERDO 4:**
- 2 Aprobar la moción presentada por la Regidora Inés Méndez Gamboa. Trasládese a quien
- 3 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 4
- 5 **5. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta acogida por el Regidor**
- 6 **Arturo Rodríguez Morales y el Síndico Oscar Ramos Herra.**
- 7
- 8 **Considerando**
- 9 Que Recope mantiene instalada la tubería del oleoducto en un sector del camino publico La
- 10 Flor de Tres Equis y el puente sobre el Río Reventazón en Peralta.
- 11 Que al estar esta tubería paralela a la superficie de rueda de este camino se puede presentar
- 12 un daño al tubo y se daría un derrame de combustible.
- 13 Que por muchos años Recope a atendido la limpieza de este camino para evitar daños a su
- 14 tubería.
- 15 Que al estar dicho camino en muy mal estado.
- 16
- 17 **Propongo**
- 18 Solicitarle a la Ingeniera Karla Montero Víquez -- Presidenta Ejecutiva de Recope atender la
- 19 presente solicitud que beneficiara tanto a los productores de leche que transitan por ese
- 20 camino y a Recope para atender sus emergencias.
- 21
- 22 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Aprovechando esa coyuntura que mantenemos, esa buena
- 23 comunicación con RECOPE, esta vez le presentamos la moción correspondiente ya que el
- 24 periodo pasado los que me antecedieron no lo hicieron y RECOPE siempre ha estado anuente,
- 25 simple y sencillamente es que la tubería de RECOPE viene paralela al camino y que si
- 26 nosotros intervenimos el camino y hacemos un daño en esa tubería son ₡1 800 000 por hora
- 27 lo que pagaríamos por un daño de esos y entonces RECOPE siempre prefiere hacer el trabajo
- 28 ellos, para evitar tanto el problema de nosotros, como colaborar con la comunidad, entonces
- 29 simple y sencillamente es la solicitud trasladarla a la Presidencia Ejecutiva para que ellos
- 30 intervengan el camino. -----



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
2 en trasladar la petitoria por medio de esta moción a RECOPE por favor levantar su mano, 7  
3 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
4 presentes. -----

5

6 **ACUERDO 5:**

7 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta. Trasládese a quien  
8 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **6. Moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí acogida por los**  
11 **Regidores Inés Méndez Gamboa y Manuel Navarro Fumero.**

12

13 **Considerando:**

14 Que este honorable Concejo Municipal no se acostumbra a dar un espacio para hablar de  
15 temas varios, incluso muy importantes de Regidores y Síndicos

16

17 **Propongo:**

18 Se acuerde anotar en la agenda del día un punto para “Control Político” y así poder extemar  
19 algunos temas en este ámbito.

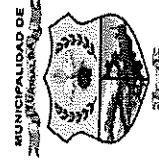
20

21 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Esa es una moción bueno presentada por mí, pero en realidad es  
22 una petición de varios Síndicos que obviamente tienen temas varios que traer de sus  
23 comunidades y que a veces por espacio, por agenda o por eso no se les da esa oportunidad,  
24 aunque en realidad en los informes del Presidente o incluso en los informes del Alcalde puede  
25 pedir la palabra para hacerlo, pues algunos creen tal vez que es mejor, porque a veces es  
26 como fuera de los 2 temas de los 2, o sea de los temas que puedan presentar tanto el  
27 Presidente, como el señor Alcalde y entonces creen que sería bueno tener un espacio ahí para  
28 poder hablar, es una petición de ellos, entonces no me parece mal, incluso en la  
29 Administración anterior se habló en algún momento de incluir esa parte, pero ahí queda, yo  
30 pienso que sería muy importante tener en la agenda un Artículo con esa participación de  
31 todos, que mis palabras queden en Actas. -----

**85772**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
2 en aprobar este punto que pide don Kevin Aguilar en la agenda por favor levantar su mano,  
3 3 votos de las 7 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 6:**

6 Rechazar la moción presentada por el Regidor Kevin Aguilar Sandí. Se rechaza con 4 votos  
7 en contra de los Regidores Arce Obando, Gómez Salvatierra, Barrantes Rivas y Roger Bell  
8 Arrieta y 3 a favor de los Regidores Méndez Gamboa, Navarro Fumero y Aguilar Sandí.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguien quiere discutir el tema,  
11 alguno de los votantes en contra quiere discutir el tema, de mi parte yo voy a hacer mi  
12 aclaración, mi aclaración es que por ejemplo hoy en el Artículo VII aparecen Informes de  
13 Regidores y Síndicos y me parece que ahí es donde nosotros podemos desarrollar la situación,  
14 lo que pasa es que ustedes saben que el tiempo es muy corto, lo que podemos es ubicarlo en  
15 diferente manera en algún momento para que se dé la oportunidad, pero se dan cuenta que a  
16 veces hablamos mucho y a veces también redundamos, desgraciadamente todos los hacemos  
17 y más si nos apasiona un tema, entonces se nos extiende mucho la Sesión y no nos da el  
18 tiempo deseado para llegar hasta ese punto, pero lo que se puede hacer es tal vez en algún  
19 momento reacomodar el espacio esté entre Regidores y Síndicos para dar esa posibilidad. –

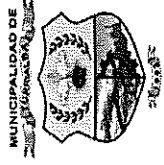
20

21 **Sind. Oscar Ramos Herra:** La intención esta buena, lo que pasa es que volvería hacer de  
22 último y no se llega, entonces llegaríamos al mismo punto, como reitero está bien, la  
23 propuesta está muy bien, el problema es esa situación y que incluso nos permitiría a nosotros  
24 decir otras cosas, eso sí, en eso sí estamos totalmente de acuerdo, pero lamentablemente por  
25 lo visto esta rechazada. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí la moción fue rechazada por 4  
28 votos en contra y 3 a favor de las 5 fracciones presentes, como les digo otra vez para aclarar,  
29 lo que podemos hacer es cambiar ese punto de Informe de Regidores y Síndicos Municipales,  
30 tal vez agendarlo un poco más arriba en algún momento, o sea no hay ningún problema en

**SESIÓN ORDINARIA**  
**003-2024**  
**17 de mayo 2024**



1 ese caso, o sea tal vez no se vota la moción, pero si se toma como parte dé para hacer  
2 diferentes cambios a nivel de agenda. -----

3

4 **Artículo V**

5 **Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando**

6

7 **1. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se convoca a Sesión Extraordinaria  
10 del Concejo Municipal para el día jueves 23 de mayo del 2024, a las 3:30 en el Salón de  
11 Sesiones del Palacio Municipal, con el único punto en la agenda que es, Exposición de Plan  
12 de Gobierno 2024-2028, por parte del señor Alcalde Municipal Mag. Carlos Hidalgo Flores.  
13 Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar sesión extraordinaria por favor levantar su  
14 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
15 fracciones presentes. Recordar es en el Salón de Sesiones a las 3:30 p.m. jueves 23 de mayo.

16

17 **ACUERDO 1:**

18 Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día jueves 23 de mayo del 2024,  
19 a las 3:30 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la agenda supra citada.

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-341-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo**  
23 **Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**  
24 **13 de mayo 2024.**

25

26 **Asunto:** Remisión de funciones administrativas y operativas de la primera vice alcaldía

27

28 El suscrito, **Carlos Eduardo Hidalgo Flores, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE**

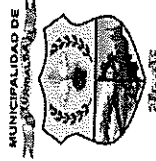
29 **TURRIALBA**, sirva la presente para saludarles y a la vez para manifestar lo siguiente:

30

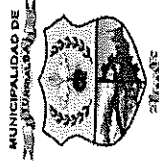
**85774**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



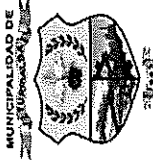
- 1 Por medio me permito comunicar para su conocimiento, oficio N°MT-DA-CFH-340-2024  
2 sobre las funciones administrativas y operativas de la primera vice alcaldesa, Iveth Cerdas  
3 Salas, lo anterior en cumplimiento de la ley para el Fortalecimiento de las Vicealcaldías y  
4 Viceintendencias Municipales, adición al artículo 14 bis, Ley N°7794 Código Municipal.  
5  
6 En cumplimiento con la citada Ley, procederemos a la publicación de las funciones asignadas  
7 en el diario oficial La Gaceta.  
8  
9 - **Oficio No. MT-DA-CHF-340-2024 firmado por el Mag. Carlos Hidalgo Flores –**  
10 **Alcalde Municipal, dirigido a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Primera Vicealcaldesa.**  
11  
12 **Asunto:** Remisión de funciones administrativas y operativas.  
13  
14 Un placer saludarle, en mi condición de Alcalde Municipal, según artículo 17 y 14 bis del  
15 Código Municipal, procedo a asignar las funciones administrativas y operativas de la primera  
16 vice alcaldía, de esta forma de manera formal, precisa y oportuna hago remisión de las  
17 funciones a **Iveth Cerdas Salas** y a quien eventualmente ocupe este cargo, en calidad de  
18 Primera Vicealcaldía para el periodo 2024-2028:  
19  
20 **1) Sustituirá, de pleno derecho, al alcalde municipal en sus ausencias temporales y**  
21 **definitivas, con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo**  
22 **de la sustitución.**  
23  
24 **2) A nivel administrativo y operativo, deberá:**  
25 **2.1)** Atender al público en tiempo y en forma.  
26 **2.2)** Representar al Alcalde en actividades y reuniones previamente comunicadas.  
27 **2.3)** Atender y responder en tiempo y en forma correspondencia que ingresa a la Alcaldía,  
28 junto con la secretaría de la alcaldía y equipo asesor.  
29 **2.4)** Atender conjuntamente con la Alcaldía disposiciones emitidas por la Auditoría y la  
30 Contraloría General de la República y dar seguimiento para que los funcionarios atiendan lo  
31 pertinente.



- 1 2.5) Firmar cheques, viáticos y solicitudes de bienes y servicios,
- 2 2.6) Firmar boletas de solicitud de vacaciones de los colaboradores, previa revisión de que
- 3 se disponga de ese derecho.
- 4 2.7) Firmar boletas para uso de vehículos institucionales.
- 5 2.8) Asistir a las sesiones del Concejo Municipal tras ausencia del alcalde.
- 6 2.9) Coordinar reuniones con jefaturas y personal.
- 7 2.10) Dar atención y seguimiento para el cumplimiento de acuerdos del Concejo Municipal
- 8 por parte de los Departamentos, junto con la secretaría de la alcaldía y equipo asesor.
- 9 2.11) Apoyar a la Contraloría de Servicios en atención de denuncias y/o quejas y en
- 10 iniciativas encomendadas a dicho Departamento.
- 11 2.12) Aprobar o improbar las solicitudes de contratación (decisión inicial), la recomendación
- 12 de adjudicación y la adjudicación únicamente en ausencia justificada y previamente
- 13 autorizada del titular de la alcaldía, esto mediante plataforma SICOP y previa revisión de
- 14 requisitos.
- 15 2.13) Coordinar con los Departamentos de Cultura y Gestión Administrativa para la
- 16 ejecución de actividades protocolarias, culturales, artísticas y recreativas y ejercer, junto con
- 17 la Alcaldía, la respectiva supervisión y garantizar la rendición de cuentas por parte de estos
- 18 departamentos.
- 19 2.14) Representar al Alcalde ante la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia,
- 20 Federaciones Municipales de la Provincia de Cartago, Consejo Territorial, cuando al
- 21 titular de la Alcaldía por sus funciones se le imposibilite asistir.
- 22 2.15) Asistir proyectos relacionados con la Oficina de la Mujer, Oficina de Gestión
- 23 Empresarial y Turismo, Oficina de Cultura, Consejo Cantonal de Coordinación Inter-
- 24 Institucional, Comisión de Control Interno y Acueducto Municipal y ejercer, junto con la
- 25 Alcaldía, la respectiva supervisión para la prestación efectiva de los servicios y garantizar la
- 26 rendición de cuentas por parte de estos departamentos.
- 27 2.16) Ejecutar proyectos dirigidos al embellecimiento de la ciudad y el desarrollo urbano
- 28 sostenible.
- 29 2.17) Coordinar las mejoras en el cementerio municipal.
- 30 2.18) Impulsar la creación y fortalecimiento de escuelas de música y bandas comunales.

**85776**

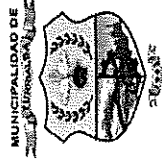
**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**



**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**

- 1 **2.19)** Promover programas de participación ciudadana en temas de seguridad comunitaria,
- 2 disminución de la violencia y prevención del suicidio.
- 3 **2.20)** Elaboración y puesta en ejecución de la estrategia de mejoras en servicio al cliente,
- 4 simplificación y facilitación de trámites municipales en aras de eliminar los cuellos de botella
- 5 administrativos.
- 6 **2.21)** Gestionar para mejorar el acceso al internet y tecnologías en los centros educativos del
- 7 cantón y espacios públicos,
- 8 **2.22)** Impulsar programas de educación ambiental,
- 9 **2.23)** Realizar campañas para reducir los incendios forestales y apoyar los programas de
- 10 bomberos forestales.
- 11 **2.24)** Realizar campañas de limpieza de sitios públicos.
- 12 **2.25)** Realizar ferias y festivales con la participación de emprendedores del cantón.
- 13 **2.26)** Impulsar campañas de bienestar animal en conjunto con las organizaciones vinculadas
- 14 a este tema.
- 15 **2.27)** Ejecutar programas y políticas de atención a las personas y familias más vulnerables.
- 16 **2.28)** Mejorar y construir parques infantiles y áreas comunales.
- 17 **2.29)** Apoyar y dar seguimiento para fortalecer los Concejos de Distrito.
- 18 **2.30)** Promover y apoyar a las Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados del cantón.
- 19 **2.31)** Garantizar que las festividades a celebrarse en el cantón, por ejemplo, días patrios,
- 20 cantonato, Festival de la Luz, entre otras se realicen con la mejor escenografía, contenido y
- 21 presentaciones.
- 22 **2.32)** Otras funciones de carácter administrativo y/o operativo que surjan en determinado
- 23 momento, las cuales serán comunicadas previamente por la Alcaldía.
- 24
- 25 **Procedo con este acto a precisar y asignar las funciones administrativas y operativas de**
- 26 **la primera Vicealcaldía, siendo que éstas ya constan en el Programa de Gobierno y se**
- 27 **incorporen en el Plan de Desarrollo Municipal.**
- 28
- 29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
- 30 en aprobar y que todo el documento sea adjunto al acta de la próxima sesión levantar su
- 31 mano, solo lo votamos en simple, para que la próxima semana ya revisado se pueda votar en

**SESIÓN ORDINARIA**  
**003-2024**  
**17 de mayo 2024**



1 firme. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo por favor levantar su mano,  
2 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

3

4 **ACUERDO 2:**

5 Aprobar el Oficio No. MT-DA-CHF-341-2024 presentado por el Mag. Carlos Eduardo  
6 Hídalgo Flores – Alcalde Municipal. **APROBADO.**

7

8 **3. Oficio No. MT-DA-CHF-351-2024 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hídalgo**  
9 **Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**  
10 **17 de mayo 2024.**

11

12 Les adjunto borrador de Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, para que sea  
13 conocido y aprobado a la brevedad.

14

15 El fin es crear una alianza con esta institución para atender temas de seguridad y ciudadanía  
16 y video y vigilancia.

17

18 **CONVENIO DE COOPERACION INTERSTITUCIONAL ENTRE EL**  
19 **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE**  
20 **TURRIALBA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN**

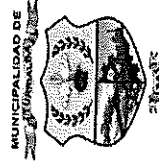
21

22 Entre nosotros **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**, con cédula de persona  
23 jurídica número 2-100-042011, representado en este acto, por el señor **MARIO ZAMORA**  
24 **CORDERO**, mayor, divorciado, abogado, portador de la cédula de identidad número dos-  
25 cero cuatrocientos cuarenta y nueve – cero ciento cincuenta, vecino de Alajuela, en condición  
26 de Ministro y representante legal del **MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**, según  
27 Acuerdo de Presidencia N°254-P de fecha 10 de mayo del 2023 y publicado en el Alcance  
28 N°86 al Diario Oficial La Gaceta N°83 del 12 de mayo del 2023, debidamente autorizado  
29 para este acto, en adelante denominado “**EL MINISTERIO**” Y **LA MUNICIPALIDAD**  
30 **DE TURRIALBA**, cédula jurídica 3-014-042088, representada por el Alcalde, el señor  
31 **CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES**, mayor, soltero, periodista y abogado,

**85778**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 portador de la cédula de identidad tres – cero trescientos ochenta y cinco- cero setecientos  
2 quince, vecino de Turrialba Centro, quien funge como Alcalde Municipal y representante de  
3 la Municipalidad de Turrialba, provincia de Cartago, para el período legal comprendido entre  
4 el primero de mayo del dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, lo  
5 anterior mediante Resolución N.º 2157-EI1-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones de las  
6 nueve horas con diez minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro, debidamente  
7 autorizado por el Acuerdo N°XXX tomado por el Concejo Municipal de Turrialba en Sesión  
8 Ordinaria N°XXXXX celebrada el xxxx del año 2024, para suscribir el presente Convenio  
9 Específico de Cooperación, el cual se registró por el ordenamiento jurídico vigente aplicable a  
10 la materia y las siguientes cláusulas y estipulaciones:

11

12 **CONSIDERANDO**

13

14 **PRIMERO:** Que de conformidad con el artículo 1 de la Ley Orgánica del Ministerio de  
15 Seguridad Pública: Ley N°5482 y en relación con el artículo 4 de la Ley de Policía: Ley  
16 N°7410, el Ministerio de Seguridad Pública es el encargado de velar por el orden público del  
17 país, así como por su seguridad, tranquilidad y las correspondientes libertades públicas. Por  
18 lo que, entre las funciones y competencias de las fuerzas de policía se desprenden,  
19 encontrarse al servicio de la comunidad, vigilar, conservar el orden público, prevenir  
20 manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas, según lo que establezca el  
21 ordenamiento jurídico.

22

23 **SEGUNDO:** Que de conformidad con las disposiciones del artículo 169 de la Constitución  
24 Política de la República de Costa Rica, le corresponde a la Municipalidad, la administración  
25 de los intereses y servicios locales de su cantón; siendo que debe ocuparse de todo aquello  
26 que involucra a la colectividad que lo rodea, siempre y cuando esté facultada por las leyes.

27

28 **TERCERO:** Que según el artículo 2 del Código Municipal, la Municipalidad de Turrialba  
29 es una persona jurídica estatal, con patrimonio y personalidad propios, así como con  
30 capacidad jurídica plena, para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir  
31 sus fines.



1  
2 **CUARTO:** Que según lo estipulado en el artículo 4 inciso f) del Código Municipal, la  
3 Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la  
4 Constitución Política, siendo que, dentro de sus atribuciones se incluye el concertar  
5 convenios con entidades nacionales para el cumplimiento de sus funciones.  
6

7 **QUINTO:** Que de acuerdo con el artículo 6 del Código Municipal, las municipalidades y los  
8 demás órganos y entes de la Administración Pública deberán coordinar sus acciones, para tal  
9 efecto deberán comunicar, con la debida anticipación, las obras que proyecten ejecutar.

10  
11 **SEXTO:** Que es de interés para **EL MINISTERIO y LA MUNICIPALIDAD DE**  
12 **TURRIALBA**, generar acciones que permitan a mejorar la seguridad de los habitantes del  
13 cantón y sus visitantes, para el cual han acordado suscribir el presente convenio específico  
14 de cooperación.

15  
16 **SÉTIMO:** Que la suscripción del presente convenio ha sido aprobada mediante el Acuerdo  
17 **XXXXXXX**, tomado por el Concejo Municipal de Turrialba en Sesión Ordinaria N°XXXXXX,  
18 celebrada el **XXXXX** del año 2024

19  
20 **OCTAVO:** Que, conforme los artículos 28 inciso h) y 103 de la Ley General de la  
21 Administración, el ministro se encuentra facultado para suscribir el presente convenio, el cual  
22 es pertinente y provechoso para ambas partes, por lo cual,

23  
24 **ACORDAMOS**

25  
26 Suscribir el presente convenio, que se regirá en lo general, por el ordenamiento jurídico de la  
27 República de Costa Rica y en lo particular, por las siguientes cláusulas y disposiciones:

28  
29 **PRIMERA: Objetivo:** El presente convenio tiene como objetivo mejorar la operatividad de  
30 la Delegación Policial de Turrialba y fortalecer la presencia policial en los diferentes distritos

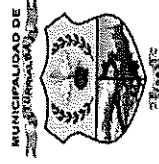
**85780**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 del cantón, mediante la incorporación de recursos económicos destinados a compras urgentes  
2 de repuestos y accesorios para los vehículos policiales.

3

4 **SEGUNDA: Obligaciones de la Municipalidad: LA MUNICIPALIDAD DE**

5 **TURRIALBA** Se compromete a:

6

7 1. Incluir dentro del presupuesto municipal la suma de hasta un millón de colones  
8 destinados a la compra de repuestos y accesorios para las unidades policiales de la  
9 Delegación Cantonal de Turrialba. El monto destinado por año será de acuerdo a la  
10 disponibilidad presupuestaria con que cuente la municipalidad y podrá variar de un periodo  
11 a otro. El recurso no ejecutado en el periodo de vigencia del convenio será liquidado de  
12 acuerdo a las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República.

13

14 2. La **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA** comunicará al **MINISTERIO** el monto

15 de los recursos aprobados por periodo para efectos del presente convenio.

16

17 3. **LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA** será la encargada de realizar el proceso  
18 de compra de los repuestos, previa documentación presentada por el **MINISTERIO**, por  
19 medio de la Delegación Cantonal de Turrialba.

20

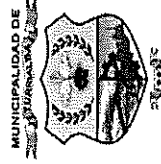
21 **TERCERA: Obligaciones del MINISTERIO: EL MINISTERIO** -a través de la  
22 Delegación Policial del cantón de Turrialba se compromete a:

23

24 1. Comunicar a la **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA** la necesidad de compra de  
25 repuestos necesarios para las unidades policiales, adjuntando los detalles técnicos del o los  
26 repuestos requeridos.

27

28 2. Dar el adecuado uso y mantenimiento a los vehículos. EL **MINISTERIO** se  
29 compromete a destinar dichos bienes únicamente para los vehículos policiales de la  
30 Delegación de Turrialba.



1 3. Crear los controles internos que permitan sentar responsabilidades internas en caso  
2 de que el personal de la fuerza pública de Turrialba de un uso inadecuado o prohibido que  
3 cause deterioros en los vehículos policiales de la Delegación de Turrialba

4

5 4. Realizar los servicios mecánicos necesarios para la reparación de los vehículos  
6 policiales de la Delegación de Turrialba, mediante los mecánicos asignados al Taller de la  
7 Dirección Regional.

8

9 5. Realizar mediante documento aprobado el procedimiento de control de ingreso de  
10 unidades móviles a reparación, el documento se adjunta y forma parte de este convenio.

11

12 6. La Fuerza Pública de Turrialba hará las coordinaciones con la Municipalidad de  
13 Turrialba establecer una carta de entendimiento para monitorear el sistema de video  
14 vigilancia instalado por la Municipalidad de Turrialba a fin de colaborar con la labor policial  
15 de proporcionar seguridad a la ciudadanía de dicha localidad.

16

17 **CUARTA: De la vigencia:** Este convenio tendrá una vigencia de dos a partir de su  
18 suscripción, pudiéndose prorrogar automáticamente por un período igual consecutivo,  
19 siempre que las partes firmantes no manifiesten su deseo de darlo por terminado con al menos  
20 tres meses de anterioridad a su vencimiento.

21

22 **QUINTA: De la rescisión o resolución:** Las partes podrán rescindir el presente convenio,  
23 por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor; asimismo, se podrá resolver en  
24 caso de incumplimiento de las obligaciones aquí contenidas, por parte de alguna de las  
25 instituciones firmantes; para lo cual la contraparte interesada deberá dar aviso por escrito a  
26 la otra parte con la justificación pertinente, independientemente que se proceda a rescindir o  
27 resolver el presente convenio.

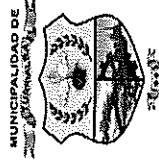
28

29 **SEXTA: Estimación:** Por parte de la **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**, se estima el  
30 presente convenio en la suma de un millón de colones anual, monto destinado a compra de  
31 repuestos y accesorios para los vehículos policiales, este monto está sujeto a la aprobación

**85782**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 de la Contraloría General de la República para los ejercicios económicos según la vigencia  
2 del contrato y en cuanto al **MINISTERIO**, por tratarse de obligaciones variables y no  
3 susceptibles de estimación, se tiene como de cuantía inestimable.

4

5 **SÉTIMA: Modificación al Convenio:** Cualquier modificación a los términos del presente  
6 convenio deberá ser acordada por las partes, mediante la celebración por escrito de una  
7 adenda.

8

9 **OCTAVA: De la supervisión:** Con el objeto de supervisar la correcta ejecución del presente  
10 convenio y velar por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de las  
11 partes, así como gestionar y facilitar la coordinación que se requiera para el seguimiento y  
12 verificación del objeto del convenio, la **MUNICIPALIDAD** designa al funcionaria Licda.  
13 Rosaura Molina, quien se puede ubicar al correo electrónico [rmolina@municipalidadba.go.cr](mailto:rmolina@municipalidadba.go.cr);

14

por su parte el **MINISTERIO** designa al Comisionado XXXXX. o quien lo sustituya.

15

16 **NOVENA: Comunicaciones y Notificaciones:** Cualquier notificación, solicitud, informe y  
17 otra comunicación presentada por cualquiera de las partes bajo este convenio, se hará de  
18 forma escrita al siguiente domicilio legal o al de quien en su oportunidad represente. -

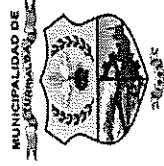
19 **MUNICIPALIDAD:** [rmolina@municipalidadba.go.cr](mailto:rmolina@municipalidadba.go.cr), dirigido a nombre de Carlos Hidalgo  
20 Flores, alcalde Municipal, o a quien ostente su lugar. - **MINISTERIO:** Mario Zamora  
21 Cordero, Ministro de Seguridad Pública, frente al Liceo Castro Madriz, Barrio Córdoba, San  
22 José, y a los correos electrónicos [despachoministro@msp.go.cr](mailto:despachoministro@msp.go.cr)  
23 [direccionregional5@fuerzapublica.go.cr](mailto:direccionregional5@fuerzapublica.go.cr) y [delegacion.abangares@fuerzapublica.go.cr](mailto:delegacion.abangares@fuerzapublica.go.cr).

24

25 **DÉCIMA: Del rige.** El presente convenio no se encuentra sujeto al referendo contralor ni al  
26 interno, por lo que, dado que cuenta con el visto bueno de las áreas jurídicas de ambas partes  
27 y la aprobación del Concejo Municipal, rige a partir de su suscripción.

28

29 Leído el presente documento y conscientes las partes de sus alcances, se manifiestan  
30 conformes y en señal de aceptación de los términos y condiciones establecidas, firmamos el



1 presente documento a la hora y fecha indicadas, en las razones de los respectivos certificados  
2 digitales.

3  
4 Mario Zamora Cubero Carlos Eduardo Hidalgo Flores  
5 **Ministro** **Alcalde**  
6 **Ministerio de Seguridad Pública** **Municipalidad de Turrialba**

7  
8 Vb. José Jeiner Villalobos Steller  
9 **Director de Asesoría Jurídica**  
10 **Ministerio de Seguridad Pública**

11  
12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí nos envía todo lo que es el  
13 convenio para que sea revisado, estudiado y analizado por parte de la Comisión de Seguridad.  
14 Los Regidores que estén de acuerdo en que este documento sea enviado a la Comisión de  
15 Seguridad, para su análisis y estudio, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
16 fracciones presentes en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17  
18 **ACUERDO 3:**

19 Trasladar el Oficio No. MT-DA-CHF-341-2024 presentado por el Mag. Carlos Eduardo  
20 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, a la Comisión Municipal de Seguridad para su análisis  
21 y estudio. **APROBADO.**

22  
23 **4. Oficio N°DEFMC-046-2024 firmado por el Ing. Jeffrey Beltrán Montoya-**  
24 **Director Ejecutivo- FEDEMUCARTAGO, dirigido al Conejo Municipal, con**  
25 **fecha de recibido 10 de mayo del 2024.**

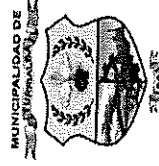
26  
27 Reciba un cordial saludo, por este medio me permito transcribir e informar lo dispuesto en  
28 los Estatutos de la Federación de Municipalidades de Cartago en donde manifiestan lo  
29 siguiente:

30 *“Artículo 9°-Artículo 9°-De la Asamblea General: La Asamblea General, es el*  
31 *órgano superior de la Federación. Constituida con la representación de tres*

**85784**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 delegados por municipalidad afiliada, todos con derecho a voz y voto en el seno de  
2 la Asamblea, siendo estos delegados:

3 a) El Alcalde (sa) o Intendente(a), no obstante, el Vicealcalde (sa) o  
4 Viceintendente(a) podrá representar al titular en cumplimiento de sus funciones por  
5 delegación o suplencia, ostentando los mismos derechos y obligaciones.

6 b) Dos regidores nombrados por su respectivo Concejo Municipal y durarán en sus  
7 funciones el mismo período que dure su cargo electoral.

8 Artículo 11.-Del Consejo Directivo. El Consejo Directivo estará integrado por los  
9 miembros de la Asamblea General, en adelante y para los efectos del Consejo  
10 llamados directivos. Cada Concejo Municipal de las municipalidades afiliadas  
11 deberá estar representado por un directivo propietario y otro suplente, debidamente  
12 designados por estos. Además, la integraran la totalidad de las Alcaldías e  
13 intendencias en calidad de Directivos Propietarios.

14

15 En referencia a la información anterior, se le solicita con todo respeto proceder al  
16 nombramiento de los delegados (as) de su municipalidad (favor indicar cual es propietario y  
17 cual es suplente). Dichos delegados (as) serán los representantes ante la Asamblea General y  
18 el Consejo Directivo de la Federación durante el periodo 2024-2028.

19

20 En los nombramientos de delegados (as) realizados por los Concejos Municipales deberá  
21 respetarse la equidad de género. En caso de que no se respete la equidad de género en el  
22 concejo municipal, deberá especificarlo en el acuerdo respectivo, caso contrario se rechaza  
23 de plano el nombramiento por incumplimiento de lo establecido.

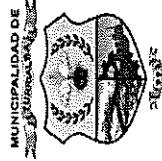
24

25 Dicha Asamblea se realizará el próximo jueves 30 de mayo a las 9:00am, oportunamente se  
26 les brindará el lugar de la actividad.

27

28 Finalmente, para acreditarse como delegados es requisito indispensable enviar antes del 23  
29 de mayo del presente año, el respectivo acuerdo del Concejo Municipal con los nombres  
30 completos, teléfonos y correos electrónicos de los delegados asignados, a los correos

31 electrónicos [info@fedemucartago.go.cr](mailto:info@fedemucartago.go.cr) o [rfencio@fedemucartago.go.cr](mailto:rfencio@fedemucartago.go.cr)



1  
2 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le pediríamos al señor don Arturo y  
3 doña Lucila si están dispuestos en representarnos, creo que tienen el tiempo y el espacio, para  
4 estar por allá. Los Regidores que están de acuerdo en que don Arturo y doña Lucila nos  
5 representen en la Asamblea de la Federación de Municipalidades de Cartago por favor  
6 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes en firme, 7 votos a favor de  
7 las 5 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 4:**

10 Nombrar a los Regidores, Arturo Rodríguez Morales, número telefónico 6118-4175, correo  
11 electrónico [arturo.r.m.liga@gmail.com](mailto:arturo.r.m.liga@gmail.com) y Lucila Barrantes Rivas, número telefónico 7105-  
12 5074, correo electrónico [lucilaivanna@gmail.com](mailto:lucilaivanna@gmail.com) como delegados del Concejo Municipal  
13 de la Municipalidad de Turrialba, ante la Federación de Municipalidades de Cartago.

14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo quería preguntarle al señor Alcalde hasta cuando, vamos a  
17 estar en esta Federación y también importante que los Regidores nuevos conozcan, para que  
18 se participa en esta Federación y cuánto se paga, además por estar en esa Federación, porque  
19 hay un monto que hay que pagar, yo creo que es importante que todo el Concejo Municipal  
20 lo sepa y también si la idea de la administración es mantenernos en esa Federación todo el  
21 tiempo posible o valorar salir de ahí porque ya incluso creo y recuerdo voy a buscar para  
22 estar un poco más seguro de eso, una de sus propuestas como Alcalde antes de ser elegido,  
23 fue salirnos de esa Federación entonces yo creo que es bueno que la gente lo sepa, igual  
24 nosotros también, muchas gracias y que mis palabras queden en actas.-----

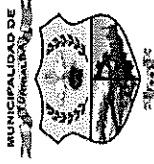
25

26 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Gracias don Kevin apunta usted  
27 correctamente, mi línea es estudiar el éxito que hayamos tenido de ahí, una vez echa la  
28 evaluación, presentarles a ustedes una propuesta para que consideremos si permanecemos o  
29 lo que yo he dicho de salirnos verdad, porque nos corresponde un monto de presupuesto que  
30 podemos estar utilizando en temas como la banda municipal, proyectos comunales con los  
31 distritos, pero antes de tomar una decisión o presentarles una propuesta que fue lo que yo he

**85786**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 sostenido estoy haciendo un estudio que ha sido los resultados que hemos logrado de ahí y si  
2 no hay resultados tangibles donde más bien estamos gastando, pues por supuesto será  
3 sometido a este honorable Concejo.-----

4

5 **5. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio firmado por la Reg. Inés**  
6 **Méndez Gamboa y autenticada por el Lic. Danny Vargas Serrano – Abogado y**  
7 **Notario, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 15 de mayo 2024.**

8

9 **TIPO DE PROCESO:** Recurso contra acto del Concejo Municipal de la Municipalidad de  
10 Turrialba.

11

12 **RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO**

13 Actor: INES YESENIA MENDEZ GAMBOA

14 Demandado: CONCEJO MUNICIPAL DE MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

15 La suscrita INES YESENIA MENDEZ GAMBOA, portadora de la cédula de identidad  
16 303190768, casada, ingeniera, en calidad de regidora municipal, vecina de Turrialba, y en  
17 condición de ciudadano en ejercicio de mis derechos políticos, me presento ante su autoridad  
18 con el debido respeto, en tiempo, forma y por no estar conforme con la ilegalidad los actos  
19 llevados a cabo en la Sesión Solemne del 01 de mayo del 2024 del CONCEJO DE  
20 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA, por lo cual presento Recurso de Revocatoria con  
21 Apelación en Subsidio contra dichos actos, por los siguientes motivos.

22

23 **I. HECHOS**

24 **PRIMERO.** Durante la sesión solemne celebrada en ocasión del primero de mayo y según  
25 la agenda aprobada, punto 7 del orden del día se procedió a realizar la elección del puesto  
26 presidente municipal esta sesión fue presidida por el Sr. Raúl Gómez Salvatierra en su  
27 condición de presidente provisional y la Sra. Lucila Barrantes Rivas en su condición  
28 vicepresidenta provisional.

29

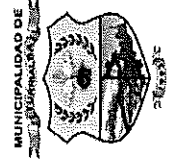
30 Prueba: Se aporta el acta de la sesión solemne

31

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 **SEGUNDO.** La señora Lucila Barrantes propone al señor Marco Octavio Arce Obando como  
2 candidato a la presidencia municipal hecho seguido el señor Arce acepta su nominación  
3 resultando el señor Arce el único candidato postulado al cargo de presidente del Concejo  
4 Municipal. Posteriormente se somete a votación la elección de la Presidencia Municipal.  
5 Resultados de la elección: Marco Octavio Arce Obando 4 votos, 3 votos en blanco.

6  
7 **TERCERO.** Se realiza la elección de la vicepresidencia municipal, hay varias proposiciones,  
8 el señor Kevin Aguilar propone a la señora Inés Méndez Gamboa, el señor Roger Bell,  
9 propone a la señora Lucila Barrantes, el señor Octavio Arce Obando propone al señor Roger  
10 Bell. Los tres candidatos aceptan la postulación. Posteriormente se somete a votación la  
11 elección de la Vicepresidencia Municipal, resultados de la elección: Señor Roger Bell 4  
12 votos, señora Inés Méndez Gamboa 3 votos, señora Lucila Barrantes 0 votos.

13  
14 Inmediatamente después de conocerse los resultados de la votación el regidor del Partido  
15 Unidad Social Cristiana el señor Kevin Aguilar pide la palabra para solicitar el criterio del  
16 asesor legal del Concejo Municipal, Licenciado Carlos Calvo, en relación con el resultado de  
17 la votación recién realizada de la Vicepresidencia, respecto con el tema de la paridad de  
18 género.

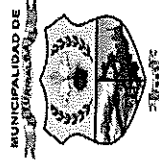
19  
20 El presidente municipal provisional da la palabra al asesor legal del Concejo. El asesor legal  
21 Carlos Calvo le externo de manera verbal al señor Presidente Municipal provisional su  
22 posición que con fundamento en el artículo 29 de la ley 7794, específicamente en el tercer  
23 párrafo donde indico que la selección del directorio se debe realizar respetando el principio  
24 de paridad de género. Indico se debe elegir una regidora, en el puesto de la vicepresidencia  
25 en vista de que el cargo de presidente lo estaría ocupando un masculino.

26  
27 El presidente provisional luego de la intervención del asesor legal indica “que, si el artículo  
28 29 habla de la paridad de género, y que ustedes pueden ver aquí se respetó la paridad de  
29 género porque se postularon dos mujeres y también se propuso un regidor.” Posteriormente  
30 hace su argumento basado en el artículo 33 de la Constitución Política donde indica que toda

**85788**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 persona es igual ante la ley y no podrá aplicarse discriminación alguna y que interpretando  
2 la ley en ese sentido cree que la selección se dio de manera oportuna.

3

4 **CUARTO.** Posteriormente el señor Kevin Aguilar Sandí pide la palabra e indica que hay una  
5 interpretación equivocada, el artículo que refiere el señor Carlos Calvo indica que es sobre  
6 la conformación del directorio y no sobre la nominación de candidatos y hace el llamado a  
7 atender las indicaciones del asesor legal y solicita la revisión del caso. Posteriormente, el  
8 señor Arturo Rodríguez regidor suplente de Partido Turrialba Primero solicita una moción de  
9 orden y le ruega al señor Presidente Provisional que proceda con la juramentación de las  
10 personas electas en el directorio. En acto seguido el señor Raúl Gómez presidente provisional  
11 y la señora Lucila Barrantes Vicepresidenta Municipal provisional procedieron a realizar la  
12 juramentación del nuevo directorio municipal periodo 2024-2026 con el señor Octavio Arce  
13 como Presidente y el señor Roger Bell como Vicepresidente, haciendo caso omiso al criterio  
14 legal vertido sobre la paridad de género.

15

16 **II. EXCEPCIÓN DE LEGITIMIDAD:**

17 Al ser mi persona Regidora propietaria y haber sido postulada al puesto y haber sido la  
18 segunda nominada con mayor cantidad de votos.

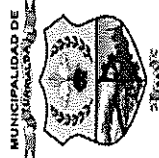
19

20 **III. FUNDAMENTO DE DERECHO:**

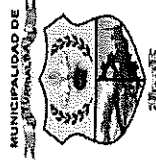
21 a) Me amparo en las disposiciones del artículo 66, 66.3 del Código Procesal Civil,  
22 artículo 162 siguientes y concordantes del Código Municipal.

23 b) Con la decisión tomada por el Concejo Municipal de Turrialba, se está violentando el  
24 principio de paridad en los cargos del directorio del Concejo Municipal, según se Ley  
25 10327 denominada "Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de  
26 los órganos colegiados de los Gobiernos Locales" de fecha 29 de agosto de 2023, se  
27 reforma mediante esta ley los artículos 29 y 49 de la Ley 7794 y denominada Código  
28 Municipal, lo detallo a continuación:

29 1. Artículo 29 del Código Municipal "Los regidores, las regidoras, los síndicos y las  
30 síndicas tomarán posesión de sus cargos el primer día del tercer mes posterior a la  
31 elección correspondiente. A las doce horas, deberán concurrir las personas



- 1 propietarias y suplentes al recinto de sesiones de la municipalidad o al lugar que haya  
2 sido definido conforme al artículo 37 de esta ley, quienes se juramentarán ante el  
3 directorio provisional, luego de que este se haya juramentado ante ellos. El directorio  
4 provisional estará formado por las regidoras y los regidores presentes de mayor edad  
5 que hayan resultado elegidos. La persona mayor ejercerá la presidencia y, quien le  
6 siga, la vicepresidencia. El Tribunal Supremo de Elecciones, al extender las  
7 credenciales respectivas, indicará, de acuerdo con este artículo, cuáles regidores y  
8 regidoras deberán ocupar los cargos mencionados.
- 9 Corresponderá al directorio provisional comprobar la primera asistencia de los  
10 regidores, las regidoras, los síndicos y las síndicas con base en la nómina que deberá  
11 remitir el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).
- 12
- 13 Realizada la juramentación, las personas regidoras propietarias elegirán, en votación  
14 secreta a la presidenta o presidente y a la vicepresidente o vicepresidente definitivos,  
15 escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de  
16 género en la conformación del directorio definitivo. Para elegirles se requerirá la  
17 mayoría relativa de los votos presentes. De existir empate, la suerte decidirá.
- 18 c) Según resolución N°3490-E1-2024 del Tribunal Supremos de Elecciones, con fecha  
19 de las nueve horas treinta minutos del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, se extrae  
20 que “(...) Si la señora Méndez Gamboa considera que la sesión solemne del 1°  
21 anterior, se dieron vicios que provocan la nulidad de la elección del referido  
22 directorio, deberá acudir al régimen de la impugnación ordinario que rige en materia  
23 municipal recurrir los actos ante la propia municipalidad y ante el Tribunal  
24 Contencioso Administrativo. (...).
- 25 d) Resoluciones de la Sala Constitucional, que adjunto a continuación:
- 26 i. La Sala Constitucional de Costa Rica, mediante resoluciones N°16070-2015 de las  
27 once horas con treinta y un minutos del catorce de octubre de dos mil quince, a partir  
28 de la acción de institucional presentada contra criterios emitidos en las resoluciones  
29 3671-E8-2011 y 3636-e8-2014 por el Tribunal Supremos de Elecciones respecto a  
30 las palabras “paridad en las totalidades” de los puestos de elección popular  
31 estipulados en los artículo 2, 52 inciso ñ) y o) y el 148 del Código Electoral,



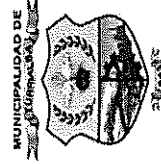
1 estableció la obligación de aplicar la paridad en órganos Partidarios en puestos  
2 de elección popular tanto en nóminas uninominales como plurinominales y en  
3 el conjunto de nóminas . En lo que interesa en los siguientes términos “(...) La  
4 Sala comparte la línea argumentativa de las acciones en cuanto entienden que las  
5 citadas disposiciones representan un corolario del desarrollo que ha tenido en  
6 nuestro ordenamiento la noción de paridad como un instrumento más para el logro  
7 de equidad de género. Como se aprecia en la resoluciones de esa Sala recién citadas,  
8 a lo largo del tiempo se ha atendido a la clara necesidad de nivelar el terreno de la  
9 actividad política entre géneros ya no simplemente con la remoción de obstáculos  
10 para la intervención de las mujeres en la actividad política sino que se ha acogido la  
11 tesis de imponer medidas positivas de compensación, aún con sacrificio relativo de  
12 otros derechos fundamentales, con el fin de asegurar tal participación en los hechos,  
13 justamente como forma de desactivar los múltiples mecanismos de relegación de las  
14 mujeres que una sociedad marcadamente patriarcal como la nuestra impone de  
15 maneras más o menos suficientes. Incluso el Tribunal Supremo de Elecciones en al  
16 evacuar una reciente consulta sobre el punto, aporta elementos que permiten  
17 apuntalar de mejor manera la relevancia de este mecanismo específico para lograr la  
18 equidad de género.

19 ii. Sala constitucional mediante resolución N°2023-002951 de las 10:15 horas del 8 de  
20 febrero de 2023 establece la inconstitucionalidad de la resolución N°1724-E8-2019  
21 de las 15:00 horas del 27 de febrero de 2019 del Tribunal Supremo de Elecciones.  
22 Mediante la cual dicho Tribunal Electoral interpretó que la paridad horizontal no era  
23 exigible en la inscripción de candidaturas a los cargos uninominales de los gobiernos  
24 locales y que además la paridad en los encabezamientos de las nóminas para  
25 contender por puestos municipales plurinominales se aplicaría hasta los comicios de  
26 2024.

#### 27 IV. PRUEBA:

28 [HTTPS://WWW.GOOGLE.COM/SEARCH?Q=SESIÓN+CONCEJO+MUNICIPAL+  
TURRIALBA+1+DE+MAYO+YOUTUBE&RLZ=1C1CHZL\\_ESCR1013CR1013&OQ  
=SESIÓN+CONCEJO+MUNICIPAL+TURRIALBA++1+DE+MAYO+YOUTUBE&GS  
L=CRP=EGZJAHJVBWLYCQGAEUEYORIGATJHCAEQIRIGATHCAIQIRIGADIB  
CJWJMZAJBQMTWOAGIWAGE&SOURCEID=CHROME&IE=UTF-  
8#FPSTATE=IVE&VLD=CID:DE3F81B7\\_VID:AUV5IN-P17C.ST:0](https://www.google.com/search?q=sesión+concejo+municipal+turrialba+1+de+mayo+youtube&rlz=1c1chzl_escr1013cr1013&oq=sesión+concejo+municipal+turrialba++1+de+mayo+youtube&gs_l=crp=egzjahjvbwlycggaeeyorigatjhcaeqirigathcaiqirigadib_cjwjmzajbqmtwoagiwage&sourceid=chrome&ie=utf-8#fpstate=ive&vld=cid:de3f81b7_vid:auv5in-p17c.st:0)

SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024



V. PRETENCIÓN:

1  
2 Con fundamento en los hechos expuestos, razones de apoyo, fundamento legal y pruebas  
3 ofrecidas, solicito se declare con lugar el presten recurso y se designe a la segunda persona  
4 con más votos en el puesto de Vicepresidencia conforme de acuerdo con la paridad de género  
5 requerida por ley.

6 NOTIFICACIONES:

7 Señalo como medio para recibir notificaciones el correo [ingcr18@gmail.com](mailto:ingcr18@gmail.com)

8 Procédase de conformidad.

9 Turrialba, Cartago a las 17 horas con 6 minutos del 13 del mes de mayo del año 2024.

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este recurso llegó a destiempo, tenía  
12 5 días para hacerse, por lo cual es rechazado por inna visibilidad, lo puede revisar en el  
13 artículo 165 del Código Municipal, se lo puedo leer textualmente: -----

14

15 *Los recursos de revocatoria y apelación ante el concejo deberán interponerse, en memorial*  
16 *razonado, dentro del quinto día.*

17 *La apelación podrá plantearse solo por ilegalidad; la revocatoria también podrá estar*  
18 *fundada en la inoportunidad del acto.*

19 *El concejo deberá conocer la revocatoria en la sesión ordinaria siguiente a la presentación.*

20 *La apelación será conocida por el Tribunal Superior Contencioso-Administrativo*

21

22 Y la fecha de entrega dice que fue el 15 de mayo, o sea si contamos los días, hábiles o  
23 dependiendo físicos o naturales se pasó por 8 días, entonces se rechaza, pero es inamisible lo  
24 que se hace es elevar la apelación al Contencioso Administrativo para iniciar el proceso de  
25 jerarquía impropia y les pediría que se nos comisiones tanto al Asesor Jurídico don Carlos  
26 Calvo como a mi persona para elevarlo al expediente del Contencioso, esa sería la situación  
27 que se da.-----

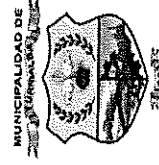
28

29 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Debo reconocer que sigo estando en disconformidad por la  
30 gestión que se realizó el día 1 de mayo en el tema de paridad de género y quiero hacer  
31 manifestar el apoyo que he recibido de muchísimos ciudadanos Turrialbeños y ciudadanas

**85792**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 con respecto a la forma en que se condujo el Concejo ese día y como se trabajó por parte de  
2 algunos miembros del Concejo dicha elección, adicionalmente esa es la apreciación jurídica,  
3 ustedes saben que cuando hay criterios pueden haber varios dentro de lo que estamos  
4 recibiendo el grupo que está apoyando la oposición en defensa de las mujeres y de la posición  
5 de la igualdad de género de las mujeres en el directorio político de la municipalidad, siendo  
6 esta la única municipalidad que infringió dicha condición, yo sí creo que la oposición está en  
7 tiempo, también mis Asesores Legales han dicho que está en tiempo y siguiendo las  
8 indicaciones de ustedes, procedemos conforme se ha indicado, entonces sabemos la posición  
9 y es probable que en esta ocasión la oposición de quienes votaron en su momento en contra  
10 de la paridad de género, vuelvan hacerlo no esperamos nada diferente de la situación, no creo  
11 que cambien de acuerdos, pero sí creo que definitivamente la lucha por las mujeres de este  
12 cantón por cada una de las mujeres que han llegado a política a ocupar campos de influencia  
13 para fortalecer el beneficio, la participación femenina, fortalecer la integración dela mujer en  
14 tema de decisiones seguirá siendo y mi deber insisto como lo dije el 1 de mayo es seguir  
15 luchando con esto y seguiremos con los medios correspondientes tal y cual, no me sorprende  
16 la oposición y estamos haciendo uso de los recursos legales que la ley nos permite.-----

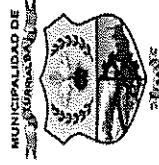
17

18 **Reg. Manuel Navarro Fumero:** Yo solo voy a leer una nota realizada por el INAMU, yo  
19 creo que yo ya me manifesté más que suficiente y la nota del INAMU dice lo siguiente: ----

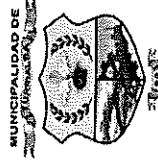
20

21 *3 de mayo de 2024, San José, ante los hechos ocurridos en el Concejo Municipal de*  
22 *Turrialba, y otros cantones del país en relación con la elección de un hombre como*  
23 *Presidente y otro hombre como Vicepresidente Municipal, la Ministra de la Condición de la*  
24 *Mujer y del INAMU, respaldan la manifestación de un grupo de Regidores y Regidoras que*  
25 *reclaman que no se cumplió con el principio de paridad establecido en el Código Municipal*  
26 *en la elección de este 01 de mayo de 2024, en mayo de 2023 se aprobó la Ley N°10327*  
27 *denominada Ley para Garantizar la Paridad de Género en Conformación de los Órganos*  
28 *Colegiados de los Gobiernos Locales que reforma el Código Municipal indica:*

29 *Artículo 29-Realizada la juramentación, las personas Regidoras Propietarias elegirán en*  
30 *votación secreta a la Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente definitivos*  
31 *escogidos dentro de las personas propietarias, respetando el principio de la paridad de*



1 género en la conformación del Directorio Definitivo, para elegirles se requerirá de la  
2 mayoría relativa de los votos presentes de existir empate la suerte decidirá.  
3 El Código Municipal es muy claro en señalar que se debe respetar el principio de paridad  
4 en la conformación del Directorio en los Concejos Municipales, por lo que al nombrar a dos  
5 hombres como Presidente y Vicepresidente infringe una norma clara para el cumplimiento  
6 del derecho político que le asiste a las mujeres Regidoras que le conforman, señaló Cindy  
7 Quesada Hernández- Ministra de la Condición de la Mujer.  
8 Por primera vez en las pasadas elecciones municipales de febrero 2024, los partidos  
9 políticos debieron inscribir las candidaturas de forma paritaria para los puestos  
10 uninominales y plurinominales, ello conllevó a un momento de 22 mujeres electas como  
11 Alcaldesas para esta elección con un 26% según reporta la U.N.G.L. 32 mujeres fueron  
12 electas de los Concejos Municipales que son 84 municipalidades este 01 de mayo, lo que  
13 representa un 38% “ las acciones afirmativas nos han demostrado que sí impactan y  
14 cambian la vida y en este caso la participación política de las mujeres con un incremento  
15 del 200% en relación con el periodo anterior, por lo tanto este tipo de avances nos ayudan  
16 a ir pavimentando el camino hacia una democracia realmente paritaria, si las mujeres están  
17 en la toma de decisiones la agenda en favor de las mujeres y con ello las familias se consolida  
18 desde lo local”, indicó Quesada Hernández, “Los número reflejan que se continúa  
19 nombrando mayoritariamente a los hombres en los máximos puestos de toma de decisión  
20 por lo que desde el INAMU continuaremos promoviendo un cambio cultural y un avance en  
21 la democracia paritaria, indicó Adilia Caravaca Zúñiga-Presidenta Ejecutiva del INAMU.  
22 En este sentido la Ministra también puntualizo que por primera vez se tienen Concejos con  
23 una composición casi paritaria, sin embargo eso no se refleja al momento de escoger las  
24 Presidencias del Directorio en donde solo el 38% son mujeres, “eso nos indica que debemos  
25 seguir trabajando en las necesidades de colocar a las Mujeres en los puestos de toma de  
26 decisión porque eso nos permitiría tener esa mirada nos solo en el manejo de debate del  
27 Concejo Municipal, sino también en la composición en las Comisiones Municipales que es  
28 una potestad de quién ejerce la Presidencia, finalizó Quesada, la ley 1327 reforma del  
29 artículo 49 del Código Municipal donde se incluye podrán existir las comisiones especiales  
30 que decida crear el concejo, la persona que ejerza la Presidencia Municipal se encargará



1 *de integrarla respetando el principio constitucional de paridad de género en su*

2 *conformación”.*

3

4 Que mis palabras consten en actas. -----

5

6 **6. Tema Comisión de Agua.**

7

8 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Señor Presidente nada más, en las funciones que le otorga el  
9 Código Municipal, hoy nos reunimos la Comisión de Aguas y donde está don Fernando  
10 Sandoval, don Roberto, don Orlando que es quién preside y mi persona, somos 4 y creo que  
11 tienen que haber 5, porque en algún momento que tengamos que tomar alguna decisión  
12 podemos quedar 2-2 la votación, no sé qué paso pero solo habían 4 personas, me parece que  
13 la recomendación es que hayamos 5 y bueno una recomendación de don Fernando y de los  
14 compañeros es que ojalá sea una dama porque solo hay 4 hombres, gracias y que mis palabras  
15 queden en actas.-----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a revisarlo para subsanarlo.

18

19 **7. Oficios del Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo.**

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a integrar los informes de don  
22 Carlos Calvo al Acta de la próxima semana para que también sean analizados, porque es otro  
23 que también no le he dado tiempo de comunicar sus informes y sé que hay muchos  
24 importantes y que están esperando. Los Regidores que están de acuerdo en integrar los  
25 informes del Asesor Jurídico don Carlos Calvo, al Acta por favor levantar su mano, 7 votos  
26 a favor en firme, de las 5 fracciones presentes. -----

27

28 **ACUERDO 5:**

29 Incorporar al Acta los oficios presentados por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-Asesor Legal del

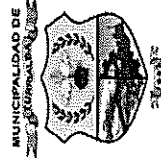
30 Concejo Municipal **APROBADO.**

31

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 a) **Oficio No. MT-CMAL-022-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-**  
2 **Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha**  
3 **de recibido 17 de mayo del 2024.**

4

5 Se recibe oficio SM- 470-2024, respecto a ASOTURGA. El cual consiste en una captura de  
6 pantalla de la CCSS. Recomendando se incorpore al expediente respectivo, y sea analizado por  
7 las nuevas autoridades de este periodo, así como determinar si aún se tiene el interés en  
8 continuar el proceso.

9

10 b) **Oficio No. MT-CMAL-023-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-**  
11 **Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha**  
12 **de recibido 17 de mayo del 2024.**

13

14 Se recibe oficio SM- 469-2024, el cual contiene a su similar No. GG-0137-04-2024 firmado  
15 por el Ing. Rodolfo Navas Alvarado – Gerente General – CENECCOOP R.L, con el fin de  
16 extender un nuevo convenio con la Municipalidad de Turrialba. Solicita audiencia para su  
17 atención. Debiendo proceder el Concejo con dicha solicitud en vista de que este servidor no  
18 otorga ni programa las audiencias.

19

20 c) **Oficio No. MT-CMAL-024-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-**  
21 **Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha**  
22 **de recibido 17 de mayo del 2024.**

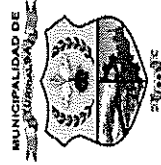
23

24 Se recibe oficio SM-464-2024, de fecha 30 de abril del 2024, en el que se conoce el oficio  
25 No. DRET-SEC05-049-04-2024 firmado por José Ignacio Solano Chaves –Supervisor de  
26 Educación – Circuito 05 – Ministerio de Educación Pública, en el que remite una  
27 investigación preliminar bastante completa y detallada, realizada a la Junta de Educación de  
28 la Escuela de Las Nubes de Tuis.

29 Debemos recordar que anteriormente, el Decreto 38249-MEP, “Reglamento General de  
30 Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, en su artículo 25, 26,27 y 28, indicaba que  
31 correspondía a dicha cartera ministerial, la investigación sumaria, que prácticamente se



- 1 podría traducir en realizar el procedimiento administrativo correspondiente – fungir como
- 2 Órgano Director- y remitir al Concejo Municipal la recomendación final, para que éste
- 3 actuara como- Órgano Decisor-.
- 4 Sin embargo, la Sala Constitucional declaró inconstitucional los artículos anteriormente
- 5 citados, y por ende fueron anulados del decreto que los contenía.
- 6 Lo anterior, se da mediante resolución de la Sala Constitucional número 028022 del 15 de
- 7 diciembre de 2021.
- 8 Ahora bien, al dejar sin efecto dichas disposiciones, deja una laguna en cuanto a quien le
- 9 corresponde realizar el procedimiento correspondiente para determinar las sanciones a los
- 10 miembros de una Junta. Situación que ha generado distintos criterios, prevaleciendo el que
- 11 indica que quien nombra, es quien realiza el procedimiento administrativo y toma la decisión
- 12 final del procedimiento. Es decir, en el caso que nos ocupa, el Concejo Municipal tiene la
- 13 potestad de nombrar a los miembros de una Junta, por lo que tiene la potestad sancionatoria
- 14 sobre ellos.
- 15 En la normativa citada puede extraerse en lo que interesa:
- 16 “Artículo 15.-El Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo Municipal las
- 17 temas propuestas por el Director del Centro Educativo. Corresponde al Concejo Municipal
- 18 realizar la selección y nombramiento de los cinco miembros que conformarán la Junta, así
- 19 como su posterior juramentación.
- 20 (...)”
- 21 “Artículo 23.-Los miembros de las Juntas podrán ser removidos por el Concejo Municipal
- 22 respectivo cuando medie justa causa. Se considera justa causa, entre otras:
- 23 a) Cuando sin previo permiso o licencia, dejaren de concurrir a seis sesiones consecutivas, o
- 24 a seis alternas dentro de un período inferior a seis meses.
- 25 b) Cuando incumplieren, descuidaren o mostrasen desinterés en sus funciones y
- 26 responsabilidades estipuladas en el presente reglamento.
- 27 c) Cuando hubieren sido condenados por los Tribunales de Justicia por cualquier motivo.
- 28 d) Cuando autoricen el uso de recursos públicos, irrespetando el destino establecido por las
- 29 distintas fuentes de financiamiento.
- 30 e) Si incurren en otras faltas graves según lo establecido en el presente reglamento.”

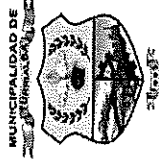


- 1 \*El subrayado y resaltado no es del texto original.
- 2
- 3 Sin embargo, debe tenerse claro y salvaguardar el debido proceso, derecho a la defensa y
- 4 demás garantías procesales propios de la Administración Pública.
- 5 Teniendo claro, a quién corresponde el curso del procedimiento administrativo para la
- 6 destitución de las Juntas nombradas bajo el Decreto 38249-MEP, debo manifestarle a este
- 7 órgano que; cuando se presenten oficios contra una Junta, deberá valorarse la apertura o no
- 8 del Procedimiento Administrativo, y en caso de aprobarse, proceder con su nombramiento.
- 9 Para mi criterio, debe existir independencia entre O. Director y O. Decisor, es decir, quien
- 10 cursa el procedimiento debe ser una persona que no se encuentre dentro del Concejo
- 11 Municipal, -en el caso que nos ocupa- con el fin de garantizar el cumplimiento del principio
- 12 de imparcialidad, sin embargo, teoría contraria ha sido objeto de jurisprudencia
- 13 constitucional, en el sentido de que puede concentrarse ambas figuras en un mismo órgano.
- 14 Para este caso, el señor supervisor remite la investigación preliminar lista, por lo que bajo la
- 15 tesis antes indicada, corresponde al Concejo Municipal el nombramiento del órgano que
- 16 llevará el procedimiento administrativo.
- 17
- 18 **d) Oficio No. MT-CMAL-025-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-**
- 19 **Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha**
- 20 **de recibido 17 de mayo del 2024.**
- 21
- 22 Se recibe oficio SM- 489-2024, de fecha 03 de mayo del 2024, el cual corresponde a una
- 23 serie de consultas realizadas por un ciudadano al Concejo Municipal respecto a una denuncia
- 24 que presentó una funcionaria municipal contra el señor ex presidente municipal.
- 25 Si bien la consulta va dirigida a los señores regidores, se toma el acuerdo para que este
- 26 servidor brinde respuesta a las planteadas.
- 27 Siendo estas las siguientes:
- 28 “1) ¿Sobre esta denuncia se inició ya un proceso de investigación preliminar en contra del
- 29 Presidente Municipal? ¿sí o no y por qué?
- 30 R. No se inició, por razones desconocidas por este Asesor.
- 31 2) ¿Quiénes o quien es el Órgano Director de la investigación preliminar sobre este caso?

**85798**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



- 1 Se responde con la anterior. No se inició OD.
- 2 3) ¿Se separó del cargo al Presidente Municipal mientras se investiga causa en su contra?
- 3 No.
- 4 4) Indicarme por escrito fecha de inicio de la investigación preliminar.
- 5 Se reitera, no existe IP ni OD.
- 6 5) Solicito copia de número de expediente en donde se tramita dicha investigación
- 7 No existe, no se puede entregar
- 8 6) Solicito toda la información certificada”
- 9 Corresponde a Secretaria Municipal certificar.
- 10
- 11 e) **Oficio No. MT-CMAL-026-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-**
- 12 **Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha**
- 13 **de recibido 17 de mayo del 2024.**
- 14
- 15 Se recibe oficio SM-490-2024, de fecha 03 de mayo del 2024 en el que un ciudadano consulta
- 16 lo siguiente:
- 17 *“1) Sesión Ordinaria N°180-2023 de 13 de octubre 2023, en esta sesión ordinaria la*
- 18 *denuncia es acogida por el Concejo*
- 19 *2) Ustedes Regidores por acuerdo en firme y por unanimidad acuerdan trasladar la*
- 20 *Denuncia al Asesor Legal del Concejo, Sr. Carlos Javier calvo Sánchez para su análisis*
- 21 *3) Petitoria:*
- 22 *Solicito copia certificada del análisis hecho por el Asesor Legal del Concejo Municipal”*
- 23
- 24 En vista de que la Secretaría Municipal es la encargada de certificar la información solicitado
- 25 sea certificado el oficio MT-CMAL-066-2023 emitido el 15 de noviembre del 2023 por el
- 26 suscrito, y posterior remitirlo al medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones
- 27
- 28 **f) Oficio No. MT-CMAL-027-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-**
- 29 **Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha**
- 30 **de recibido 17 de mayo del 2024.**



1 Se recibe oficio SM-491 -2024, de fecha 03 de mayo del 2024 en el que un ciudadano consulta

2 lo siguiente:

3 “1) *¿En qué fecha, mes y hora dio inicio la investigación preliminar de este caso?*

4 2) *Copia de nombre o nombres del Órgano Director de la Investigación*

5 3) *De conformidad con el Artículo 261 de la Ley de la Administración Pública N°6227, este*

6 *proceso investigativo ya termino con un acto final.*

7 4) *Solicito la información certificada.”*

8 En reiteradas ocasiones se indicó que NO EXISTE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR,

9 NO EXISTE ORGANO DIRECTOR Y POR ENDE NO EXISTE ACTO FINAL.

10

11 g) Oficio No. MT-CMAL-028-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-

12 Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha

13 de recibido 17 de mayo del 2024.

14

15 Se recibe oficio SM-493-2024, de fecha 03 de mayo del 2024 en el que un ciudadano solicita

16 lo siguiente:

17 “3. *Petitoria:*

18 *De conformidad con nuestro ordenamiento jurídico solicito que la Administración Municipal*

19 *no lleve a cabo concursos sobre plazas cuyos perfiles ocupacionales no existen en el Manual*

20 *Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Turrialba; si así lo hicieron, no omito*

21 *manifestar que podrían ser denunciados los hechos ante el Ministerio Público.”*

22 Siendo que la solicitud ya fue trasladada al señor Alcalde Municipal, y no existiendo petitoria

23 exacta por responder, no es necesario que este órgano tome acuerdo alguno, más que indicarle

24 a la Alcaldía Municipal tomar nota de lo indicado por el ciudadano.

25

26 h) Oficio No. MT-CMAL-029-2024 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez-

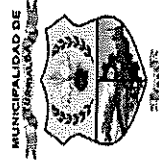
27 Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha

28 de recibido 17 de mayo del 2024.

29

30 Se recibe oficio SM- 457-2024 de fecha 30 de abril del 2024 en el que se conoce su similar

31 MT-DA-MRA-INF-CM-266-2024, suscrito por la Alcaldesa Municipal anterior, sobre el



- 1 tema de una investigación preliminar por la improbabación del presupuesto ordinario 2023,  
2 asignada al suscrito.  
3 Sin analizar su fondo, debo manifestar a este órgano que se brindó en informe final a la  
4 jefatura de aquel entonces, e incluso varias aclaraciones, sin embargo, no se dio apertura a  
5 ningún proceso administrativo, lo que se sale de las funciones del suscrito servidor.  
6 Recordar que mi informe es objetivo, no subjetivo por ende no encasillo a un funcionario  
7 como señala la nota, sino a funciones desarrolladas.

8

9 **Artículo VI**

10 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Hidalgo Flores**

11

12 **1. Día internacional del ambiente.**

13

- 14 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Hoy que es el día internacional de  
15 reciclaje a toda la gente que nos sigue que podamos generar conciencia para el tema de tratar  
16 los desechos sólidos y poder mitigar ese cambio climático y proteger el ambiente, agradecerle  
17 a don Marco Tulio Núñez Camacho por esto que nos trajo hoy, Gestores de Cambio un  
18 producto que evidencia como de los materiales que desechamos podemos construir productos  
19 de acuerdo y de la mano con el ambiente-----

20

21 **2. Comisiones.**

22

- 23 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quiero felicitar a cada una de las  
24 comisiones, quiero felicitarlos, porque estoy muy contento de ver el avance en los temas que  
25 se han delegado, poder escuchar hoy los dictámenes de comisión, señores Regidores y  
26 Regidoras, muchísimas gracias.

27

28

29

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 3. Oficio No. MT-DA-CHF-CM-352-2024 firmado por el Mag. Carlos Hidalgo  
2 Flores - Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, con fecha de recibido  
3 17 de mayo del 2024.

4  
5 Me permito referirme al seguimiento y cumplimiento de acuerdos remitidos a esta Alcaldía.

6 **SESIÓN ORDINARIA N°001-2024**

7 **Celebrada, Viernes 03 mayo, 2024**

8 **ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL:**

9 1. **OFICIO-SM-543-2024**

10

11 **ASUNTO:** Solicitud del Comité de Deportes de Sictaya para la donación de pintura a utilizar  
12 en demarcación cancha de uso para basquetbol, volibol y fútbol sala.

13

14 **INFORME:** En atención al acuerdo citado realizamos la consulta al Departamento de  
15 Gestión administrativa para determinar la disponibilidad de recursos, se nos indica que en  
16 estos momentos no contamos con contenido presupuestario que nos permita atender la  
17 donación solicitada. No obstante, realizamos la consulta a Ayudas Comunales del MOPT,  
18 con el funcionario Diego Bolaños, quién nos indica que en estos momentos no se están  
19 recibiendo solicitudes, que puede ser que a partir del mes de julio 2024 se habilite la  
20 recepción de solicitudes para donación de materiales para la ejecución de obras comunales,  
21 pero que las gestiones las debe realizar el propietario registral del inmueble que en este caso  
22 es la Asociación de Desarrollo Sictaya, según me informa el Sr. José Antonio Mata.

23

24 **SESIÓN EXTORDINARIA N°001-2024**

25 **Celebrada, Martes 14 mayo, 2024**

26

27 1. **OFICIO: SM-545-2024**

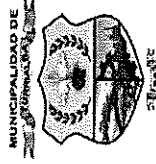
28

29 **ASUNTO:** Conocimiento, discusión y resolución del Informe de Auditoría Municipal UAI-  
30 MT-86-2024 "Información de disposiciones, recomendaciones y advertencias del periodo 31  
31 de diciembre 2023"

**85802**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**



1 **INFORME:** Conocido el oficio UAI-MT-86-2024, que contiene las recomendaciones y  
2 advertencias pendientes de la Auditoría Municipal, con corte al 31 de diciembre, 2023, que  
3 algunos departamentos no han atendido. La Alcaldía Municipal de forma inmediata elabora  
4 y remite a las jefaturas municipales Circular, según oficio N.º MT-DA-CHF-350-2024,  
5 mediante la cual les recuerda el deber de los funcionarios de cumplir y contestar los informes  
6 de la Auditoría Interna, dentro de los plazos establecidos, en aras del buen uso de los recursos,  
7 el interés público y cumplimiento de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Asimismo  
8 se instruye a las jefaturas institucionales, conforme a los cuadros que contiene las  
9 recomendaciones y la situación de cada una de éstas, se sirvan dentro del ámbito de sus  
10 competencias establecer las coordinaciones y articulaciones necesarias con sus  
11 colaboradores, para que procedan a preparar un plan de atención y acatamiento de dichas  
12 recomendaciones, en el cual se establezcan fechas de cumplimiento, lo remitan a cada  
13 jefatura y éstas a la Auditoría y Vice Alcaldía, para el debido seguimiento de su observancia,  
14 tanto por la Auditoría, como por las jefaturas, quienes a la vez deben establecer reuniones  
15 de seguimiento a efectos de velar y asegurarse que se cumpla con lo señalado en el Plan.  
16 Pidiendo además velar por el cumplimiento de la presente directriz, ya que su cumplimiento  
17 será considerado en la evaluación de desempeño.

18

19 **INICIATIVAS IMPULSADAS**  
20 **POR LA ALCALDIA**

21 **Del 13 al 17 Mayo, 2024**

22

23 **1. ASUNTO:** Feria para celebración “Día del Agricultor Costarricense”

24

25 **INFORME:** Según artículo 1 de la Ley 4096, se decretó en Costa Rica el 15 de mayo de  
26 cada año, el Día de la persona Agricultora. La Alcaldía Municipal consciente de la  
27 significativa labor que realizan nuestros agricultores e importancia de la celebración de esta  
28 fecha, con el ánimo de reconocer y agradecer su arduo trabajo y dedicación a la tierra, por su  
29 beneficio a la comunidad al permitir contar con el alimento en cada mesa de las familias  
30 Turrialbeñas, conjuntamente con la Oficina de Gestión de Turismo se coordinaron acciones

**SESIÓN ORDINARIA**  
**003-2024**  
**17 de mayo 2024**



1 para que se llevara a cabo la Feria con los agricultores locales en el parque Quesada Casada  
2 Casal, el 15 de mayo, hasta las 3:00 p.m.

3

4 **2. ASUNTO:** Atención reunión con Directora de la Oficina Internacional de Asistencia  
5 Antinarcótico y Cumplimiento de Ley (INL)- Embajada Americana.

6

7 **INFORME:** El día de hoy el Sr. Alcalde, se trasladó a San José, a la Embajada Americana  
8 con el fin de reunirse con el Director de la Oficina de Asistencia antinarcóticos (INL), para  
9 ver proyectos de seguridad ciudadana que podrían considerarse para el cantón.

10

11 **3. ASUNTO:** Emisión de Directriz para regular la asistencia de la jornada laboral,  
12 ausencias y tardías.

13

14 **INFORME:** La Alcaldía Municipal en aras del desarrollo adecuado de las labores de los  
15 funcionarios municipales, ha elaborado Directriz que tendrá como fin regular la llegada a  
16 tiempo al centro de trabajo de los trabajadores y trabajadoras municipales, dado que esto  
17 constituye un deber fundamental y de gran importancia para esta Alcaldía Municipal,  
18 constituyéndose las llegadas tardías de manera reiterada una conducta sancionable, conforme  
19 a las normas del Derecho Laboral, de ahí que es sumamente importante ejercer vigilancia y  
20 control respecto a la hora de llegada de los servidores públicos, en acatamiento al principio  
21 de legalidad.

22

23 **4. ASUNTO:** Regreso retreta municipal después de varios años de no realizarse

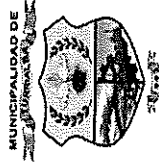
24 **INFORME:** Con mucha alegría hago del conocimiento del concejo municipal que a partir  
25 de este miércoles 15 de mayo, la Banda Municipal ha iniciado la tradicional "Retreta, que  
26 tendrán lugar en el kiosco del parque Quesada Casal, a las 6:30 p.m. a partir del 05 de junio  
27 y se harán cada 15 días.

28 Durante este espacio musical de recreación y encuentro los Turrialbeños podrán disfrutar de  
29 ritmos variados, tanto modernos como de antaño e incluso cantarlos. La presente  
30 administración tiene el firme propósito de brindar el apoyo que nuestra querida Banda  
31 necesita para continuar con esta tradición que data desde hace 108 años.

**85804**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 **5. ASUNTO: Feria Emprendedores**

2

3 **INFORME:** Este fin de semana se está llevando a cabo la Feria de Emprendedores la cual  
4 es coordinada con las Oficinas de Turismo y Cultura, este es un espacio para que nuestros  
5 artesanos ofrezcan sus productos y desde la Alcaldía se les brinda todo el apoyo logístico  
6 para hacer de esta actividad una tradición exitosa.

7 La Feria es un lugar donde se conjugan ideas de artesanos locales, sabores, técnicas, y muy  
8 variados productos con una gran propuesta comercial que favorece tanto a consumidores  
9 como a vendedores.

10

11 **6.** Entrega de las funciones de la Vice Alcaldesa Municipal el día 13 de mayo, 2024, a  
12 la Secretaria del Concejo Municipal, en acatamiento del artículo 14 bis del Código  
13 Municipal.

14

15 **7.** Entrega a la Secretaria Municipal el día 17 de mayo, 2024 del borrador del Convenio  
16 con el Ministerio de Seguridad Pública para que se considere, estudie y se autorice  
17 firmarlo.

18

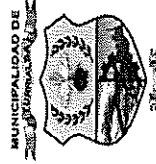
19 **8.** Convenio con INDER/oficio SM-273-2024 / Camino C-3-05.-075.

20

21 **9.** Proyectos caminos.

22

23 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** La reunión con la Directora Oficina  
24 Internacional de Asistencia Antinarcótico de la Embajada de los Estados Unidos doña Karla  
25 Ortega y vienen proyectos muy positivos para el cantón de Turrialba, financiados por la  
26 Embajada de los Estados Unidos de América, a los 12 distritos señores Síndicos y Síndicas,  
27 vienen proyectos enfocados a trabajar con los Comités Comunales De Deportes y Recreación  
28 con los Consejos de Distrito dirigidos a la recuperación de los espacios públicos al Deporte  
29 y a la recreación yo estaré entregando el lunes o martes un documento a doña Karla con los  
30 proyectos que quiero para los distritos, los cuales por su puesto voy a compartir con ustedes,  
31 como representantes de los Distritos que ustedes hoy encabezan, además de proyectos para

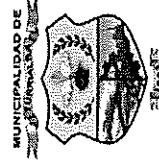


- 1 la seguridad ciudadana de infraestructura y demás que vamos a trabajar, por eso hoy entregué
- 2 el borrador de convenio con el Ministerio de Seguridad Pública para que por favor la
- 3 Comisión de Seguridad pueda sesionar y conocerlo lo más pronto para que me autoricen a
- 4 firmarlo, también quiero compartirles que emití la Directriz para regular la jornada laboral
- 5 como se los dije la semana pasada, ausencias y llegadas tardías quedaron establecidas vía
- 6 directriz, donde la Sala Constitucional y la Sala II ha dicho que para ejercer procesos
- 7 sancionatorios por llegadas tardías y ausencia eso constituye falta de mera constatación, lo
- 8 que significa que Recursos Humanos, constatando el Reloj de marcas y ante la ausencia de
- 9 eventuales justificaciones puede proceder aplicar la sanciones que estoy emitiendo en la
- 10 directriz que ha sido comunicada a los trabajadores de la Municipalidad de Turrialba, para
- 11 que evitemos aquí que unos entran a las 7, otros a las 7: 30 otros a las 8, lo que les comenté
- 12 la semana pasada, que yo preguntaba porque habían horarios de entrada diferentes y lo que
- 13 me dijeron era que como aquí no había una norma que regulara, entonces que cada quien
- 14 entraba cuando le daba la gana, porque además no se podía sancionar, error, por dicha hay
- 15 votos de la Sala Constitucional y de la Sala II que ha dicho que eso son procedimientos de
- 16 mera constatación o sea no implica aquello de auto inicio, defiéndase, notifíquese si no hay
- 17 ausencias en los plazos establecidos en la directriz que hemos emitido, simplemente se
- 18 procede al rebajo a quienes estén ausentes o acumulen tardías, según lo que dice la directriz
- 19 que he elaborado. Otro tema importante que quería compartirles, regresó la retreta,
- 20 dichosamente la actividad se efectuó el miércoles pasado a las 6:30 y estamos muy contentos,
- 21 quiero compartirles con ustedes porque a pesar de la lluvia llegaron muchísimas personas y
- 22 están agradecidas con la gestión que esta Administración Municipal incluida este honorable
- 23 concejo a quien les compartí el tema de la retreta han apoyado, otro tema que hemos
- 24 gestionado del 13 al 17 de este mes es la feria de emprendedores, hemos retomado la feria de
- 25 los emprendedores, 2 veces al mes, pero esta feria se va a reinventar, como lo vimos con los
- 26 emprendedores no solamente será venir poner un toldo y estar ahí, si no que esto va ir paralelo
- 27 con actividades culturales, artísticas para poder atraer la gente al parque, porque de lo
- 28 contrario él emprendedor más bien pierde, en lugar de ganar, entonces quiero compartirles
- 29 que vamos a tener cine al aire libre, vamos a tener presentaciones culturales, vamos a invitar
- 30 a las escuelas para que se puedan presentar ahí, vamos a invitar a los colegios o sea paralelo
- 31 a esta feria de emprendedores, vamos hacer actividades artísticas, culturales para qué,

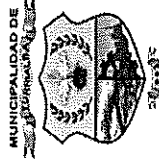
**85806**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



1 para que llegue gente, y entonces los emprendedores puedan vender y no más bien perder  
2 jalando todo lo que tienen que jalar, otro tema que quiero compartirles es que ya el señor  
3 Presidente leyó, las funciones de la señora Vicealcaldesa se han elevado a la gaceta para ser  
4 publicadas, antes del tiempo de ley, o sea antes del 15 de mayo en cumplimiento del artículo  
5 14 bis, del Código Municipal, además quiero compartirles una muy buena noticia ustedes en  
6 el oficio SM-273-2024 habían autorizado para que esta administración municipal firmara un  
7 convenio con el INDER, para poder asfaltar el Asentamiento Yama, quiero compartirles que  
8 gracias a la presión que hemos ejercido desde esta administración desde el 01 de mayo,  
9 tenemos ya el borrador del convenio porque ya lo elevamos a la Asesoría Jurídica de la  
10 Municipalidad, donde el INDER nos va a facilitar 371.000.000 de colones para poder arreglar  
11 los caminos del Asentamiento Yama que tienen años de no ser reparado, dichosamente tras  
12 la autorización que ustedes Concejo Honorable nos dieron, nosotros desde el 01 de mayo  
13 con el Departamento de Gestión -Vial hemos acelerado con el INDER para tener este  
14 documento y firmarlo a la brevedad, hoy con mucha alegría les comparto hemos recibido ya  
15 el convenio del INDER, el cuál yo he remitido a la Asesoría Jurídica de esta municipalidad  
16 para proceder a la firma lo más pronto, aparte de los 371.000 000 la municipalidad de  
17 Turrialba hará un aporte de 132.000.000 de colones para poder cumplir este proyecto, señores  
18 Síndicos de Pavones háganle saber a toda su comunidad que tal cual se estableció se agilizó,  
19 se habló con el Presidente del INDER y hoy don Osvaldo Artavia hizo llegar a este despacho  
20 a través de gestión vial el convenio que vamos a firmar, porque ya tiene acuerdo del Concejo  
21 Municipal, el cuál fue acordado en acuerdo SM 273-2024, una gran noticia para ustedes y  
22 para los compañeros de los otros distritos, decirles que hay proyectos de caminos en este  
23 momento abiertos que estamos trabajando para que se ejecuten a la brevedad ya recibimos  
24 los millones de la 8114 que acaba de ingresar trecientos y pico de millones para atender  
25 caminos, entonces estamos priorizando para que podamos ejecutar ese dinero y no haya un  
26 superávit sino más bien que se ejecute en lo que queda de este año en aras de poder ir  
27 mejorando los caminos de todos ustedes, quiero agradecer este espacio, señor Presidente,  
28 señores Regidores, Regidoras, Síndicos e invitarlos a seguir trabajando por Turrialba.-----



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Cristina tal vez para que pase  
2 la listita para que vayan firmando. No sé si alguno tiene un comentario, consulta o algo por  
3 el estilo. -----  
4

5 **Reg. Roger Bell Arrieta:** Simplemente muy contento con el informe que nos acaba de dar  
6 el señor Alcalde, apoyar su gestión y si solicitarle que en esa línea de caminos abarcar lo que  
7 está pendiente como decíamos hace unas sesiones atrás, la programación de la Unidad  
8 Técnica, viene calculo yo como unos 6 meses de atraso, hay bastantes caminos que tienen ya  
9 orden de ejecución y están pendientes, entonces dentro de esa programación pues velar que  
10 se siga la programación correspondiente.-----  
11

12 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Extender el agradecimiento al señor Alcalde se nota que está  
13 haciendo un gran esfuerzo porque las cosas funcionen adecuadamente, darle un rumbo al  
14 tema de la administración de la municipalidad, definitivamente en el enfoque de mejorar  
15 resultados evidentemente hay que darle recursos a la Administración, no podemos ser más  
16 eficientes si no dedicamos el recurso necesario para que se logre la eficiencia y efectivamente  
17 yo creo que positivamente ya se están dando los primeros pasos hacia la transformación que  
18 todos los Turrialbeños estamos soñando, ojalá que en aras de crecimiento se logre también  
19 abarcar todos los sectores del cantón, no solamente aquellos que anteriormente han  
20 manifestado su apoyo si no todos lo que nos estamos sumando de cara a pensar que  
21 necesitamos y queremos una nueva Turrialba y que está en manos de quien dirige la  
22 Municipalidad desde el punto de vista administrativo, llevar a cabo todos estos sueños que  
23 tenemos los Turrialbeños, así que felicitaciones y ojalá que podamos seguir trabajando en  
24 conjunto como lo hemos manifestado desde el inicio para que Turrialba tenga un nuevo rostro  
25 y que podamos hacer una historia para este periodo diferente completamente, así que  
26 felicitaciones , y adelante cuenta con mi apoyo. -----  
27

28 **Reg. Oscar Ramos Herra:** A los señores Síndicos de Pavones que van a tener la gran  
29 oportunidad de tener un camino más digno, y aprovechar la oportunidad para que viendo la  
30 gran disponibilidad que tiene el señor Alcalde también propicie la firma de más convenios  
31 por qué, porque todo el cantón de Turrialba todos los distritos tienen asentamientos

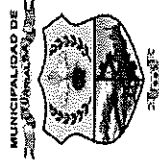
**85808**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**003-2024**

**17 de mayo 2024**



1 campesinos, entonces eso es una gran oportunidad señor Alcalde para que propicie por lo  
2 menos la firma de un convenio por cada distrito, en uno de los caminos más prioritarios, me  
3 parece muy importante y ojalá que lo lleve y ahí vamos a estar conversando yo le voy a estar  
4 recordando y por otro lado con relación al primer desembolso para la ejecución de los  
5 proyectos de la Junta Vial Cantonal, hacer hincapié de que los proyectos de Peralta estaban  
6 para ejecutarse en diciembre del 2023 y que por ahí una sesión anterior escuche la ejecución  
7 de otros proyectos, entonces me cabe la duda o la inquietud de que entonces como que el  
8 archivo nuestro lo metieron más debajo, al escuchar esa información, entonces aprovecho  
9 esta oportunidad porque tengo contacto directo con la Unidad Técnica de Gestión Vial en la  
10 que estábamos para diciembre y los caminos que se tienen para intervenir allá que estaban  
11 para diciembre están en pesio estado incluyendo las dos vías de comunicación entre Peralta  
12 Cruze y Peralta Santa Teresita, que están en deplorables condiciones.-----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más justificar la ausencia de  
15 doña Nancy Ramírez la Sindica Propietaria porque no pudo venir por asuntos personales. ---

16

17 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Señor Presidente 3 cosas muy puntuales, 1 don Carlos  
18 celebros el control interno que está realizando, porque aquí en la administración anterior, hubo  
19 un comité de control interno, donde no participaba el Concejo, que después de ver el informe  
20 de la Auditoría lo menos que hubo aquí fue control interno, 2 me parece bien el trabajo con  
21 la Embajada Americana si me encantaría que pudiese involucrar mucho a la comisión de  
22 Asuntos Internacionales que doña Lucila podría hacer mucho para hacer ese enlace de  
23 trabajos y lo otro me parece una oportunidad lindísima para el día jueves que tenemos sesión  
24 extraordinaria, para ver el informe del Plan de Gobierno del Alcalde, es el momento oportuno  
25 para hablar de estas cosas del camino que está hablando don Oscar, pero sobre todo para  
26 decirle al Alcalde que el pueblo eligió por mayoría de votos aquí estamos trabajando por  
27 Turrialba, creo que ojalá ese día don Carlos puede usted generar lo del Plan Quinquenal que  
28 es importante la trazabilidad del plan quinquenal y que ojalá ese día con eso termino  
29 tengamos noticias del presupuesto extraordinario, porque estamos ya en capilla ardiente.---

30



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más justificar rápidamente a  
2 don Ronal Sánchez que por enfermedad no pudo asistir el día de hoy. -----

3

4 **Reg. Ester Solano Brenes:** En hora buena por tantos proyectos que tiene en cuanto a lo de  
5 la Feria de emprendedores, me interesaría que también la llevara a las comunidades, que  
6 hiciera uso de los salones comunales, de las plazas de las comunidades para que ellos también  
7 puedan verse beneficiados y a la vez fomentamos el turismo rural. -----

8

9 **Reg. Antonio Medina Solís:** Quiero particularmente don Carlos felicitarlo, realmente como  
10 decía alguien por ahí, donde hay orden está Dios, y eso así es, con ese orden que está haciendo  
11 el señor Alcalde acá de todo el ordenamiento municipal yo creo que definitivamente vamos  
12 por buen camino, lo otro es también a lo que me quería referir es lo del día del agricultor pese  
13 a un día antes Carlos vino e invitó a muchos compañeros y compañeras agricultores y  
14 agricultoras, se hicieron presentes yo anduve por ahí viendo también y se hicieron presentes,  
15 yo creo que es importante que este Concejo Municipal junto con la Administración tomemos  
16 y le demos verdadera importancia para ver si el próximo año el propio 15 de mayo retomamos  
17 el día del agricultor, recordemos que el primer día del agricultor que se hizo aquí en Turrialba  
18 fue quizá por una moción que brindaron algunos compañeros y creo que si mas no me  
19 equivoco fue una moción que presentó este Regidor Municipal con el apoyo de muchos  
20 compañeros y compañeras que estaban en ese momento de Regidores y lo último es que vean  
21 ustedes que si mal no recuerdo muchos millones de colones se perdieron, con los famosos  
22 convenios del INDER, porque no había ejecución en esto y no se hizo absolutamente nada  
23 en ese momento, ahora se está retomando esto, yo sé que eso es para Asentamiento Yama,  
24 donde los caminos están completamente destrozados, por problemas climáticos y es  
25 importantísimo que por ahí se inicie y como dijo el compañero Sindico Oscar Ramos, hay  
26 mucho por eso se llama Instituto de Desarrollo Rural y tenemos que aprovechar toda esta  
27 coyuntura que tenemos aquí y son ventajas que tenemos aquí en nuestro cantón, pero yo creo  
28 que tenemos que tomar esto porque definitivamente para proyecto de desarrollo de proyectos  
29 productivos I INDER tiene recursos de miles de miles de millones de colones para desarrollo  
30 de proyectos productivos para desarrollo de todo lo que es infraestructura vial y otras cosas

**85810**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
003-2024  
17 de mayo 2024**



- 1 más por ahí que vienen de camino y estoy seguro que con el apoyo del Alcalde todo esto lo
- 2 vamos a lograr y también con el apoyo de este Concejo Municipal.-----
- 3
- 4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros ya son las 6 :00 p.m. yo
- 5 creo que podemos continuar con esta situación en el acta, para cerrar por hoy la sesión, ya
- 6 son las 6 :00 p.m. y creo que hay algunos que tienen compromisos también y demás, más los
- 7 que tienen que tomar el autobús o transporte público. No se les olvide firmar la hojita. -----
- 8

9 **Al ser las 18:04 horas finalizó la Sesión.**

10

11

12

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando**  
15 **Presidente Municipal**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**  
**Secretaria Municipal**